



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**La doctrina política del Partido Acción Nacional:
¿Pragmatismo o continuidad de principios? 1988-2006.**

**TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(OPCIÓN CIENCIA POLÍTICA)**

**PRESENTA:
DAVID HERÓN NOSSIFF SEPÚLVEDA**

**DIRECTOR DE TESIS:
DR. FRANCISCO REVELES VÁZQUEZ**



CIUDAD UNIVERSITARIA

2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi familia por su paciencia y apoyo incondicional.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, no sólo por haber sido una experiencia académica, sino de vida.

A mis maestros, pues sin sus enseñanzas, apoyo, paciencia y observaciones, me hubiera sido imposible formarme como politólogo, así como concluir mi tesis.

Al Centro de Estudios, Documentación e Información de la Fundación Rafael Preciado Hernández del Partido Acción Nacional, pues sin su disposición para brindarme sus recursos bibliográficos y hemerográficos, ésta investigación no se hubiera podido redondear.

A mis amigas y amigos, por haberme reiterado la importancia de concluir el presente trabajo; además de compartir proyectos estudiantiles, múltiples experiencias en el ámbito sociedad civil e inolvidables momentos lúdicos.

Índice General

Introducción

Capítulo I

Marco teórico: Pragmatismo *versus* Ideología

I.1- Enfoque competitivo	1
Enfoque competitivo y los votantes	4
Enfoque competitivo ante la incertidumbre	7
I.2- Enfoque institucional	10
Partidos liberales y radicales	12
Partidos conservadores	13
Partidos socialistas y socialdemócratas	15
Partidos comunistas	17
Partidos étnicos y regionales	17
Partidos campesinos	19
Partidos de extrema derecha	20
El movimiento ecologista	20
I.3- Democracia Cristiana	21
Origen de los Partidos Demócratas Cristianos	26
Ideología	26
Economía Social de Mercado	30
Cuestionamiento hacia la Democracia Cristiana	32

Capítulo II

Análisis de las Doctrinas Políticas del Partido Acción Nacional

II.1 - La doctrina política de 1939: reacción contra el cardenismo	
El Cardenismo como circunstancia	35
El desarrollo de las expresiones de derecha	41
La derecha radical religiosa	42
La derecha radical secular	43
La fundación del Partido Acción Nacional	44
Proyección de Principios de Doctrina de 1939	56
II.2 - La doctrina de 1965: un movimiento hacia la democracia cristiana	50
El sector juvenil y el primer acercamiento con la democracia cristiana (DC)	53
Debilitamiento y expulsión del Sector Juvenil	58
La reforma electoral de 1963	59
El Concilio Vaticano II	61
Proyección de Principios de Doctrina de 1965	62
Proyección de 1965	67
II.3 - La doctrina política de 2002: integración del Partido Acción Nacional a la Organización Demócrata Cristiana de América Latina.	67
Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE)	68
La politización empresarial	70
El triunfo de Vicente Fox y la Proyección de Principios de 2002	74

Capítulo III

Los cambios en la doctrina política del Partido Acción Nacional en el gobierno en el de Vicente Fox.

III.1 - La plataforma de campaña de Vicente Fox, 2000.	84
Antecedentes	84
Más empleos y mejores salarios	86
Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso	87
Acceso a una educación de calidad	88
Gobierno al servicio de los ciudadanos	89
Desarrollo regional equilibrado	90
Nueva relación entre mexicanos	91
III.2 - La influencia doctrinaria del Partido Acción Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Vicente Fox	91
Diagnóstico del PND: Transición social, económica y política	92
Transición social	93
Transición económica	94
Transición política	95
Las políticas del poder ejecutivo federal	96
Conclusión	106

Capítulo IV

Los cambios en la doctrina política del Partido Acción Nacional en el gobierno de Felipe Calderón.

IV.1 – La plataforma de campaña de Felipe Calderón	116
Antecedentes	116
Los retos de México	118
Igualdad de oportunidades	120
Economía competitiva y generadora de empleos	120
Para ti	123
Para tu familia	125
Para tu comunidad	126
Para México	128
IV.2 - La influencia doctrinaria del Partido Acción Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de Felipe Calderón.	129
Estrategia integral de política pública	130
Diagnóstico: Antecedentes	131
Economía competitiva y generadora de empleos	138
Conclusión	147
Conclusión Final	155
Bibliografía	169

Introducción

Las siguientes líneas tienen como propósito presentar por qué se optó por elegir este tema de investigación y cuál es el contenido de cada capítulo. De esta manera el lector podrá dirigirse sin contratiempos al apartado que le parezca de mayor interés y utilidad. Asimismo, esto facilitará la consulta a quien esté interesado en conocer o investigar un tema similar.

En el último año de la licenciatura el tema más recurrente entre los futuros politólogos gira en torno al tema de investigación que se abordará en la tesis. Éste es el requisito por excelencia para titularse, y por ende su relevancia no es menor. Se presentan múltiples opiniones en torno a qué se debe de investigar y cuáles son las características que debe de tener el tema a tratar. En este sentido, da la impresión de que los pareceres de los futuros licenciados se comportan de manera pendular, es decir, hay alumnos que consideran que la investigación debe de centrarse en un tema filosófico o en función de la producción intelectual de un teórico de la política, otros consideran que se debe de privilegiar el estudio de los partidos políticos, pues es un objeto de estudio casi exclusivo de los politólogos, y por último quienes piensan que se debe de ahondar en los estudios de caso.

Particularmente opté por estudiar al Partido Acción Nacional (PAN) en un período de tiempo y circunstancias determinadas. Esta motivación radica, por un parte, porque considero que existe una amplia bibliografía de los partidos de izquierda, así como un notable conocimiento de las ideas de sus principales ideólogos y teóricos.¹

Por otra parte, durante mi formación como politólogo llegué a escuchar, en repetidas ocasiones, que a la derecha se le señala de pragmática, antidemocrática

¹ La única excepción, a mi parecer, es el pensamiento del profesor en derecho de la Universidad de Harvard, y ex Ministro de Planeación Estrategia durante el gobierno de Luz Inacio Lula da Silva, se trata de Roberto Mangaberia Unger.

y confesional. No dudo que haya habido episodios en los que así fue o partidos de derecha que se comportaron de esta manera, por lo que refutarlo es imposible. Empero, un politólogo debe de dejar de lado las etiquetas *derecha* o *izquierda*, y pasar a indagar la composición de cada una de estas expresiones para llegar a una conclusión no ideologizada, sino basada en una argumentación lógica (no emotiva) y verificable.

Es por ello que escogí investigar si la doctrina política del PAN había sido flexibilizada, con el propósito de atraer una mayor cantidad de sufragios, durante las campañas y gobiernos, de Vicente Fox y Felipe Calderón. Ya que, se les acusaba de actuar pragmáticamente. No obstante, el PAN fue oposición durante un largo tiempo, además de que se le ubica como una organización que tiene un ascendente católico. Por esta razón, fue que me decidí a indagar ambas posturas y a contrastarlas. Para resolver esta problemática elaboré cuatro capítulos y naturalmente añadí una conclusión general.

En el primer capítulo contrasto la *Teoría Económica de la Democracia* de Anthony Downs y la investigación de carácter histórico y sociológico que presentó Klaus Von Beyme en su libro *Los Partidos Políticos en las Democracias Occidentales*. Toda vez que Downs arguye que “los partidos políticos actúan de manera racional, esto implica que su objetivo consiste en acaparar la mayor cantidad de votos, con base en una ideología que les sirva para cumplir con dicho propósito”. Esto contrasta con la tesis de Von Beyme, pues señala que “una de las razones por la que un partido se consolida y persiste a lo largo del tiempo se debe a que posee una ideología clara y definida”. Concluyo que la aseveración de Von Beyme es verdadera, por lo que en un apartado de este capítulo expongo lo que es la Democracia Cristiana (DC).

En México hay pocas fuentes que traten el tema de la DC, como ideología y partido. Esta ausencia de información se hace más evidente cuando esta familia ideológica presenta como uno de sus componentes al programa de Economía

Social de Mercado (ESM). Quizá esto se deba a que en México se han enseñado en las aulas e implementado en la política, las corrientes de pensamiento de Milton Friedman y John Maynard Keynes.

Una vez explicada en qué consiste la DC, pasé a redactar el segundo capítulo, pues consiste en analizar las tres *Proyecciones de Principios de Doctrina* para determinar si su contenido corresponde a la DC.

La proyección de 1939 refleja una reacción anti-cardenista, por lo que, en mi opinión, no se acerca de ninguna manera a la DC, pero tampoco al pensamiento franquista. La proyección de 1965 es un acercamiento implícito a la DC, por lo que es inexacto aseverar que se trata de un *giro hacia la izquierda*. Por último, la proyección de 2002 muestra, sin lugar a dudas y de manera explícita, el contenido de la DC.

En el tercer capítulo analizo si la plataforma de campaña que presentó Vicente Fox, así como la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2001 – 2006 tienen un enfoque demócrata cristiano. Particularmente, sostengo que no es así ya que la contienda electoral del 2000 se centró en la imagen de Fox y se planteaba la posibilidad de poner fin a la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El hilo conductor del cuarto capítulo es similar a su predecesor, solo que me enfoco en las propuestas que enarbó Felipe Calderón y el contenido del PND 2007 – 2012. Considero que a pesar de presentar un discurso demócrata cristiano, su sexenio quedará marcado por la *guerra contra el narcotráfico* que encabezó y su alianza con la lideresa y por ende, los intereses y tradición corporativa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Esta alianza jugó un papel crucial en la contienda de 2006 dado que al tratarse de una elección cerrada, el apoyo político del SNTE como maquinaria

electoral, se presume que fue el fiel que inclinó la balanza a favor de la candidatura de Calderón Hinojosa. De esta manera, no es de extrañar que el segundo gobierno panista incluyera en sus filas a colaboradores cercanos a Elba Esther Gordillo Morales, así como una notable influencia de dicha lideresa en el manejo de la política educativa.

Una decisión que distinguió el sexenio de Felipe Calderón fue la publicación del decreto de extinción de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC). Si bien no era exactamente previsible una medida de esta envergadura, si se podía anticipar que la circunstancia particular de LyFC no iba a quedar exenta de una medida gubernamental.

Se trataba de una empresa pública en la que las pérdidas excedían los estándares de la industria eléctrica nacional e internacional. Asimismo, los recursos que se le iban destinando ascendían cada año, de modo que el presupuesto asignado para dicha compañía era similar al del programa *Oportunidades*. Además, cabe mencionar que el contrato colectivo que se había acordado entre el gobierno y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) era difícil de modificar y considerado oneroso por parte la administración calderonista. En suma, las relaciones entre el gobierno y LyFC se perfilaban tersas, ásperas, y más aún si lo lógico era integrar verticalmente la industria eléctrica nacional para que generara, transmitiera y distribuyera energía eléctrica.

Así pues, los capítulos tercero y cuarto cuentan con su propia conclusión, pues de no ser así serán apartados puramente descriptivos. Al mismo tiempo, la exposición de cada PND va de la mano de diversas fuentes de consulta que ha elaborado el *think tank*² del Partido Acción Nacional: la Fundación Rafael Preciado Hernández. Con la finalidad de que el análisis del PND tenga mayor sustancia. Ésta tesis puede aportar información respecto a la ideología del PAN a partir de

² En términos generales, un *think tank* es un “tanque de pensamiento o de ideas” conformado por expertos que tienen la misión de formular propuestas de política pública, a partir de la realización de investigaciones de carácter político, económico y social.

fuentes académicas y partidistas. Define los principales componentes de la ESM. Explica el contexto que motivo a redactar los tres cuerpos doctrinales del PAN. Por último, da pie a entender por qué el PAN desaprovechó la irrepetible oportunidad de conducir y concluir el proceso de transición a la democracia, a partir de la implementación de un programa de ESM, ya que esta coyuntura era propicia para pasar de una democracia procedimental (ingeniería electoral) a atender problemáticas sociales y económicas que inciden en la calidad de la democracia.

Capítulo I

Marco teórico

Pragmatismo *versus* ideología

I.1- Enfoque Competitivo.

En una democracia se tiene la creencia de que la doctrina política o ideología de un partido es la cara pública que determina si esta organización se ubica a la derecha o a la izquierda del espectro político. Esta ubicación ideológica deriva de un conjunto de convicciones y de creencias que dieron pie al surgimiento del partido. Asimismo, la ideología suele ir de la mano del liderazgo y del legado de los padres fundadores del partido político correspondiente. Por tal motivo se infiere que son organizaciones que difícilmente se pueden reformar.

Empero, los partidos políticos, están inscritos en la lógica de obtener la mayor cantidad de votos, puesto que éstos implican una mayor capacidad para negociar en el órgano legislativo que a su vez implicaría tener mayoría absoluta; formar un gobierno en el caso de un sistema parlamentario, y por último, tratándose de un sistema presidencial acceder al Poder Ejecutivo. En virtud de lo anterior, los pronunciamientos de los partidos, especialmente si están en una contienda electoral, tomarán en cuenta las opiniones y los valores del electorado que se ubica al centro del espectro político, por lo que se ven obligados a modificar sus posturas ideológicas.

El comportamiento anteriormente descrito suele ser criticado y calificado como *pragmático*, porque denota un comportamiento flexible y adaptable que está en función de las demandas y circunstancias del momento. A su vez este calificativo es utilizado de manera peyorativa.

Sin embargo, el solo enfocarse en un calificativo que lleva un tono despectivo, se está dejando de lado la manera en que los partidos y los gobiernos toman decisiones. Pues se trata de un patrón de comportamiento que

necesariamente tiene que ser explicado, puesto que “sólo pueden preverse las acciones que se ajustan a algún patrón de conducta determinado y sólo pueden someterse al análisis las relaciones entre esta clase de acciones”³.

En virtud de lo anterior, *enfoque competitivo* es el marco de referencia que cumpliría con el propósito ya mencionado, pues sirve para “entender a los gobiernos de los Estados democráticos, así como, dar una explicación que permita entender la competición política de los partidos en las democracias”⁴. De aquí, se sigue que el comportamiento que rige a los gobiernos y partidos es racional y consiste en: “maximizar el producto con un insumo dado, que minimiza el insumo de un producto dado”⁵. Es decir, el rendimiento de las acciones de los individuos deberá ser superior al coste de las mismas, por lo que se infiere que el objetivo del gobierno consiste en maximizar su base de apoyo político (obtener más votos) ya que implicaría la reelección (si es que se trata del partido que está en el poder) u ocupar el gobierno.

Todo esto se desarrolla en un contexto que está conformado por las características que a continuación se enumeran:

Características del Contexto Democrático⁶

1. El gobierno es designado mediante una elección popular.
2. La elección es periódica.
3. Los residentes adultos gozan de facultades para votar.
4. Un voto por persona.
5. Asume el gobierno del partido que obtiene mayoría de votos.
6. Los partidos que pierden las elecciones nunca impiden por medios ilegales que el partido ganador se haga cargo del poder.

³ Anthony Downs, *Teoría económica de la democracia*, Madrid, Aguilar, 1973. Pág. 4.

⁴ *Ibid.*, Introducción.

⁵ Anthony Downs, *op. cit.*, p. 5.

⁶ Anthony Downs, *op. cit.*, p. 25.

7. El partido en el poder nunca trata de restringir las actividades políticas (legales) de los ciudadanos y de los partidos de oposición.
8. Existe un sistema de partidos competitivos, el cual suele constar de dos o más partidos.

A raíz de lo anterior, el *enfoque competitivo* entiende y define a un partido político de la siguiente manera: “un equipo de personas que tratan de controlar el aparato del gobierno mediante el poder conseguido en unas elecciones constitucionalmente correctas”⁷. En este contexto, no se deja de contemplar la existencia de las fracciones que existen al interior de la organización, y que al mismo tiempo compiten entre sí por ocupar los espacios que están ligados con la supervivencia y la estabilidad interna de un partido político. Se trata de las *zonas de incertidumbre*⁸.

Ante este escenario se arguye que “existe un completo acuerdo en relación con los objetivos entre los miembros de la coalición que aspiran al poder”⁹, por lo tanto se puede aseverar que cada partido actúa como si fuera una sola persona debido a que la suma de los intereses de diversas fracciones conforman un comportamiento racional, que se caracteriza por una capacidad de acción eficiente e implica un menor costo porque el objetivo central está en “controlar el aparato del gobierno, ganando el poder mediante elecciones”¹⁰.

Habiendo indicado el comportamiento de los partidos es racional, pese a la existencia de grupos en su interior. Pasaré a explicar por qué la estructural lógica de votar por parte de los ciudadanos es, también, un acto racional.

⁷ Anthony Downs, *op. cit.*, p 27.

⁸ Angelo Panebianco, *Modelos de partido: organización y poder de los partidos políticos*, Madrid, España, 1990, Alianza Editorial, pp. 512.

⁹ Anthony Downs, *Teoría económica de la democracia*, Madrid, 1973. Pág.. 28.

¹⁰ *Ibid.*, p. 37.

I.2 - Enfoque competitivo y los votantes.

Cada individuo votará por el partido que a su juicio le aportará mayores rendimientos debido a que, “la utilidad es la medida de los beneficios según un criterio que este utiliza para decidir entre diferentes modos de acción”¹¹. Por consiguiente, el ciudadano va a comparar entre sí las diversas *rentas de utilidad* que pudiera arrojar el partido. Por esta razón es necesario saber cómo el ciudadano calculará las *rentas de utilidad*.

Empero, primeramente, es conveniente indicar que las *rentas de utilidad* no se calculan comparando los resultados corrientes (actuales) de un partido político con los resultados esperados por parte de la oposición. De este modo, “para que la comparación sea correcta, ambos resultados han de lograrse en idénticas condiciones, esto es, en el mismo período de tiempo. Por tanto, el votante habrá de estimar los resultados que el partido de oposición habría conseguido en el período t de haber ocupado el poder”¹².

Ejemplo:

Dado que el “partido A” gobernó durante el período 2000 – 2006, su gestión política arrojó los resultados “x”, “y” y “z”. Por tal motivo, los electores están interesados en saber qué resultados pudo haber arrojado el “partido B” durante el período antes mencionado.

Ligado a lo anterior y siendo el propósito de la votación el seleccionar a un gobierno futuro. “La comparación ha de establecerla: 1) bien entre dos futuras rentas hipotéticas de utilidad, o 2) bien entre una renta efectiva actual de utilidad y otra hipotética actualizada”¹³. Cabe mencionar que generalmente es más racional basar la decisión en los acontecimientos corrientes, porque son más concretos y directos.

¹¹ *Ibidem*

¹² Anthony Downs, *op. cit.*, 43.

¹³ *Ibidem*.

Ejemplo:

En el próximo período de gobierno, 2006 – 2012, el partido opositor realizará una mejor gestión política que el partido gobernante.

Esta comparación, que consiste en que los ciudadanos cuentan con la capacidad de no prescindir de los acontecimientos futuros, va de la mano de dos factores de corrección.

El primer corrector se llama *factor tendencia* y se define como “el ajuste que cada ciudadano hace de su diferencial corriente de partido de forma que tenga en cuenta cualquier tendencia pertinente de los sucesos que se produzcan durante el período electoral corriente”¹⁴. Esta definición, indica que determinado ciudadano tiene la opinión de que el gobierno en turno ha cometido muchos errores, sin embargo al estar en el poder, ha mejorado constante y notablemente, por lo que el elector considera que el gobierno en turno va a sostener esta habilidad durante el próximo período de gobierno.

El acto contrario consiste en que el gobierno que está en el poder haya comenzado excelentemente, pero ha caído su rendimiento últimamente, consecuentemente, el ciudadano considera que así se sostendrá en caso de que se mantenga en el poder.

Ejemplo:

El partido en turno ha cometido graves fallos en el ámbito “x”, sin embargo en el último año se ha visto una notable mejoría, misma que seguirá siendo una constante en lo que resta de su actual administración.

El segundo corrector aparece, “cuando (el ciudadano) piensa que coinciden sus

¹⁴ *Ibid.*, 44.

programas y su política corriente”¹⁵. Ante esta situación, el elector se enfoca en si el gobierno en turno ha cumplido sus promesas o no tan bien como sus precursores. Este planteamiento se debe a que, “toda elección es un juicio sobre el pasado del partido en el poder”¹⁶. En este sentido los criterios utilizados para atender esta situación son de dos tipos. “Cuando la política de la oposición en el período t ha diferido de la del gobierno, el juicio expresa la elección de los votantes entre las proyecciones futuras de ambas políticas”¹⁷.

El segundo criterio consiste en, “si la política de la oposición ha coincidido con la del gobierno, la simple proyección no proporciona a los votantes la posibilidad real elección. En este caso su juicio expresa si considera bueno o malo el pasado del gobierno de acuerdo con algún criterio abstracto”¹⁸.

Ejemplos:

Las propuestas de campaña del “partido A” se han implementado mediante programas de gobierno, de modo que el ciudadano considera que es una organización congruente. Sin embargo, el “partido B” en una situación similar cumplió todo lo anterior de mejor forma y generando mejores resultados.

Las políticas del “partido A” y del “partido B” son idénticas en amplios aspectos, empero consideramos que los antecedentes de la primera organización son mejores que los de la segunda.

A estos cálculos se les añade el hecho de abstenerse de ir a votar, el cual se surge en caso de que los ciudadanos creen que sus rentas de utilidad no aumentarán. Esta decisión se efectúa si el sujeto está convencido de: “1) de que los cambios de política que se producirán si resulta elegida la oposición no van a

¹⁵ *Ibidem*

¹⁶ *Idem.*

¹⁷ Anthony Downs, *op. cit.*, 45.

¹⁸ *Ibidem.*

afectar a su renta de utilidad; 2) de que estos cambios pueden afectar a su renta de utilidad, pero que la probabilidad de que la eleven es exactamente igual a la de que la reduzcan, es decir, que el cambio esperado es nulo”¹⁹.

Enfoque competitivo ante la incertidumbre.

A pesar de que existe una lógica en la que se puede explicar la manera en que los partidos (gobiernos) y ciudadanos toman decisiones. Este comportamiento racional no es ajeno a una variable conocida por la *incertidumbre*. Se define como “la carencia de conocimientos seguros acerca del curso del pasado, del presente, del futuro o de sucesos hipotéticos”²⁰.

Por tal motivo a los ciudadanos les es difícil calcular la *tasa de éxito* y el *diferencial corriente de partido*, debido a que “no posee certeza de cuál es la renta de utilidad que actualmente percibe del gobierno, ni de cuál sería en el caso de ocupar el poder del partido de oposición, ha de contentarse con estimaciones de ambas, estimaciones que basará en aquellos sectores de la actividad del gobierno en que sean notorias las diferencias entre ambos partidos”²¹.

El elector está en un contexto donde la información no es perfecta, ya que suele ser falsa e incompleta, por lo tanto la votación de cada votante depende, en definitiva: “1) de la información que posee acerca de la respectiva política; 2) de la relación ente los aspectos de dicha política que conoce y su concepción de la sociedad buena”²².

A su vez, los partidos políticos padecen las consecuencias de la *incertidumbre*, por las siguientes razones: “1) Desconocen las decisiones que pueden tomar los elementos apolíticos de la economía, 2) No tienen claridad de la

¹⁹ Anthony Downs, *op. cit.*, 46.

²⁰ Anthony Downs, *op. cit.*, 83.

²¹ Anthony Downs, *op. cit.*, 49.

²² Anthony Downs, *op. cit.*, 50.

medida y las consecuencias que pueden acarrear determinado acto de gobierno, 3) Es difícil precisar cuánto influye un votante sobre los demás, 4) Se les complica saber si los votantes están plenamente conscientes de lo que el gobierno está haciendo y, 5) Carecen de información acerca de qué tipo de política pueden adoptar los partidos oposición”²³.

Con base en lo anterior los partidos “formularán políticas que les permitan ganar elecciones en lugar de ganar elecciones con el fin de formular políticas”²⁴. Por lo tanto, su plan general de acción, en el que reflejará su doctrina política o ideología, proyectará la imagen de *Iglesia abierta*. De aquí, se infiere que tales instituciones no tienen la finalidad de persuadir a los electores acerca de la validez y bondades de una doctrina política específica, sino de adaptarla a los intereses de los votantes. Esta es la razón por la que existen las ideologías políticas, ya que sirven de herramientas que reducirán los costos de la incertidumbre, y al mismo tiempo responderán las opiniones de los votantes.

Así pues, no queda sino aseverar que para el *enfoque competitivo* “la ideología es una imagen verbal de la sociedad buena y el principal medio para construirla”²⁵. De donde se desprende que la utilidad de ellas consiste “en que ayudan a centrar la atención en las diferencias entre los partidos; así los votantes pueden ahorrar un coste de información sobre una amplia gama de cuestiones”²⁶.

Esta herramienta sirve para que el ciudadano sea capaz de distinguir entre cuestiones específicas, de modo que “cada partido formula su ideología de modo que resulte atractiva para la combinación de grupos sociales de la que, a su juicio, obtendrá el máximo apoyo”²⁷, naturalmente, “cada partido tratará de combinar determinado sector del grupo dominante con otros sectores de grupos minoritarios,

²³ Anthony Downs, *op. cit.*, 86.

²⁴ Anthony Downs, *op. cit.*, 31.

²⁵ Anthony Downs, *op. cit.*, 103.

²⁶ Anthony Downs, *op. cit.*, 105.

²⁷ Anthony Downs, *op. cit.*, 108.

con la vista puesta en la victoria electoral”²⁸.

No obstante, estas aseveraciones no están exentas de ser cuestionadas, ya que puede suceder que el quehacer político de los partidos puede llegar a ser incongruente desde el punto de vista ideológico de modo que “los votantes no puedan prever el comportamiento de los partidos a base de lo que dicen que van a hacer. La ausencia de responsabilidad significa que el comportamiento de los partidos es imposible de prever a base de proyecciones de lo que los partidos han hecho anteriormente”²⁹.

El *axioma del egoísmo* se antepone a la posible presencia de este escenario. Pues se considera al egoísmo como la motivación a partir de la cual se desenvuelven los partidos políticos, ya que se encuentra relacionado con su capacidad para sobrevivir, puesto que se encuentra anclada a ganar votos para triunfar en las elecciones. Por ende, “los miembros del partido eligen una ideología que gane votos, no una en la que crean, ya que su objetivo es el acceso al poder, no la creación de una sociedad mejor”³⁰.

Todo lo que aquí se ha expuesto da lugar a decir que “los partidos no crean los deseos e intereses de los votantes; la ideología es un mero mecanismo que facilita a quienes votan y, la comprensión de cómo sus deseos e intereses se verán afectados por el éxito electoral de los distintos partidos”³¹.

En suma, el *enfoque competitivo*, desarrollado por Anthony Downs, sostiene que la principal razón de ser de los partidos políticos consiste en competir en elecciones y por lo tanto para conseguir la mayor cantidad de votos con la finalidad de acceder al gobierno. Así que no queda sino aseverar que la única manera en

²⁸ Anthony Downs, *op. cit.*, 108.

²⁹ Anthony Downs, *op. cit.*, 113.

³⁰ Anthony Downs, *op. cit.*, 119.

³¹ Alan Ware, *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, España, Istmo, 2004, pp, 50.

que pueden lograr el éxito radica en presentación de una ideología o doctrina política que tome en cuenta las opiniones y los valores de los votantes. Ésta será objeto de flexible y susceptible a reformarse constantemente pues es la única forma en que los electores reducen la incertidumbre y pueden hallar diferencias entre propuestas y partidos. De modo que la doctrina política no suele tener la importancia que se le suele asignar.

II.2- Enfoque institucional.

Un esencial objeto de estudio para la ciencia política es la correlación de fuerzas políticas, sociales y económicas que se desenvuelven al interior de un Estado, pues de la interrelación de éstas conlleva a la configuración de un *régimen político* que equivale a una forma de Estado.

Tratándose de un régimen democrático en el que existe sistema de partidos competitivo, se concluye que se trata de un estado en el que se caracteriza por “una tensión relativamente moderada entre las fuerzas políticas una pugna”³². Esta es la razón que da lugar al surgimiento de grupos que posteriormente se constituirán como partidos políticos, los cuales son concebidos para representar “la manifestación democrática de la lucha de clases”³³ u otro tipo de conflictos.

Para muestra el siguiente botón:

Fuentes de Clivajes Políticos.

1. El centro *versus* periferia;
2. Iglesia *versus* Estado;
3. Campo *versus* industria y;
4. Sistema de libre mercado *versus* protecciones,

Lo anterior contrasta con el enfoque competitivo, pues los partidos políticos no son instituciones que están totalmente regidas por las opiniones de los

³² Seymour Martin Lipset, *El hombre político: las bases sociales de la política*, Madrid, España, Tecnos, 1977, pp, 77.

³³ *Ibid.*, Pág. 191.

votantes, sino que existen tanto valores como creencias, que tienen su origen en las divisiones que surgen en el seno de la sociedad (*cleavage*). Estas tensiones son anteriores al momento de la fundación del partido.

Con base en lo anterior existe una investigación de carácter histórico y sociológico, realizada por el politólogo alemán, Klaus von Beyme: *Los partidos políticos en las democracias occidentales*³⁴, que plantea lo siguiente:

*A largo plazo, únicamente los partidos con una base ideológica han conseguido establecerse firmemente en los países europeos. Se trata de asociaciones con valores comunes y con normas que pueden independizarse de la personalidad de un líder particular y por ello pueden convertirse en organizaciones estables a largo tiempo*³⁵.

Se establece una taxonomía de nueve grupos que comparten una base ideológica (producto de una serie de disensos de las sociedades de Europa occidental, a finales del siglo XIX y principios del siglo XX) idéntica, agrupándolos con el nombre de *familias espirituales o ideológicas*; mismas que se presenta y desarrollará a continuación:

Lista de Familias Ideológicas en Europa occidental.

- I. Partidos liberales y radicales,
- II. Partidos conservadores,
- III. Partidos socialistas y socialdemócratas,

³⁴ Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, España, Siglo XXI, 1986, pp, 542.

³⁵ *Ibid.*, p. 35.

- IV. Partidos demócrata – cristianos³⁶,
- V. Partidos comunistas,
- VI. Partidos agrarios,
- VII. Partidos étnicos y regionales,
- VIII. Partidos de extrema derecha
- IX. El movimiento ecologista.

Partidos liberales y radicales.

Las primeras organizaciones de este tipo fueron creadas por la burguesía, ya que esta clase social requería de una organización política que respaldara sus intereses frente a la aristocracia que controlaba el Estado, así como, acabar con las restricciones impuestas a la producción y comercialización de bienes. Asimismo, pugnaban por la igualdad jurídica ya que ésta sería una condición que conllevaría a la obtención de derechos políticos, mismos que harían posible el acceso al poder político.

Sin embargo, el grupo liberal no era del todo homogéneo ya que existía un subgrupo conocido como *radicales*, quienes a diferencia de los liberales clásicos “surgieron donde se les deba una importante participación política a las masas”³⁷ y “en aquellos países en los que una cultura predominantemente católica daba pie a la existencia de un anticlericalismo militante”³⁸, por ejemplo, Francia.

³⁶ En este apartado no se abordaran los partidos demócrata cristianos, en virtud de que se desarrollará un apartado especial para estas organizaciones.

³⁷ Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, España, Siglo XXI, 1986, p. 41.

³⁸ *Ibid.*, p. 44.

A su vez, los *radicales* encabezaban demandas que marcaban una clara diferencia respecto a los liberales clásicos. En este contexto, los planteamientos de *movimiento* cartista son un notable referente, pues se pronunciaban a favor de “la ampliación del sufragio censatario en 1858 y el voto secreto en 1872”³⁹.

Se concluye que la principal diferencia entre *liberales* y *radicales* se halla en el apoyo al voto censitario (restringido) y la inclinación por establecer el sufragio universal.

Partidos conservadores.

Estas agrupaciones “se han desarrollado como contestación o respuesta organizativa frente al reto del liberalismo y del radicalismo”⁴⁰. A partir de lo anterior, se puede aseverar que el conservadurismo defiende las posiciones que están siendo asediadas o se han perdido privilegios de manera gradual o en su totalidad, p.ej., la Monarquía absoluta.

Suele ser complicado el generalizar sobre su doctrina política ya que “la programática conservadora ha experimentado un cambio mucho más profundo que la doctrina de otros grupos políticos”⁴¹. Esto se debe a partir de la extensión del sufragio tuvieron que adaptar su ideología y sus programas con la finalidad de ampliar su base electoral. De esta manera, “en el año de 1815, fueron el clero, la nobleza y otros capas estamentales las defensoras y representantes del conservadurismo”⁴², pero a finales del siglo XIX gran parte de la clase media y alta, fueron las capas sociales que los apoyaron, y posteriormente “en el siglo XX pudieron movilizar también a grandes capas de las clases trabajadoras”⁴³.

Por las razones ya mencionadas, un partido conservador es aquel que buscar que prevalezca el *statu quo*, de modo que se ubican a la derecha del

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 61.

⁴¹ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 64.

⁴² Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 69.

⁴³ *Ibidem*.

espectro ideológico. Particularmente, en el escenario político actual “el conservadurismo moderno ha superado la falta de interés del viejo conservadurismo por la teoría económica y ha puesto, en su lugar, al liberalismo como su concepción predominante en este ámbito.

En suma, los partidos políticos conservadores sostienen una postura a favor de una limitada intervención del Estado en la economía, la cual es característica del liberalismo económico, y en algunos casos, mantienen posicionamientos contrarios al aborto y a las uniones o matrimonios entre personas del mismo sexo.

Partidos socialistas y socialdemócratas.

El origen de estas organizaciones es extraparlamentario, pues surgieron a raíz de un movimiento sindical que además de criticar y cuestionar a la institución parlamentaria (la consideraban burguesa), se enfrentaron a un contexto en el que persistía el voto censitario por lo los trabajadores no eran sujetos de derechos políticos.

Este tipo de partidos llevaban “la estigma de un movimiento internacional”⁴⁴. Aunque es cuestionable la *gran cantidad* de miembros que formaron la *I Internacional* (1864-1872) ya que “se basaba no tanto en cálculos científicos sobre el número de miembros individuales (que en realidad eran comparativamente muy pocos, si acaso, unos miles) sino más bien sobre las presunciones respecto a los miembros de que disponían los distintos sindicatos”⁴⁵. Cabe mencionar que no todos sus integrantes se identificaban con el marxismo, por lo que la asimilación de esta ideología comenzó a partir de la II Internacional, fundada en 1889.

Sin embargo, “a pesar de la formación de las dos Internacionales no se crearon simultáneamente partidos socialistas en todos los países representados

⁴⁴ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 80.

⁴⁵ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 81.

por delegados, ni todos aquellos partidos que unificaron progresivamente a los socialistas de diversas tendencias llegaron a tener una ideología unificada”⁴⁶. Por lo que los factores que influyeron en la configuración de los partidos socialistas, se detallan por medio de los siguientes modelos.

El primero plantea si el movimiento de los el movimiento de los trabajadores se desarrolló en un Estado nacional unificado o en un Estado federal descentralizado. Tratándose del segundo caso (Austria, Hungría, Suiza o el Impero Germano) se puede afirmar que “se desarrollaron, bajo el influjo marxista, partidos orientados hacia un relativo centralismo de Europa occidental, por lo que no se persiguió por parte de la mayoría de los socialistas un partido unitario centralizado”⁴⁷. Aquí se optó por una coordinación funcional.

El segundo modelo se enfoca en el predominio inicial de los sindicatos (darían paso a lo que se conoce como partidos de origen externo) quienes darían paso para la creación de partidos políticos con representación parlamentaria. Esto dio lugar a que “el partido, se fue haciendo relativamente independiente de los sindicatos, a medida que fue aumentando su responsabilidad gubernamental”⁴⁸.

El tercero es una simbiosis (p.ej., Francia) entre los sindicatos y las agrupaciones partidistas. En este marco, “los partidos se fueron integrando muy lentamente, en gran parte dominados por elites partidistas que se agrupaban en una fracción parlamentaria”⁴⁹.

Empero, las diferencias arriba mencionadas y las desemejanzas quienes conformaron *La Internacional*, de ninguna manera evitaron que se haya perfilado una imagen relativamente homogénea. No obstante, esta impronta se fue languideciendo porque en la antesala de la Primera Guerra Mundial chocaron las

⁴⁶ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 82.

⁴⁷ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 83.

⁴⁸ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 84.

⁴⁹ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 85.

fracciones que estaban a favor y en oposición a este conflicto. Este hecho dio pie al surgimiento de los partidos comunistas.

Partidos comunistas.

Estas organizaciones surgieron del choque de posiciones que tuvieron con los socialistas a partir de la primera guerra mundial. Como consecuencia de esta ruptura llegaron a conformar un tipo de organización en la que “en ningún otro partido se han encontrado tan estrechamente entrelazados los principios organizativos y las concepciones ideológicas como en el partido comunista; así, principios organizativos como las 21 condiciones para el ingreso del *Komintern*, se derivaban directamente de exigencias programáticas”⁵⁰. En suma, estuvieron controlados por el Partido Comunista de la Unión Soviética.

No obstante, “con la aparición de un comunismo autónomo en Yugoslavia y en China, y tras el discurso secreto de Jurschov, sobre Stalin en el 20 Congreso de 1956, la ideología de los partidos comunistas de Europa occidental empezó a mostrar caracteres propios”⁵¹. De modo que, este tipo de organizaciones reconoció la legitimidad del Estado liberal democrático, al tiempo que, propone una regulación de los actores no estatales de la economía y de una intervención estatal en sectores específicos.

Partidos campesinos.

Este tipo de partidos surge a finales del siglo XIX como resultado del conflicto entre el campo y la ciudad. Principalmente, en países en los que las ciudades eran relativamente pequeñas, ubicadas en Europa oriental y Escandinavia. Sin embargo, también surgieron movimientos agrarios en los países en los que había grandes ciudades en virtud de que “la periferia del país se

⁵⁰ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 138.

⁵¹ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 149.

enfrentará con el predominio ciudadano y en las formas de comercialización impuestas por las ciudades”⁵².

Otra causa que dio pie a la configuración de este tipo de instituciones radica en la tardía unificación nacional del Estado y en la presencia de un campesinado independiente. Como primer ejemplo se encuentra Finlandia, ya que “el movimiento campesino de 1906 representaba el radicalismo cultural frente al predominio Sueco”⁵³. El segundo ejemplo se halla en los países en donde existía un fuerte latifundismo que fracasó el intento de formar un partido agrario, siendo Hungría un buen referente. De manera similar, “no es casualidad que en Alemania aparecieran partidos y candidaturas en *Bavaria, Württemberg y Schleswing HolseIn*, pero en las zonas en las que predominaba el tipo de agricultura prusiana”⁵⁴.

Asimismo, en los lugares en donde el catolicismo era débil, surgieron partidos de este corte, prueba de ellos está “en Suiza, en los cantones germanos y protestantes”⁵⁵ y, “en Holanda el partido campesino de *Koekoek* tenía su fortaleza en *Gelderland*, donde dos tercios de la población son protestantes”⁵⁶.

Las causas que dieron surgimiento a los partidos campesinos son claras y concretas, no obstante su presencia fue limitada a ciertos países y zonas de Europa, por lo que terminaron siendo organizaciones pasajeras, y por ende carecen de peso para incidir en el sistema de partidos de sus respectivos países.

Partidos étnicos y regionales.

La consolidación del Estado-nación de ninguna manera implicó que se hayan disuelto minorías étnicas y regionales. Hechos como el nacionalismo de

⁵² Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 152.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p.. 153.

⁵⁵ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p.. 154.

⁵⁶ *Ibidem*.

extrema derecha, partidos con posiciones separatistas o demandas de autonomía, constatan la existencia de grupos minoritarios. No obstante, existencia de estas subculturas no son una condición *per se* que den paso al surgimiento de un partido político.

Se tienen que dar factores específicos para el surgimiento de un partido, siendo el primero de ellos “la existencia de tradiciones religiosas propias de la periferia”⁵⁷, tal y como es el caso los irlandeses y polacos, pues siendo practicantes de la religión católica, se rebelaron contra los protestantes y ortodoxos.

El segundo factor consiste en el reparto del poder en los Estados multiétnicos, ya que “es importante diferenciar aquellos países que han llevado a cabo una política centrípeta para resolver este problema, de aquéllas que han llevado a cabo una política centrífuga y que han ignorado el problema durante mucho tiempo”⁵⁸. Por lo tanto, “los partidos étnicos aparecen, preferentemente, en países cuyos sistemas se dan tendencias centrífugas, como es el caso de Bélgica, Gran Bretaña y España, desde los años sesenta”⁵⁹.

El federalismo ha sido un aliciente para resolver los conflictos étnicos o regionales, tal fue el caso de la República Federal de Alemania y posteriormente de Suiza. Empero, una excepción a este “axioma” es Canadá, todo ello en vista de que su sistema de atribución y división de competencias no ha podido conciliar el movimiento separatista de Quebec.

Partidos de extrema derecha.

Son conocidos como *fascistas*; y surgieron en el período de entreguerras, enarbolando posturas antagónicas a la democracia liberal, para configurar un

⁵⁷ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 163.

⁵⁸ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 164.

⁵⁹ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 166.

Estado totalitario (Alemania nazi e Italia fascista) o autoritario (España franquista). Cabe mencionar que en “prácticamente en todos los países de Europa se desarrollaron movimientos fascistas en los años de la entre guerra”⁶⁰. La mayoría de este tipo de organizaciones se encuentra extintos. Destacando el caso alemán, pues el Partido Nazi fue proscrito por el Tribunal Electoral al término de la Segunda Guerra Mundial.

De esta manera, actualmente se les considera como partidos de extrema derecha a aquellos que plantean posiciones antiinmigrantes y xenóforas. Por ejemplo, el Frente Popular Francés, encabezado por Jean Marie Le Pen y que en 2001 llegó a competir en la segunda vuelta electoral presidencial.

El movimiento ecologista.

En el contexto postmaterialista de la década de los 70 comenzaron a surgir organizaciones de corte ambientalista: Amigos de la Tierra (1971) y Greenpeace (1973). Con el propósito de dar cabida a la opción ecologista (principalmente en Europa), dado que se había perdido la confianza en los partidos generalmente ubicados a la derecha o izquierda del espectro político. Por esta razón, “el movimiento no se funda en una clase única”⁶¹. Por este motivo es difícil ubicar a las tradiciones dominantes que han influido en sus respectivos documentos doctrinales.

Sin embargo, los partidos ecologistas suelen ser liberales en lo que corresponde a la permisividad social, suscriben una “lógica de la acción estatal en el ámbito de políticas incluidas en áreas centrales del ecologismo”⁶² lo cual, en este sentido, los posiciona a la izquierda, una visión de desarrollo sustentable y una crítica hacia el actual modelo de producción, el cual se encuentra asociado al capitalismo y a la globalización.

⁶⁰ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 173.

⁶¹ Klaus Von Beyme, *op. cit.*, p. 179.

⁶² Alan Ware, *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, España, Istmo, 2004, p. 83.

I.3 Democracia Cristiana.

Generalmente la historia de la democracia cristiana se puede dividir en tres etapas⁶³, sin embargo, para los fines de este proyecto y a diferencia de otros autores, trataré, por un aparte, el surgimiento de los partidos políticos agrupados bajo esta *familia ideológica* y, por otra, el cuerpo doctrinal que han adquirido estas organizaciones.

Origen de los Partidos Demócratas Cristianos.

El surgimiento de los partidos demócratas cristianos no fue consecuencia de la publicación de la encíclica papal, *Rerum Novarum*, en 1891. Sino que el primer intento de organización derivó de “una reacción defensiva frente a la legislación liberal y laica que se consideraba amenazadora por parte de los creyentes. En el campo de la legislación escolar esta protesta fue resultado de una orientación consciente por parte de la Iglesia”⁶⁴.

Con base en lo anterior “en Francia, hacia 1830, bajo la inspiración de *Lammennais* y a través del periódico *L’Avenir*... Se expresaron ideas sobre educación, prensa, libertad religiosa y relaciones entre la Iglesia y el Estado”⁶⁵.

Asimismo, “en 1868 los jesuitas alemanes y austriacos encabezados por los padres *Meyer, Costar, Rossetti, Lehm, Kuhl y Pesch* actualizaron la doctrina social

⁶³ Por ejemplo, Michael P. Fogarty divide la historia de la democracia cristiana en tres etapas: 1) 1820 a 1880. Es el período defensivo de los cristianos frente al movimiento liberal y socialista, con un desarticulado esfuerzo por mantener las bases sociales conforme a los principios cristianos del Medioevo. 2) 1880 a 1946. La democracia cristiana empieza a adoptar hasta cuajar plenamente la forma de organización política. 3) 1946 a la fecha. En este lapso los partidos demócratacristianos pasan a la ofensiva y luchan por el poder. Fogarty, Michael. *Historia e Ideología de la Democracia Cristiana*. ED. Tecnos. Madrid. 1966. Pág. 259.

⁶⁴ Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, España, Siglo XXI, 1986, pp 111.

⁶⁵ Vicente Fuentes Díaz, *La democracia cristiana en México”¿Un intento fallido?*, México, Altiplano, 1972, p. 6.

católica del derecho natural y adaptación a la vida moderna”⁶⁶. Por lo tanto, se puede aseverar que estas movilizaciones fueron el precedente que daría lugar a la elaboración y posterior publicación de la carta encíclica *Rerum Novarum*.

Las relaciones entre la Iglesia Católica y los movimientos social cristianos mantuvieron relaciones tensas durante un tiempo considerable. Por esta razón, la configuración de partidos sólidos, así como, la organización de una “Internacional Católica” fue difícil, ya que “la Iglesia había tenido siempre con la forma democrática de Estado más dificultades, que con las Iglesias protestantes de Europa del Norte”⁶⁷.

No fue sino hasta el año de 1892, cuando el Papa León XIII, en la carta encíclica *Au milieu des sollicitudes* se pronunció para “aceptar la República y la forma de gobierno parlamentaria”⁶⁸. Empero, este pronunciamiento no consentía la participación de los católicos en la esfera política, toda vez que el propósito de la encíclica, *Rerum Novarum* consistió “en desviar el fragmentado movimiento social católico hacia la cuestión social”⁶⁹. Por tal motivo el Estado Vaticano tuvo enconos con el partido alemán *Zentrum* (antecedente de la *Christlich Demokratische Union*) y con el Partido Popular Italiano.

Así pues, en Alemania la promulgación de la Constitución de *Weimar* dio lugar a reproches por parte de la Iglesia, dado que el *Zentrum* aceptó el principio de soberanía popular. De igual manera, “la negativa del *Zentrum* en 1887 a votar el septenio militar, a pesar de la invitación para pronunciarse a favor por parte de la Santa Sede”⁷⁰ motivó relaciones tensas.

A pesar de que el Partido Popular Italiano (PPI) fue un claro opositor al ascenso

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, España, Siglo XXI, 1986, p. 112.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ *Ídem*.

⁷⁰ Jean Marie Mayeur, *Los partidos católicos y demócrata cristianos. Un intento de definición*, México, Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana, 1987, p. 14.

del fascismo, “el Papa conservador Pío XI,..., tendía a ver en la estrella ascendente del fascismo la decadencia del odiado liberalismo, y apoyó a aquellos sectores del PPI que se mostraban menos opuestos al fascismo”⁷¹. De modo que, Pío XI maniobró para frustrar, hacia 1919, la alianza entre el PPI y los socialistas. Consecuentemente el PPI llegó a diluirse en 1926⁷².

A raíz de las consecuencias del fascismo y del nazismo en Europa, la Santa Sede cambió de parecer respecto a las posturas de derechos y de libertades democráticas. En este sentido, en la encíclica *Num Abbiano Bisogno* (1931) “atacó a las tendencias totalitarias del Estado fascista italiano”⁷³. Esta reacción no le fue ajena a Pío XI pues en su encíclica *Mit Brennender Sorge* (1937) enfatizó en que “se atacaba al culto idolátrico nacionalsocialista de la razón del pueblo y del Estado”⁷⁴. En conclusión, el Vaticano se mostró favorable hacia un tipo de liberal – democrático.

Al contar con un entorno favorable la democracia cristiana comenzó a convertirse en una fuerza política importante en diversos países europeos. Empero, la aparición y consolidación de este tipo de partidos no se bajo una misma línea en todos los países. En Bélgica y Austria, “los movimientos homogéneamente católicos en los cuales un catolicismo político y relativamente conservador se convirtió en el principal pilar del sistema”⁷⁵. Específicamente, Bélgica “fue el primer país en el cual se consiguió la formación de un Estado nacional bajo la bandera del catolicismo”⁷⁶.

En Austria, el movimiento social cristiano se empezó a configurar a partir de la Unión Cristiano Social (1887). Esta fuerza logró consolidarse “tras la disolución

⁷¹ Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, España, Siglo XXI, 1986, p. 114.

⁷² Vicente Fuentes Díaz, *La democracia cristiana en México* “¿Un intento fallido?”, México, Altiplano, 1972, pp 11.

⁷³ *Ibidem*.

⁷⁴ *Ídem*.

⁷⁵ Vicente Fuentes Díaz, *op. cit.*, p. 16.

⁷⁶ *Ibidem*.

de su coalición con los socialdemócratas, los socialcristianos se orientaron cada vez más hacia la derecha, hasta que en 1934, debido a su cooperación con grupos fascistoides, arrasaron a la República a la guerra civil”⁷⁷.

En los países confesionalmente mixtos, como, Holanda y Suiza, “aparecieron grupos precursores de la Democracia Cristiana que no se encontraron debido a la situación minoritaria del catolicismo”⁷⁸. Por tal motivo, a diferencia de Austria y Bélgica no constituyeron el pilar del sistema. Por ejemplo, en Suiza se mantuvieron en una especie de *ghetto*, “tras haber perdido la guerra de los cantones”⁷⁹, por lo que fracasaron los intentos de unirlos en un partido conservador supra confesional. En Holanda no prosperaron los intentos “de desconfesionalizar a los partidos cristianos”⁸⁰ debido a que en el seno del Partido Popular Católico, concurrían partidos calvinistas. Asimismo, “el Partido Antirrevolucionario y la Unión Histórica Cristiana, que reflejaba en el aspecto partidista la escisión del movimiento reformador protestante en fundamentalistas y calvinistas liberales”⁸¹.

En España no había ninguna necesidad de organizar a la política cristiana mediante algún partido, en razón de que la Iglesia y el clero dominaban sin resistencia. Empero, estas condiciones a pesar de hallarse en Italia y Francia constituyen dos excepciones, ya que en el primer país, “los católicos, a pesar de constituir el 99% de la población se sentían, sin embargo, discriminados”⁸², y en Francia, “el Estado liberal clerical se colocó en oposición con la Iglesia institucional desde la unificación del país”⁸³.

Existen partidos cristianos en Escandinavia de corte protestante por lo que parten de raíces espirituales muy distintas. En este sentido, “el núcleo de su

⁷⁷ *Ibid.*, 118.

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ *Ídem*.

⁸⁰ *Ídem*.

⁸¹ *Ídem*.

⁸² *Ibid.*, Pág. 119.

⁸³ *Idem*.

ideología está constituido por valores extra políticos”⁸⁴. Asimismo, el conflicto que dio pie al surgimiento de estos partidos gravita en el “rápido avance de una sociedad laica y permisiva que estos grupos trataban de detener”⁸⁵.

Una novedosa característica de estas organizaciones surgió al finalizar la Segunda Guerra Mundial, pues los partidos demócratacristianos comenzaron a integrar a las masas a sus filas de masas, por lo que “todos ellos enlazaron sólo muy limitadamente con la vieja tradición del catolicismo político”⁸⁶.

La razón que motivó este tipo de afiliación se debe a que se quería asentar la creación de un partido consecuente con el orden liberal democrático y por ende parlamentario. El referente por excelencia es la *Christlich Demokratische Union*. El partido Demócrata Cristiano Alemán es quizá la organización más conocida a nivel mundial, ya que sus éxitos electorales han sido constantes, pues gobernó Alemania Occidental de 1949 a 1969 y la Alemania Unificada de 1982 a 1998, para posteriormente encabezar el gobierno de 2005 a la fecha.

Finalizando, el surgimiento de los partidos demócrata cristianos derivó de una genuina expresión de la sociedad, a mediados, del siglo XIX por medio de los movimientos social cristianos. Sin embargo, su consolidación como partidos políticos fue posterior al término de la Segunda Guerra Mundial dado que las circunstancias externas no eran del todo favorables. Esto reafirma que no eran el brazo secular de la Iglesia Católica. Sin embargo, las encíclicas papales fueron configurando el componente ideológico, mismo que sería el pilar por medio del que se sostuvieron durante la ardua travesía que tuvieron que recorrer durante sus inicios.

⁸⁴ Vicente Fuentes Díaz, *op. cit.*, 121.

⁸⁵ Vicente Fuentes Díaz, *op. cit.*, 122.

⁸⁶ Vicente Fuentes Díaz, *op. cit.*, 120.

Ideología.

En un principio fueron demandas concretas que derivaron de las relaciones Iglesia-Estado, en torno al tema del laicismo de la educación y la libertad religiosa. No obstante, la encíclica *Rerum Novarum* sería el documento que comenzaría a aportar propiamente un cuerpo doctrinal sólidamente estructurado.

Al término de la Segunda Guerra Mundial el programa de Economía Social de Mercado llegaría a ser un componente medular, que lo diferenciaría de los partidos liberales, socialdemócratas y comunistas.

En suma, la Democracia Cristiana se nutre de la Doctrina Social de la Iglesia Católica, por medio de las encíclicas papales, es partidaria de la democracia liberal, alberga posturas conservadoras en torno a temas morales y cuenta un proyecto económico original, que surgió en la Alemania occidental de la posguerra.

A continuación ahondaré en dos componentes esenciales para entender con más detalle la ideología Demócrata Cristiana. Se trata de la encíclica *Rerum Novarum*, ya que se trata de la base del pensamiento de la Doctrina Social de la Iglesia que retoma este tipo de partidos y del programa de Economía Social de Mercado.

Rerum Novarum

Este documento se publicó en un contexto político y social en el que se había asentado y expandido la vida urbana, así como las actividades industriales. En relación con lo anterior, la forma de gobierno parlamentaria ya había madurado, el sufragio universal estimuló el surgimiento de las primeras organizaciones sindicales (mutualidades), y por ende se dio pie a los primeros partidos de masas. Ante estos acontecimientos *Rerum Novarum* (de las cosas nuevas) es considerada por ser una “respuesta elitista a este proceso de

integración de amplios grupos sociales a la política”⁸⁷.

En *Rerum Novarum* se plantea una óptica diferente a la que presenta el socialismo en torno a las relaciones laborales, pues se establece que se debe propugnar por “la armonía entre los individuos y entre las clases sociales”⁸⁸. Por tal motivo, se propone que “el obrero percibe un salario lo suficientemente amplio para sustentarse a sí mismo, a su mujer y a sus hijos”⁸⁹. También, se destaca la instalación de sociedades de socorros mutuos, porque tendrán la función de proteger a los trabajadores y, amparar a las viudas e hijos en los imprevistos y enfermedades.

Esta corriente de pensamiento justifica la organización sindical, ya que este tipo de sociedades es considerada de carácter natural. Por lo tanto, el Estado debe de “procurar que estas asociaciones de ciudadanos unidos en pleno derecho; pero no inmiscuirse en su constitución interna ni en su régimen de vida interna”⁹⁰. De aquí se puede deducir que, “las cuestiones de política social se analizan en la mayoría de los programas de estos partidos dentro de la tradición de la teoría social cristiana, es decir, favoreciendo la intervención estatal”⁹¹.

En vista de lo anterior, *Rerum Novarum* es considerado como una *tercera vía* entre el capitalismo y el socialismo, ya que no sólo se opone a la *lucha de clases*, sino que antepone la colaboración de las mismas, puesto que, “dichas clases gemelas, los capitalistas y proletarios, concurrirán armónicamente y se ajustarán para lograr un equilibrio”⁹². Empero, es oportuno recalcar mencionar que

⁸⁷ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 109.

⁸⁸ Vicente Fuentes Díaz, *La democracia cristiana en México”¿Un intento fallido?*, México, Altiplano, 1972, p.12.

⁸⁹ León XIII, *Carta Encíclica Rerum Novarum: Sobre la situación de los obreros*. [en línea]: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html

⁹⁰ *Ídem*.

⁹¹ Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, España, Siglo XXI, 1986, p. 197.

⁹² *Ídem*.

esta postura jamás llamó a la acción política, sino a “desviar el fragmento del movimiento católico de la política hacia la cuestión social”⁹³.

Asimismo, dicha encíclica papal plantea un conservadurismo social, porque, “los principios cristianos resultaron relevantes respecto a cuestiones morales”⁹⁴. De aquí que, sostienen que la familia sea anterior a la sociedad civil, por lo que, “se sigue que sus derechos y deberes son también anteriores y más naturales”⁹⁵. Esto da lugar a criticar la postura de los socialistas, en cuanto a intervenir en las familias a través de los poderes públicos, sería, “un error grave y pernicioso”⁹⁶. Por lo tanto, no es de extrañar que los democristianos planteen y se opongan a una legislación favorable al aborto, ya que esto implicaría una intromisión y violación por parte de la autoridad pública al ámbito, y por lo tanto a la soberanía de la familia, dado que se trata de un tipo de sociedad anterior al Estado.

Un eje que facilita la ubicación en el espectro político derecha e izquierda, para cualquier partido político, es en lo que concierne a la *propiedad privada*. En este sentido, *Rerum Novarum*, considera que “el poseer algo en privado como propio es un derecho del hombre por naturaleza”⁹⁷. Así pues, para la democracia cristiana este tipo de propiedad es un fin primordial para procurarse como persona dado que el hombre es un ser que dispone del uso de la razón, de esta manera, es lógico que él pueda disponer y poseer los bienes que obtuviese. En suma, se concluye que no es contraria a la posibilidad de que los medios de producción estén dirigidos por particulares.

Este principio con paso del tiempo se ha ido ampliando al grado de enunciar por

⁹³ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 109.

⁹⁴ Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, España, Siglo XXI, 1986. p. 124.

⁹⁵ León XIII. (15 de Mayo de 1891: Roma, Italia). *Carta Encíclica Rerum Novarum: Sobre la situación de los obreros*. [en línea]: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html

⁹⁶ *Ibidem*.

⁹⁷ *Ídem*.

parte del *Cardenal Höffner*⁹⁸ las cinco razones *positivas* y las cinco razones *negativas* de no poseer propiedad privada. Mismas que se enlistan en la siguiente página:

Propiedad Privada⁹⁹

Razones Positivas	Razones Negativas
<ul style="list-style-type: none"> ○ Proporciona a la persona independencia, libertad de disposición y autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La comunidad de bienes lleva a la pereza y a la desgana en el trabajo, ya que todos intentarán cargar trabajo sobre los demás.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Sirve a la clara división y delimitación de competencias y responsabilidades dentro de la economía. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Mientras que la propiedad privada sirve para dividir y delimitar claramente las competencias y responsabilidades dentro de la economía, la comunidad de bienes conduciría al desorden y a la confusión
<ul style="list-style-type: none"> ○ Satisface la libertad de seguridad y previsión, cosa sobre todo importante para la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La propiedad común es la raíz de la discordia social.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Propicia un fecundo intercambio económico que vincula entre sí a las ramas de la economía y a los pueblos pacífica voluntariamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La comunidad de bienes significa una impresionante acumulación de poder que, puesto que la persona va de mal en peor, puede originar irresistibles tentaciones de abusar del poder.
<ul style="list-style-type: none"> ○ La propiedad privada da a la persona la libertad de hacer el bien en ayuda desinteresada. 	<ul style="list-style-type: none"> ● La administración centralizada del bien común amenaza la libertad y dignidad del ser humano.

⁹⁸ Cardenal Josef Hoffner, *Doctrina Social Cristiana*, Barcelona, España, Herder, 2001, 2da. Edición, pp, 177.

⁹⁹*Ibid.*, pp. 112 – 114.

En suma, la DC es una doctrina política que plantea mitigar las desigualdades sociales y económicas, mediante la intervención estatal ya que considera que el sistema de mercado por sí solo no genera justicia social. Esto no implica una tendencia hacia el igualitarismo, tal y como lo plantearon los partidos socialistas, y lo siguen haciendo los socialdemócratas y comunistas. Pruebo de ello radica en que no “hay por naturaleza entre los hombres muchas y grandes diferencias; no son iguales los talentos de todos, no la habilidad, ni la salud, ni lo son las fuerzas; y de la inevitable diferencia de estas cosas brota espontáneamente la diferencia de fortuna”¹⁰⁰.

Economía Social de Mercado

Se trata de un programa de política económica y social que fue organizado con base en los fundamentos de la *Escuela de Friburgo* (Ludwig Erhard, Walter Eucken y Alfred Muller – Armack) mismos que fueron llevados a la práctica en la Alemania Federal de la posguerra. Este programa se distingue por ser contrario a las economías planificadas y ajeno al modelo económico de corte liberalista, ya que “sus bases son el rendimiento individual y la justicia social, la competencia y la solidaridad, la responsabilidad propia y suficiente seguridad social.”¹⁰¹ Por lo tanto, está compuesto por tres pilares, los cuales se pueden representar con base en el triángulo que se presenta a continuación:

¹⁰⁰ León XIII. (15 de Mayo de 1891: Roma, Italia). *Carta Encíclica Rerum Novarum: Sobre la situación de los obreros*. [en línea]: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html

¹⁰¹ Baldur Wagner, *Economía social de mercado en Alemania: orígenes históricos, principios básicos y reforma necesaria*, Contribuciones Número 4 (68) Año 17, Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires, 2000, p. 63.



La *solidaridad* consiste en la realización de un acto encaminado hacia la consecución del *bien común*, ya que implica favorecer a las clases marginadas o bien aquellos riesgos que el individuo no puede afrontar por cuenta propia.

La *subsidiariedad* consiste en que el Estado debe intervenir dado que el mercado por sí sólo no genera justicia social, por lo tanto son necesarios los “servicios sociales para formar un ordenamiento político que se base en el principio tanto mercado como posible y tanto Estado como necesario.”¹⁰² En este sentido, el programa de ESM apunta a consolidar un sistema de seguridad social que proteja a los individuos de los riesgos generales de vida como enfermedades, vejez, accidentes, invalidez y desempleo.

Asimismo, otro componente nodal es el seguro de pensiones, el cual se edificará a partir de “garantizar a la generación mayor una pensión adecuada y mantener la carga de impuestos y otras contribuciones de la generación joven dentro de un límite tolerable.”¹⁰³ De aquí se infiere que no solo el sistema de pensiones, sino la seguridad social en su conjunto cumplirá con las limitantes que le imponga la política fiscal, en vista de que un manejo prudente de ella conllevaría a la estabilidad de la moneda. Al tiempo, cada trabajador gozará de autonomía administrativa en lo que respecta a su pensión.

El *sistema de mercado* con sentido social arguye que para que éste

¹⁰² *Ibid.*, p. 70

¹⁰³ Baldur Wagner, *op.cit.*, p. 71.

funcione adecuadamente “es necesario mantener un alto nivel de competitividad, de tal manera que toda la sociedad resulte beneficiada por el libre comercio, no sólo los más aptos o capaces; para cumplir con ese rol, el Estado debe de tener una activa política contra los cárteles, monopolios y oligopolios, ya que esas deficiencias, a las que tiende de manera natural el mercado, van contra el bienestar y la estabilidad social.”¹⁰⁴

Un último aspecto de la ESM es la colaboración entre empresarios y trabajadores por medio de la *cogestión*. Esta práctica consiste en la representación de los trabajadores en los órganos de dirección con la finalidad de que participen y tomen decisiones en los proyectos de la empresa. De esta manera, la opinión del trabajador tiene peso, al tiempo que se respeta la libre elección económica del empresario.

Finalizando, la ESM es un proyecto con raíces distintas al liberalismo económico ya que considera necesaria la intervención estatal, en contraste con la postura de reducir dicha intervención a su mínima expresión. Empero, tampoco tiene como propósito el configurar y edificar una propiedad estatal ya que estaría acotando la libertad individual y generando fallos del mercado.

Cuestionamiento hacia la Democracia Cristiana

La principal fortaleza y debilidad de esta familia ideológica es el humanismo económico y el bioético. Ya que le aporta coherencia y claridad ideológica que le permite diferenciarse de otros partidos ante el electorado. Sin embargo, la DC al inscribirse en un marco democrático, está suscribiendo una forma de gobierno que parte de la autonomía de lo político frente a los criterios religiosos.

Este ascendente confesional se refleja al proyectar una postura contraria al

¹⁰⁴ Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 47.

aborto y a la eugenesia. En este sentido, se considera que ambos problemas no se deben de plantear desde la esfera de la salud pública, sino que existen un conjunto de valores universales que conllevan a que este problema no puede reducirse a un asunto de conciencia personal.

Esta postura se contrapone con el relativismo ético el cual es indispensable para que el Estado moderno preserve la libertad de conciencia individual, la tolerancia y la coexistencia de múltiples visiones del mundo.

En lo que toca al humanismo económico, se llega a tener la impresión de que no ha logrado superar o deslindarse categóricamente de la Doctrina Social de la Iglesia. En virtud de que en múltiples documentos de trabajo le asigna un mayor énfasis a las enseñanzas papales que a los argumentos laicos del ordoliberalismo alemán.

Considero que al aceptar las normas correspondientes a un régimen democrático y dada la solidez teórica de la corriente de pensamiento arriba mencionada, la DC, particularmente el Partido Acción Nacional, podría marcar distancia del aspecto confesional e inclusive ser tajante en cuanto sus diferencias con el neoliberalismo.

Capítulo II

Análisis de las Doctrinas Políticas del Partido Acción Nacional

II.1 -La doctrina política de 1939: Reacción en contra del Cardenismo.

El Cardenismo como catalizador.

La coyuntura que incitó tanto la fundación del Partido Acción Nacional (PAN), como el contenido ideológico del cual se nutren sus *Principios de Doctrina de 1939*, fueron las directrices políticas impulsadas por Lázaro Cárdenas durante su período presidencial, 1934 -1940. En este sentido, un “estímulo directo del nacimiento del PAN fue la creación del Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en abril de 1938”¹⁰⁵.

De lo anterior no se debe de concluir que el cardenismo fue el único factor que impulso la creación de Acción Nacional. En virtud de que la conformación de un partido político es multifactorial ya que convergen el carisma y liderazgo de los padres fundadores, los clivajes políticos y el contexto que incita a su constitución. Así pues, puntualizo, que el gobierno de Lázaro Cárdenas avivó y empujó al surgimiento de grupos políticos de derecha.

Ahora bien, además de desmenuzar el ambiente político del cardenismo, es necesario abordar tanto la situación política y económica que precedió a este periodo, específicamente el rol que desempeñó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y las consecuencias de las decisiones que se tomaran en esta etapa. Así pues, “para 1920 la tarea del grupo revolucionario dominante era la institucionalización de un sistema de dominación política y la reestructuración del económico”¹⁰⁶. Estos dos objetivos no eran fáciles de conseguir. Ya que en la

Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 105.

106 Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, *Historia General de México*, 2

esfera política, se tenía que limitar el poder de los caudillos locales, disminuir el peso político del ejército, realizar y organizar a los grupos obreros y campesinos. Tratándose del ámbito económico el Estado posrevolucionario tenía la necesidad de hacerse de recursos, para ello era indispensable controlar la industria petrolera y minera, mismas que eran controladas por extranjeros.

Estos retos se encontraban acompañados del hecho de que “todos los movimientos revolucionarios triunfantes contemporáneos tienden a pasar por un período más o menos largo en que la figura del caudillo constituye el factor político dominante”¹⁰⁷. Esto trajo como resultado que entre 1920 y 1935 Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles fueron actores centrales en el sistema político.

Empero, a raíz del asesinato de Obregón¹⁰⁸, Calles, anunció, “la creación de un partido que agrupara a todas las corrientes de la heterogénea coalición gobernante: El Partido Nacional Revolucionario (PNR)”¹⁰⁹. A la postre, esta acción traería consigo una fuerte identificación entre el partido de régimen y el Estado mexicano. Dicha relación sentaría las bases para erigir un Estado posrevolucionario como la columna vertebral del sistema político y, a la postre, del económico. Todo ello conllevó, como resultado inmediato, el reconocimiento de Plutarco Elías Calles como *El jefe máximo de la revolución*, por parte de los presidentes, Emilio Portes Gil (1928 -1930), Pascual Ortiz Rubio (1930 – 1932) y Abelardo L. Rodríguez (1932 – 1934). Ellos estuvieron subordinados en menor o mayor medida a los intereses y políticas de Calles.

vols., México, D.F., Colegio De México, p. 1185.

107 *Ibid.*, p.1183.

108 Álvaro Obregón fue asesinado el 27 de julio de 1928 por José de León Toral. Perteneció a la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) y a la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa. Toral afirmó que había actuado en función de su celo religioso.

109 Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, *Historia General de México*, 2 vols., México, D.F., Colegio De México, p. 1193.

El peso político de Calles y “la creación del PNR no evitaron pugnas entre los miembros de la élite política al plantearse la sucesión presidencial”¹¹⁰. Esta situación se fue tornando ostensible cuando estaba por finalizar el sexenio de Abelardo Rodríguez, ya que Calles deseaba que su sucesor no fuera un conspicuo miembro del ejército. Por lo tanto, la nominación del general Lázaro Cárdenas del Río, uno de los jefes militares más influyentes, y apoyados por los grupos políticos organizados, como por la Confederación Campesina Mexicana (CCM), no favoreció del todo a Calles.

Asimismo, cabe mencionar que “Cárdenas había contravenido los deseos de Calles, pues había continuado el reparto agrario”¹¹¹ durante su periodo como gobernador del Estado de Michoacán. Se infiere que Cárdenas no contaba con el visto de Calles.

En virtud del contexto ya mencionado “Cárdenas tuvo que aceptar un gabinete en el que predominaban los elementos ligados a Calles”¹¹². No obstante, ésta situación no impidió que Cárdenas tomara decisiones contrapuestas a los planteamientos del *jefe máximo*. En este sentido la decisión “más importante consistió en alentar a los grupos obreros que se encontraban en proceso de reorganización a hacer uso extensivo de la huelga para mejorar su posición”¹¹³. Por ésta y otras iniciativas similares, Calles, criticó al presidente en turno, de modo que “ponía a éste ante una disyuntiva: eliminar a Calles y a su grupo de la escena política, con todo el riesgo que ello entrañaba, o renunciaba a toda pretensión de

110 *Ibid.* p. 1227.

111 Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 1220.

112 Cárdenas tuvo que aceptar elementos ligados a Calles: Rodolfo Calles, hijo del general, fue Secretario de Comunicaciones y Obras; la secretaría de Guerra quedó en manos del general Pablo Quiroga, otro callista, lo mismo que la de Hacienda con Narciso Bassols. Otros elementos incondicionales de Calles fueron Aarón Sáenz, nombrado jefe del departamento del Distrito Federal, Juan de Dios Bojórquez secretario de Gobernación y el general Matías Ramos presidente del PNR. Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p 1229.

113 Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p 1230.

independencia”¹¹⁴.

Cárdenas se inclinó por la primera opción, por lo que se apoyó en las organizaciones obreras y campesinas para conseguir éste propósito. Esto trajo como resultado inmediato, el fin del *maximato*, al tiempo que le daría a Cárdenas un amplio margen de maniobra al interior del gobierno para efectuar ciertas decisiones que implicaron un “creciente control del gobierno sobre los factores económicos fundamentales, el favorecimiento de las organizaciones sindicales en los conflictos laborales; la confrontación latente entre empresarios y gobierno; la expropiación petrolera; el incremento del reparto de tierras; el manejo discursivo de la política educativa; el distanciamiento entre el gobierno y la Iglesia desde el período de Calles”¹¹⁵.

También, se destaca el fortalecimiento de las organizaciones sindicales pues el movimiento obrero se canalizó a través de dos nuevas instituciones: la Confederación Nacional Campesina (CNC), fundada el 9 de Julio e 1935 y la Confederación de Trabajadores de México (CTM), constituida el 24 de febrero de 1936.

La CNC surgió por iniciativa de Lázaro Cárdenas, ya que se estaría captando el apoyo campesino y la movilización agraria dejaría de ser una amenaza para el régimen. Con la creación de ésta organización quedaban atrás los intentos de institucionalizar eficazmente la participación política de los campesinos; por ejemplo; el Partido Nacional Agrarista (PNA). Así pues, se daba paso a una cooperación estrecha entre la CNC y el Estado, de tal suerte que se realizó una “reforma agraria que significó el principio del fin de la hacienda y de toda una forma de vida rural cuyas raíces se remontaban a la época colonial”¹¹⁶

114 *Ibidem*.

Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003, p. 15.

116 Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, *Historia General de México*, 2 vols., México, D.F., Colegio De México, p. 1250.

puesto que se introdujeron nuevas modalidades, como los ejidos colectivos. De manera similar se fortaleció la unión entre el movimiento obrero y el grupo gobernante. Esto dio lugar a que la CTM desplazara a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) como la central obrera de mayor importancia.

La CTM surge a partir de la disolución de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM), en 1936, en donde fue designado como primer Secretario General, Vicente Lombardo. Esta organización estuvo formada por sindicatos nacionales y federaciones regionales.

Ligado a lo anterior, el gobierno apoyó a las centrales obreras al decretar la *Ley del Salario Mínimo*. Ésta consiste en “un intento por comenzar a reconocer el papel que jugaban los trabajadores dentro del proceso de producción, así como su derecho a gozar de condiciones económicas básicas”¹¹⁷. Asimismo, Cárdenas consideraba que “la huelga era un arma legítima empujada para restablecer el equilibrio entre los factores de producción”¹¹⁸, esta postura, para los empresarios denotaba un sesgo en las relaciones laborales a favor de los trabajadores. Al mismo tiempo, “se pretendía que una parte importante del producto fuera a parar al trabajo y no al capital, como había sido entonces, el caso”¹¹⁹. En suma, se trataba de un gobierno que estaba tomando medidas que causaban ámpula en los círculos empresariales.

Al ser las centrales obreras y campesinas las bases de apoyo de Cárdenas, lo ayudaron “a desembarazarse de Calles y a minar la posición de la industria extranjera y consolidar la institucionalización del sistema surgido de la

117 Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 49.

118 Lorenzo Meyer, “El primer tramo del camino”, *Historia General de México*, 2 vols., México, D.F., Colegio De México, p.. 1252.

119 *Ibid.*, p. 1254.

revolución”¹²⁰. Paralelamente, la creación del PRM fue un peso más en la eliminación del poder de los caciques locales, que favoreció la centralización y del predominio presidencial.

En lo que concierne al ámbito económico, el gobierno comenzó a ejercer un control gubernamental de factores fundamentales de la economía por medio de ciertos mecanismos financieros. Es el caso de Nacional Financiera (NAFINSA), creada en 1934, cuyo objetivo inicial era el de administrar cientos de bienes raíces que los bancos privados habían transferido al gobierno como resultado de quiebras. NAFINSA “empezó de inmediato a organizar el mercado de valores y a emitir sus propios bancos para allegarse a recursos que financiaran proyectos de desarrollo agrícola o industrial”¹²¹.

De manera similar, en 1939 se creó el Banco Nacional de Comercio Exterior, con la finalidad de promover exportaciones. También “se sumo el Banco Nacional de Crédito Ejidal en 1939 para hacer llegar el crédito a los grupos ejidales que no contaban con un respaldo económico adecuado que garantizara el préstamo, ya que, no tenían propiedad absoluta en su parcela”¹²².

Se concluye que con basen en las acciones anteriores, el Estado posrevolucionario, comenzaría a desempeñar un papel con mayor dinamismo en la economía; por otra parte, la posición de los grupos económicos extranjero se debilitó al expropiarse uno de sus principales enclaves: la industria petrolera.

En materia educativa no sólo se afirmó el espíritu laico del Estado sino que “Lázaro Cárdenas había decretado la educación laica de carácter socialista”¹²³. Dando lugar a un manejo discursivo que causó el disgusto de la jerarquía católica,

120 Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 1258.

121 Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 1224

122 Lorenzo Meyer, *op. cit.*, p. 1245.

123 Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha: El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, D.F., Itaca, 2009, p. 50.

porque a esta acción se le sumaba el desagrado ante el contenido del artículo tercero de la Constitución de 1917, así como la política anticlerical de Calles y las secuelas de la *Guerra Cristera*.

Esta serie de medidas, durante el sexenio cardenista estimularon, con una mayor intensidad, a las fuerzas opositoras de derecha. Pues antes de este periodo presidencial, ya se habían configurado y manifestado algunas de estas expresiones de este signo, principalmente, en el ámbito social y religioso. Este contexto está ligado al surgimiento del Partido Acción Nacional. A continuación se señalar la gestación y el desarrollo de estas organizaciones.

El desarrollo de las expresiones de derecha.

Previamente a la *Guerra Cristera* (1926 a 1929), brotaron diversos grupos de derecha que tenían como propósito incidir en las esferas política y social. La conducta de estas organizaciones se intensificó durante la *Guerra Cristera*. Por lo que, ante la magnitud del conflicto, se tuvieron que signar entre la Iglesia Católica y la élite política mexicana una serie de acuerdos en 1929 en donde, “el gobierno negoció la desmovilización de los cristeros y el repliegue de la Iglesia a su actitud tolerante y ya no de confrontación intransigente respecto al Estado.”¹²⁴

Lo anterior no impidió el surgimiento y la participación de organizaciones consecuentes con las demandas católicas. Es así como aparece en la escena política que Hugh Campbell¹²⁵ llama *derecha radical religiosa*. Posteriormente emergería otro grupo conocido como la *derecha radical secular*. La caracterización de estas expresiones sirve para dar luz al ambiente político de la época y para diferenciarlas del PAN.

¹²⁴ Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 36.

¹²⁵ Hugh Campbell, *La derecha radical en México, 1929 – 1949*. México, D.F. Secretaría de Educación Pública. 1976. pp. 219.

La derecha radical religiosa.

Pascual Díaz y Barreto, y Leopoldo Ruiz y Flores asumieron los cargos de Arzobispo de México y delegado apostólico, respectivamente. Ambos representaban a la facción moderada.

Ambos implementaron una doble política respecto al Estado posrevolucionario y los cristeros derrotados. Ante el Estado se comprometieron a acabar con las actividades de los católicos intransigentes y fanáticos ya sea lego o eclesiástico pues así evitarían las represalias del gobierno. La segunda línea política consistía en reencauzar a la militancia cristera para trabajar de manera aceptable con el fin de establecer los derechos y privilegios de la Iglesia.

Las organizaciones por medio las cuales se canalizó a la militancia católica fueron la Acción Católica Mexicana (ACM) y La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR o Liga). Empero, ésta medida no impidió que cesaran los enfrentamientos entre las organizaciones de signo religiosa y el Estado posrevolucionario. De modo que tanto la ACM y La Liga quedaron desgajadas y debilitadas.

Por consiguiente, la creación de la Legión serviría como un instrumento de salida para los militantes católicos. Pese a ello fue inadecuado para que la jerarquía eclesiástica pudiera organizar y dirigir el ánimo de los fieles indignados. De esta manera, a finales de 1934 surgiría “La Base”.

De “La Base” derivaría la Unión Nacional Sinarquista el 23 de Mayo de 1937. La UNS es la expresión más acaba y conocida de la derecha radical religiosa. Dicha organización estuvo conformada mayoritariamente por campesinos y financiada por grandes hacendados toda vez que el reparto de tierras que se efectuó durante el cardenismo a la última fortaleza de la Iglesia: el campesinado.

Ideológicamente la UNS era partidaria de la hispanidad y afín a un Estado teocrático. De aquí se sigue que abogaba por un Estado corporativo y una sociedad orgánica. Esta visión es antagónica del liberalismo clásico, socialismo y del fascismo.

En virtud de lo anterior se puede argüir que no se trató de un movimiento fascista. Pues la única similitud radica en la manera en que llevaba a cabo sus actos públicos pues eran altamente eficaces y coordinados.

Electoralmente la UNS tuvo como brazos los siguientes partidos: Fuerza Popular (1946-1949), Nacionalista de México (1951-1964) y Demócrata Mexicano (1975-1977). Estas participaciones han sido transitorias y su injerencia en el sistema política es mínima.

La derecha radical secular.

Esta expresión se opuso a las políticas laborales cardenistas pues en ellas se favoreció a los sindicatos sobre las organizaciones empresariales. Una de las organizaciones que se caracterizó por su férrea oposición a dichas determinaciones fue la Asociación Revolucionaria Mexicana (ARM), dirigida por Nicolás Rodríguez. Asimismo, surgirían otros grupos, pues en 1938 se formó la Vanguardia Nacionalista Mexicana (VNM), dirigida por Rubén Moreno Padres. También actuaba la Confederación Nacional de la Clase Media. Apareció el Frente Democrático Constitucional. En febrero de 1939 nació la Confederación de Veteranos de la Revolución y en el mismo año el Partido Nacional de la Salvación Pública, integrados por militares de la época de la Revolución como B. Mena Brito, Francisco Coss, Adolfo León Osorio. El Comité Revolucionario de Reconstrucción Nacional, liderado por Gilberto Valenzuela, surgió en esos años. También se constituyó el Partido Revolucionario Anticomunista, a iniciativa de callistas como Manuel Pérez Treviño, Joaquín Amaro y Melchor Ortega¹²⁶.

126 Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México,

Estas organizaciones estaban encabezadas, primordialmente, por representantes de la clase media. Compartían el pensamiento político y económico del liberalismo clásico y sostenían que la revolución mexicana había fracasado.

El primer intento por aglutinar a estos grupos fue por parte de Saturnino Cedillo quien junto con Juan Andrew Almazán era uno de los caudillos que representaban una amenaza para la administración cardenista. Empero, la rebelión Cedillista fracasó ya que el área de influencia de éste se limitaba únicamente a San Luis Potosí, careció de apoyo de apoyo externo (Estados Unidos) y se exageró la fuerza, de quien se suponía que era el grupo más fuerte, se trataba de la ARM. Posteriormente, estas expresiones conformarían la base de apoyo que postularía al General, Juan Andrew Almazán, para la elección presidencial de 1940.

Es en este contexto y a partir de los antecedentes ya señalados de donde había madurado la gestación del PAN.

La fundación del Partido Acción Nacional.

Por una parte, la creación de esta organización se inscribe en el contexto de principios del siglo XX, ya que en este entorno se comenzaron a presentar circunstancias propicias para la fundación de Acción Nacional. Empero, esto no indica que el PAN, en sus inicios, sea disociable de figura de Manuel Gómez Morin, ya la creación de un partido se trató de “la realización de un proyecto personal”¹²⁷, el cual se puede rastrear desde “la contienda electoral de 1929 cuando Gómez Morin le planteó a Vasconcelos, entonces candidato independiente a la Presidencia de la República, la necesidad de crear un partido político, más

D.F., Gernika, 2003. p. 17.

127 Soledad Loeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 112.

que lanzarse a la búsqueda del poder sin una fuerza orgánica consistente”¹²⁸.

A su vez “la experiencia de Manuel Gómez Morin al frente de la rectoría de la Universidad de México (1933 – 1934) aparece como una etapa previa para la maduración de su proyecto político”¹²⁹, dado que su experiencia en la universidad sentaría las bases “de su futura alianza con una corriente de militantes católicos mexicanos”¹³⁰. En este sentido serían los integrantes Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC), mejor conocidos como *unécicos*, quienes jugarían un papel relevante la fundación del Partido Acción Nacional. Toda vez que se trataba de “estudiantes de tendencia liberal y de corte católico que apoyaron a Manuel Gómez Morin, en la configuración de un bloque opositor a la introducción de la educación socialista, apoyada por Vicente Lombardo Toledano y la Confederación Nacional de Estudiantes (CNE)”¹³¹. Acción Nacional se nutriría de quienes militaron en estas organizaciones.

De aquí se concluye que el PAN no surgió únicamente como una protesta al cardenismo, sino que, también se trataba de un propósito que había sido concebido con antelación y en el que se tenía toda la intención de cristalizarlo y de que persistiera a lo largo del tiempo, en razón de que se perfilaba una institución que estaba regida por valores que habían recorrido ciertas etapas de la historia política de principios del siglo XX, y al mismo tiempo, eran significativos para una parte de la sociedad.

A diferencia de otras organizaciones, el PAN no tenía como objetivo competir sólo para un proceso electoral específico, exigir el cumplimiento de una demanda particular o de ser una agrupación que sirviera para los fines personales

128 Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003. p 23.

129 Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 125.

130 *Ibid.*, Pág. 126.

131 Alonso Lujambio Irazábal, *La democracia indispensable: ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*, México, D.F., DGE/Equilibrista, p. 34.

de un líder. Se trataba de un proyecto de largo plazo.

En la fundación de Acción Nacional participaron profesionistas, universitarios, miembros de la clase media y de organizaciones católicas, principalmente, ex militantes de la UNEC (quienes habían participado en la lucha en contra de la introducción de la educación socialista al interior de la Universidad Nacional). Posteriormente, “al final de los años cincuenta muchos de los acejotaemeros abandonaron las filas de Acción Católica y se sumaron en masa al Partido Acción Nacional”¹³². “Esto tendrá consecuencias para la pugna histórica entre unecicos, más intelectuales y abiertos y los acejotaemeros, más ideológicos y dogmáticos”¹³³.

En la fundación del PAN se destaca no solo la participación de Gómez Morin, sino también la de Efraín González Luna, en virtud de que representó a los católicos que colaboraron en la formación del PAN. Quien “antes de este acontecimiento había sido presidente de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)”.¹³⁴ Se trataba de un individuo con una experiencia importante. En suma, se generó una alianza entre Gómez Morin y González, que a la postre configuraría la identidad panista. Toda vez que las posturas de González Luna estaban ancladas, en la encíclica *Rerum Novarum* y el catolicismo social francés, incidieron en la elaboración de los *Principios de Doctrina Política de 1939*, y posteriormente “culminó con la implantación de la hegemonía católica del partido, la cual se prolongaría por tres décadas, de 1949 a 1979”¹³⁵. Cabe mencionar que la imagen católica no tuvo el mismo alcance en el período 1939 a 1949, puesto que el liderazgo de Gómez Morin se impuso a estas posturas.

132 Alonso Lujambio Irazábal, *La democracia indispensable: ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*, México, D.F., DGE/Equilibrista, p. 40.

133 *Ibidem*.

134 Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003. p 24.

135 Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p 157.

El primer cuerpo doctrinal panista está compuesto por una serie de contrapropuestas hacia políticas del cardenismo y por ideas que tienen sus orígenes en el pensamiento social católico que data desde finales del siglo XIX, así como en las propuesta *gomezmoriniana* que consistía en crear un partido modernizador y de minorías excelentes.

Proyección de Principios de Doctrina de 1939.

Este cuerpo doctrinal se encuentra constituido por los siguientes puntos:

1.-Nación	8.-Iniciativa
2.-Persona	9.-Propiedad
3.-Estado	10.-Campo
4.-Orden	11.-Economía
5.-Libertad	12.-Municipio
6.-Enseñanza	13.-Derecho y Política
7.-Trabajo	

Los conceptos de *Nación* y *Estado* critican la tesis que había abrazado el cardenismo (al menos en el discurso) de la *lucha de clases*, ya que considera que “la vida de la Nación, el cumplimiento de su destino, la posibilidad de crear y mantener en ella condiciones espirituales y físicas adecuadas para una convivencia civilizada y noble, son incompatibles con el establecimiento o la conservación de un estado social desordenado o injusto, como lo sería fatalmente el que parta de toda negación de la dignidad de la persona humana o de la proclamación de una necesaria división violenta de la unidad nacional por la lucha de clases, castas o parcialidades”¹³⁶.

De manera similar, el concepto de *Estado* sostiene que “las doctrinas que fincan la solución de los problemas sociales en la lucha de clases, son falsas,

136 Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

inhumanas y contrarias a las leyes más fundamentales de la vida social. Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquier que sea”¹³⁷. De aquí, se infiere que el PAN es un claro crítico ante la opinión de que la sociedad mexicana está fincada en una lucha de este tipo, en razón de que se inclina por una visión sostiene organicista.

Los conceptos referidos al *orden*, *libertad* y *enseñanza*, son un cuestionamiento directo al artículo tercero constitucional (fundamental en la Constitución del 1917, junto con los artículos 24, 27 y 130), en virtud de que cuando define *orden*, arguye que, “la lucha contra la ignorancia y la miseria es deber, pero no monopolio del Estado, y es también responsabilidad y derecho de todos los miembros de la Nación”¹³⁸.

En cuanto a la *libertad*, asevera que “el Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir ni tratar de imponer convicciones religiosas [...] La libertad religiosa, de convicción, de práctica y de enseñanza, debe ser real y plenamente garantizada en México y debe desaparecer de las leyes y de la actividad del Estado toda medida directa o indirectamente persecutoria”.

Al definir *enseñanza*, argumenta que “es deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación”.¹³⁹ Esto da lugar a que el posicionamiento del PAN en el terreno educativo, considere que la instrucción es un derecho natural de los padres de familia, puesto que, son los principales e insustituibles responsables de la educación de su prole.

137 *Ibid.* [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

138 *Principios de Doctrina*, op. cit., p. 4

139 *Principios de Doctrina*, op. cit., p. 5

Respecto los apartados que hacen referencia a *trabajo, propiedad e iniciativa*, se cuestionan el papel que está comenzado a desempeñar el Estado en la esfera económica. En este sentido, el concepto de *trabajo* sostiene que “la consideración del trabajo humano como mercancía, como simple elemento material en la producción, es atentatoria contra la dignidad de la persona, y contra el interés de la Nación. Lo es en mayor grado aún, la explotación del trabajador como hombre para fines políticos, a pretexto de la disciplina y cohesión de las organizaciones de trabajo”¹⁴⁰. Se sigue que este planteamiento es una crítica, tanto a la forma en que se está institucionalizando la participación de los grupos obreros y campesinos, así como a la afiliación masiva de estos grupos al PRM, ya que se habían consolidado organizaciones de carácter corporativo.

Al plantearse lo que es la *iniciativa (privada)* se arguye que “es la más viva fuente de mejoramiento social [...] En donde la iniciativa privada sea imposible o insuficiente, el Estado ha de urgir la organización de actividades sociales, sin matar, estorbar ni desplazar esa iniciativa, pues en estos casos, la acción administrativa oficial resulta agotante y destructora”¹⁴¹. En este sentido, el PAN está presentando una visión del desarrollo económico, en donde el capital privado juega un papel importante, lo cual es inconsecuente con la actividad que estaba comenzando a realizar el Estado en ciertas áreas.

Lo anterior se encuentra ligado al apartado que alude a la *propiedad*, ya que sostiene que “la propiedad privada es el medio más adecuado para asegurar la producción nacional y constituye el apoyo y la garantía de la dignidad de la persona, y de la existencia de la comunidad humana fundamental, que es la familia”.¹⁴²

El PAN muestra preferencia por la iniciativa privada en lo que corresponde al desarrollo económico. Este es un aspecto antagónico a las decisiones en

140 *Principios de Doctrina*, op. cit., p. 6

141 *Ibidem*.

142 *Íbidem*.

materia económica que se estaban formulando durante el cardenismo. En donde, a su vez al definir *economía*, considera que, “el Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional”¹⁴³.

Finalizando, además de hacer énfasis en “la formación de partidos que organicen el cumplimiento del deber político, y sean permanentes en su actividad, como permanente es su fin, es necesidad evidente dentro de la realidad de México”¹⁴⁴, cuando se aborda lo qué es *política* se refrenda que Acción Nacional no surgió, únicamente y exclusivamente, para hacer frente a una coyuntura que lleva por nombre *cardenismo*.

143 *Principios de Doctrina*, op. cit., p. 8

144 *Principios de Doctrina*, op. cit., p 10

II.2 - La doctrina política de 1965: Un movimiento hacia la democracia cristiana.

Hay quién considera que la influencia de Efraín González Morfín en la elaboración del documento ideológico *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional de 1965*¹⁴⁵ supone un giro hacia la izquierda¹⁴⁶. Esta aseveración es imprecisa puesto que *La Proyección de Principios* se acerca ideológicamente hacia la democracia cristiana (DC), la cual es la expresión más moderada de las derechas.

Así pues, ante esta inclinación se explicará por qué hubo condiciones para este acercamiento y a qué se debe el cariz demócrata cristiana de este cuerpo doctrinal.

Frustración del proyecto de Manuel Gómez Morin y la instalación del ascendiente católico.

“Un elemento que contribuyó a relajar las relaciones entre el gobierno y la derecha fue el giro ideológico de las administraciones que siguieron al sexenio de Lázaro Cárdenas”¹⁴⁷. Ejemplo de ello fue el gobierno encabezado por Manuel Ávila Camacho (1940 a 1946) ya que dio muestra de una actitud de reconciliación con la oposición.

Toda vez que “en diciembre de 1941 la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprobó una nueva ley reglamentaria del artículo 3 en la que eliminó el

145 Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

146 Lujambio Irazábal, Alonso. *Efraín González Morfín o la izquierda del PAN*, Pág. 55. Bartra, Roger (comp.) *Gobierno, Derecha Moderna y Democracia en México*. ED. Herder/Konrad Adenauer Stiftung. México, D.F., 2009, p. 256.

147 Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha: El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, D.F., Itaca, 2009, pp.,. 79

carácter socialista que ésta alguna vez tuvo”¹⁴⁸. Paralelamente, Ávila Camacho, efectuó una nueva estrategia de acercamiento con la UNS y con el PAN, de suerte que, “llego a un acuerdo con el alto mando sinarquista, por medio del cual éste trabajaría para desplazar de la dirección formal a los militantes más extremistas a cambio de mayores espacios de participación en la vida pública”¹⁴⁹. Por consiguiente, dentro de la UNS, Salvador Abascal sería desplazado de la dirigencia de esta organización en 1941.

Asimismo, una parte significativa de los miembros del PAN llegaron a ocupar puestos públicos: “Tal fue el caso de Teófilo Olea y Leyva quien en 1941 fue designado ministro de la Suprema Corte de Justicia, Manuel Herrera y Lasso, asesor de la presidencia desde 1947 hasta 1970, y de Agustín Aragón, que en 1954 fue asesor del presidente Adolfo Ruiz Cortinez”¹⁵⁰. Estas medidas denotaban que se estaba preparando un proyecto de desarrollo basado en la idea de modernización, que tanto pregonaba Manuel Gómez Morin.

De manera similar, el sucesor de Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés (1946 – 1952), pensaba que los técnicos tenían que contribuir a la modernización, pero no desde la oposición, sino desde el interior del mismo Estado”¹⁵¹. Por esta razón, no es de extrañar que durante la presidencia de Miguel Alemán, “la llegada al poder de una nueva generación, que significó también el paso de las armas a los diplomas universitarios”¹⁵². Esta situación fue un duro golpe para Acción Nacional y para Gómez Morin, porque este gesto indicaba que “la elite revolucionaria en el poder atendió las demandas de la clientela original de Acción Nacional sin ceder un ápice de poder”¹⁵³.

148 *Ibid.* Pág. 80

149 Tania Hernández Vicencio, *op. cit.*, p. 82

150 *Ídem.*

151 Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 200.

152 *Ibidem.*

153 Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 201

Ante esta situación, el PAN se apoyó fuertemente en la militancia que provenía de organizaciones católicas, misma que derivó en una suerte de confesionalización del partido. Esto significó el predominio del doctrinarismo, el cual se tradujo en la sobreideologización y condujo al partido a un aislamiento que nutría una intransigencia que rechazaba la negociación y el compromiso. Esta estrategia de oposición intransigente se prolongó de “1949 a 1962”¹⁵⁴. Por consiguiente, “la hegemonía católica alteró la forma significativa de la composición social del partido, el cual se democratizó, dejó de ser una asociación de notables y empezó a escoger en sus filas a artesanos y campesinos que provenían de las filas del sinarquismo”¹⁵⁵.

La *confesionalización* también invadió la ideología panista, por lo que, “el anticomunismo cobró importancia dentro del discurso del partido como valor positivo y signo de identidad”¹⁵⁶. También, “el común denominador de todos los jefes nacionales que sucedieron a Gómez Morin hasta 1972, fue que habían iniciado su formación política en organizaciones católicas. Este origen de los líderes panistas determinó la doctrina de la organización”¹⁵⁷.

A raíz de lo anterior, no es de extrañar que para la elección presidencial de 1952 se presentara como candidato a la presidencia de la república a Efraín González Luna, quien ya había presidido la ACJM. González Luna derrotó a los precandidatos que “perteneían al grupo de Manuel Gómez Morin: Roberto Cossío y Cossío (ex secretario general del PAN) y a Antonio L. Rodríguez uno de los pocos empresarios de Monterrey que no abandonaron al partido”¹⁵⁸. El ascendente católico se había afianzando.

154 Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 229.

155 Soledad Loaeza, *op. cit.*, p.236.

156 Soledad Loaeza, *op. cit.*, p.. 239.

157 Soledad Loaeza, *op. cit.*, p.224.

158 Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 115.

Esta serie de cambios se dieron en un contexto internacional en el que “después de 1945, con la expansión de los partidos de corte confesional, en algunos lugares de Europa emergió una nueva Democracia Cristiana (DC)”¹⁵⁹. Al mismo tiempo la dinámica de la vida interna del partido comenzaba a tener aproximaciones con la Democracia Cristiana (DC).

El Sector Juvenil y el primer acercamiento con la democracia cristiana (DC).

“Al final de los años cincuenta muchos de los acejotaemeros abandonaron las filas de Acción Católica y se sumaron en masa al Partido Acción Nacional”¹⁶⁰. En consecuencia, con el ingreso de una nueva base social al partido, se empezaría a gestar una batalla por convertir a Acción Nacional a la Democracia Cristiana (DC), la cual, estaría encabezada por “Hugo Gutiérrez Vega, quien, en 1957 junto con otros líderes juveniles se propusieron modificar la base ideológica de Acción Nacional”¹⁶¹. Este Sector Juvenil, también, estuvo conformado por Carlos Arriola, Manuel Rodríguez Lapuente, Alejandro Avilés, Javier Blanco y Carlos Chavira y; comenzó a tomar un mayor protagonismo a partir del Consejo Nacional de 1956, ya que con la ayuda de este sector, Alfonso Ituarte Servin, sería electo nuevo presidente del partido. Asimismo, tendrían una visible participación en las elecciones por las gubernatura de Coahuila en 1957 y en los comicios federales del año siguiente.

El Sector Juvenil también participó en la XIII Convención Nacional del PAN. En ella se eligió al candidato presidencial para la elección de 1958, y los principales contendientes fueron: Luis Héctor Álvarez y José González Torres. La nominación del primero resultó inverosímil, pues había derrotado al Secretario General del Partido.

159 Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha: El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, D.F., Itaca, 2009, p. 101

160 Alonso Lujambio Irazábal, *La democracia indispensable: ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*, México, D.F., DGE/Equilibrista, p. 40.

161 Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha: El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, D.F., Itaca, 2009, p. 128.

Ambos contendientes tenían perfiles distintos, pues, Álvarez era un político local que “había sido candidato panista a la presidencia municipal de Ciudad Juárez y después a la gubernatura de Chihuahua”¹⁶². En tanto que su adversario había militado en organizaciones católicas: “Presidente de la ACJUM, Secretario General de la Unión Nacional de Padres de Familia, Presidente de Acción Católica entre 1953 y 1955 y luego presidente internacional de *Pax Romana*”¹⁶³.

Con base en estos antecedentes era lógico que la plataforma política de Álvarez debía recuperar los valores tradicionales del pasado en común, el cual consistía en sumar tanto las críticas de antaño en contra del gobierno y su partido”¹⁶⁴. De modo que, Álvarez había reivindicado los principios social – cristianos y las posiciones anti – gobiernistas.

La participación del Sector Juvenil en la campaña presidencial de 1958 fue notable, pues, Álvarez recorrió buena parte de los estados de la República junto con un destacado grupo de dirigentes de este grupo. Desde entonces comenzaron a sobresalir algunos miembros del Sector Juvenil, como, Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente y Javier Blanco. “Estos personajes habían apoyado su precandidatura en la convención. Y en campaña se convirtieron en oradores imprescindibles en los actos de atracción electoral”.¹⁶⁵

Los resultados de este proceso electoral fueron los siguientes: “Adolfo López Mateos resultó vencedor en la contienda presidencial de 1958, obtuvo un total de 6 767 754 frente a 700 000 sufragios de Álvarez”¹⁶⁶. Esta derrota caló al

162 Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 266.

163 *Ídem*.

Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003, pp. 54.

165 *Ibid.* p. 55.

166 Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 267.

interior de Acción Nacional, dado que, “los panistas habían efectuado una agresiva campaña proselitista, reflejada en actos masivos y; meses antes de julio de 1958 se había suscitado un clima de protestas y disentimientos”¹⁶⁷.

Por ende, se suscitaron graves tensiones al interior del PAN, ya que, por una parte estaban “los antiguos dirigentes, quienes, propusieron el retiro del PAN de todas las etapas restantes del proceso”¹⁶⁸, y por otra parte estaban quienes argumentaban que “Acción Nacional tenía la obligación moral de defender hasta el final del sufragio, y si se retiraba de la arena electoral, le darían el país entero al PRI”¹⁶⁹. Quienes apoyaban a la segunda postura era los miembros del Sector Juvenil.

Así pues, se estaba planteando un problema, que a su vez revivía el choque entre los *padres fundadores* de Acción Nacional, en donde, por un lado estaba Manuel Gómez Morin quien sostenía la tesis de que el PAN luchara por el poder político. Su contraparte era Efraín González Luna, pues pensaba que el partido se tenía que abstener de la competición electoral, para dar paso a la construcción y difusión de una doctrina. Como resultado de este encono se configuraron dos corrientes: “quienes reconocían la inevitable vinculación del partido con el resto del sistema político y que, partiendo desde ese presupuesto, proponía una estrategia de diálogo y cooperación con el gobierno, y por otro quienes creían que la organización era autosuficiente, que podía actuar y sobrevivir sin tener en cuenta al Estado, al gobierno o al partido dominante”¹⁷⁰.

El saldo de estas pugnas derivó en el retiro del representante de Acción Nacional ante la Comisión Federal Electoral (CFE) y, posteriormente, se anunció como

167 En los meses anteriores a julio de 1958 y el descontento y la inquietud que se habían manifestado entre diversos sindicatos y grupos de trabajadores, precisamente cuando López Mateos era secretario del Trabajo. *Ibid.* p. 267.

168 Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003, p., 57.

169 Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 124.

170 *Ídem*.

postura oficial que seis de sus diputados electos no tomarían posesión.

En cuanto a la vida interna del partido, para diciembre de 1958, el Sector Juvenil siguió cobrando fuerza pues “después de la reunión del Consejo Nacional se constituyó formalmente en el nivel nacional nombrando como dirigente a Gutiérrez Vega y sosteniendo una posición demócrata cristiana”¹⁷¹.

El nuevo dirigente juvenil, conseguiría acercarse con éxito a José González Torres, por lo que, para marzo de 1959, fecha en la que se celebraría la Convención Nacional y se designaría al nuevo presidente del partido, González Torres, Secretario General de Acción Nacional, quien en sus propias palabras reconoce que “llegó a la presidencia del partido gracias, en parte al apoyo de los muchachos”¹⁷².

Desde la década de los cincuenta, principalmente, en la Convención de 1955, “González Torres ya hacía pública su intervención no sólo de que Acción Nacional adoptara la estrategia y la estructura de los partidos Demócrata Cristianos, sino además de afiliar al partido a la Internacional”¹⁷³. Esta propuesta comenzó a adquirir una mayor resonancia después de la derrota en la campaña presidencial de 1958, puesto que, “el fraude que había sufrido el candidato de Acción Nacional era prueba suficiente de que los recursos electorales eran insuficientes y que resultaba preciso buscar las soluciones en un medio distinto del que ofrecía el sistema político mexicano”¹⁷⁴. La respuesta ante esta situación consistía en acercarse a la DC Internacional, por lo tanto, no debe de extrañar que “los partidos con los que José González Torres entabló fuertes vínculos para

Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003, p. 58.

¹⁷²Ídem.

¹⁷³ Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, pp. 127.

¹⁷⁴ Soledad Loeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 270.

afiliarse a la Organización Demócrata Cristiana de América, fueron el Partido Demócrata Cristiano (PDC) de Chile y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) de Venezuela”¹⁷⁵.

A su vez, “entre 1960 y 1962, decenas del Sector Juvenil del PAN viajaron a aquella nación europea (Alemania) para recibir cursos de doctrina, gracias a becas otorgadas por la Unión Internacional de la Juventud Demócrata Cristiana”¹⁷⁶. Entre este grupo de estudiantes, estaban, Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente, Carlos Arriola, Horacio Guajardo, Enrique Tiessen y Alejandro Avilés, quien fuera director del medio de comunicación de mayor importancia: *La Nación*. La suma de las circunstancias anteriormente descritas conllevaron a que el Sector Juvenil fuera adquiriendo una mayor importancia, ya que “en mayo de 1960 el Comité Directivo Nacional aumentó su número de miembros, y Rodríguez Lapuente y Javier Blanco se integraron en él”¹⁷⁷. Esta fracción alcanzaría su *cenit* cuando “en 1962 el dirigente del Comité de Organizaciones Políticas Electorales (COPEI) de Venezuela y a la sazón presidente de la Cámara de Diputados de dicho país, Rafael Caldera” asistió a la reunión del Consejo Nacional panista en Octubre”¹⁷⁸.

Esta situación no fue grata para la *vieja guardia* del partido, encabezada por Gómez Morin y González Luna. Ya que, existía la posibilidad de que se desplazara y redujera la influencia de los dirigentes de antaño. Asimismo, la DC contravenía las ideas del partido que había impulsado Gómez Morin, puesto que, se trata de “uno movimiento confesional internacional que no se ajusta a la experiencia mexicana de profundo anticlericalismo”¹⁷⁹. Ambas preocupaciones

175 Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 127.

176 *Ibid.* Pág. 130.

177 Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003, p. 60.

178 *Ibid.* pp. 60 – 61.

179 Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994*.

darían pie al languidecimiento del Sector Juvenil.

Debilitamiento y expulsión del Sector Juvenil.

La fracción demócrata cristiana va a comenzar a palidecer a raíz de la designación como presidente nacional de Acción Nacional de Adolfo Christlieb Ibarrola (1962 – 1968), pues fue un político impulsado por Manuel Gómez Morin.

“El nuevo dirigente nacional tenía dos objetivos:

- a) Proyectar la partido a la arena electoral;
- b) Incrementar la membrecía, y el deseo de establecer una línea moderada y una actitud de diálogo con los adversarios”¹⁸⁰.

Para cumplir con ambos propósitos, primeramente, “se realizaron cambios estructurales que posibilitaron un manejo más eficaz del líder partidista sobre el Comité Ejecutivo Nacional (CEN, antes CDN)”¹⁸¹ lo que conllevó al debilitamiento del Sector Juvenil. Asimismo, el cambio de la dirigencia nacional juvenil excluyó a los dirigentes más extremistas, por lo que “en el CEN de Christlieb no participó ni Gutiérrez Vega, ni Rodríguez Lapuente. Solamente, Alejandro Avilés, Javier Blanco y Carlos Chavira permanecieron en dicho órgano. Sin embargo, en marzo de 1963, Avilés renunció a la dirección de la revista”¹⁸². Además, el ex dirigente nacional, José González Torres, no entró en conflicto con la nueva dirigencia.

Lo anterior suscitó en malestar e inconformidad por parte de la fracción juvenil, a pesar de esta reacción, “fueron expulsados del PAN: Hugo Gutiérrez Vega, Manuel Rodríguez Lapuente, Carlos Arriola, Horacio Guajardo y Alejandro Avilés.

Oposición leal y partido de protesta, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 272.

Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003, p. 61.

181 *Ibid.* Pág. 62.

182 Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 63.

Un personaje que pudo haber sido un contrapeso para Christlieb Ibarrola fue González Luna. Sin embargo, fallecería el 10 de septiembre de 1964, dejándole el camino libre al dirigente de aquél entonces. Durante la presidencia de Christlieb se presentaron otros dos elementos que favorecieron a su liderazgo: La *reforma electoral de 1963* y el *Concilio Vaticano II*. Ambos impulsaron la modernización del partido.

La reforma electoral de 1963.

Ante el desplazamiento de los líderes del Sector Juvenil que simpatizaban con la Democracia Cristiana. Christlieb Ibarrola trabajó con empeño para proyectar al PAN hacia el plano electoral. Para cumplir con este objetivo era necesario dialogar y por lo tanto negociar con el gobierno. Las condiciones para este encuentro eran favorables, pues, “desde el proceso electoral de 1952 había quedado en evidencia la debilidad de los partidos de oposición que actuaban en el contexto de un sistema autoritario”¹⁸³.

Dificultad que se seguiría acentuando debido a que los partidos no dieron crédito de los resultados oficiales de los comicios de 1958. Además, en el período de 1956 a 1962 se presentó un descenso electoral como consecuencia del descontento político generalizado en todo el país: “Estudiantes del Instituto Politécnico Nacional, de la Escuela Normal de Maestros, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Nicolaita de Morelia, ferrocarrileros, telegrafistas, telefonistas, maestros, empresarios de todas tallas, pero sobre todo medios pequeños, así como militantes católicos que había organizado en la capital y en diferentes ciudades huelgas, paros, marchas, manifestaciones, concentraciones públicas y comités cívicos y habían publicado desplegados en la prensa pero por los más variados motivos: sueldo, despidos, tarifas de transporte, cambios en los programas de estudios, corrupción y falta de representatividad en los ayuntamientos, el crecimiento mediocre de la economía,

183 Soledad Loaeza, *op. cit.*, p.. 110.

la política laboral, la política educativa, la política exterior, la debilidad de las autoridades frente al avance del comunismo, la política represiva de las autoridades”¹⁸⁴. En conclusión, se habían presentado tensiones políticas y sociales que cuestionaban la resolución de conflictos, por lo tanto, “la amenaza de que el área no institucionalizada del sistema político se desbordara y destruya las instituciones existentes se respondió con una reforma electoral”¹⁸⁵.

La reforma consistía en modificar los artículos 54 y 63 de la Carga Magna dado que “el propósito consistía en la integración de la oposición en el poder legislativo, de manera muy limitada”¹⁸⁶. Esto se lograría por medio de la implantación de un “sistema mixto que mantenía el principio de mayoría el y distritos uninominales, completado por otro, yuxtapuesto, de representación minoritaria, de tal manera que, además de diputados logrado por el sistema de mayorías, cada uno de los partidos, si no obtuvo un mínimo de triunfos electorales directos, cumpliendo determinados requisitos, tiene derecho a un número proporcional de representantes, que llamaremos diputados de partido”¹⁸⁷.

De manera similar, esta reforma también tenía la “intención de apoyar desde el poder la presencia de partidos en la sociedad, su desarrollo y la ampliación de su influencia”¹⁸⁸. Consiguientemente, la introducción de la figura de *diputados de partido*, “comprometía al partido a representar las normas electorales vigentes, a participar en los comicios sin impugnarlos y a integrarse en los órganos legislativos y, de ese modo, ser corresponsable de la toma de decisiones en ellos”¹⁸⁹.

184 Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 277.

185 Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 278.

186 Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003, p. 64.

187 Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 282.

188 *Ibid.* p. 283.

189 Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003, p. 64.

Los resultados electorales de dicha reforma favorecieron a Acción Nacional, pues, tratándose de los candidatos a diputados, “pasaron de 700 000 a un millón de votos”¹⁹⁰. En consecuencia, ingresaron 18 diputados, en donde, Adolfo Christlieb los lideraba; empero, en la décimo séptima Convención para elegir candidato a la Presidencia de la República, José González Torres, resultó vencedor sobre Christlieb Ibarrola. Este último resultado, se explica por qué la postura de diálogo con el gobierno que había impulsado Christlieb, causó desafección en gran parte de la militancia.

González Torres fue derrotado en los comicios del 9 de julio de 1964. Esto no conllevó a desconocer los resultados oficiales de la votación toda vez, que se fue consecuente con la *política de diálogo*, que se había establecido con Christlieb.

El Concilio Vaticano II.

Se trata de un elemento situado en el ámbito internacional, y que tiene poca relación con el sistema político. No obstante, impulsó la modernización de Acción Nacional, y por consiguiente para la elaboración, de la *Proyección de Principios de Doctrina de 1965*. Ya que, con base en el de la encíclica papal, *Gaudium et Spes: Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual*, la Iglesia Católica se reconciliaba “con las instituciones de la democracia liberal, que eran las únicas que podían garantizar la autonomía del partido, su integridad y libertad de acción”¹⁹¹.

Por otra parte, “planteaba que los cristianos estaban comprometidos con la transformación de las estructuras y las instituciones de los pueblos, es decir, abandonaba la posición tradicional de defensa del *statu quo* y asumía la defensa

190 Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p, 285.

191 *Ibid.*, p. 274.

de los derechos humanos y la promoción de la participación activa en el gobierno de la cosa pública”¹⁹². Estos planteamientos serían gran utilidad para que Acción Nacional superara el aislamiento.

Lo anterior daría paso para la revisión y actualización de la doctrina política; la cual se analizará a continuación.

Proyección de Principios de Doctrina de 1965.

1.- Persona	7.- Familia
2.- Política	8.- Municipio
3.- Estado	9.-Educación
4.- Orden Internacional	10.-Trabajo
5.- Democracia	11.-Economía
6.- Partidos Políticos	12.-Justicia Social

Proyección de 1965

A partir de los acontecimientos ya mencionados se puede aseverar que este documento ideológico alberga la influencia de las ideas de Adolfo Christlieb Ibarrola, quien fue presidente de la comisión redactora y, de Efraín González Morfín. El cuerpo doctrinal está constituido por los siguientes puntos:

A diferencia de *La Proyección de 1939* este documento ideológico está conformado por 12 conceptos, es decir, dos menos que el primer cuerpo doctrinal. Los “conceptos comunes en la presentación de ambos documentos son: *Persona, Estado, Enseñanza –educación-, Municipio, Trabajo y Economía*. Siendo los nuevos conceptos de *Orden Internacional, Democracia, Partidos Políticos, Familia y Justicia Social*. Por último, los conceptos de Iniciativa y Propiedad, se subsumen

192 *Ídem*.

en Orden Internacional y Propiedad, respectivamente”¹⁹³.

Cuando se desarrolla el concepto de *Estado* se aboga por “superar el centralismo político y económico en que vive, que mengua la autonomía de los Estados, les impone autoridades, les dosifica ingresos y niega, con todo ello, los supuestos de la Federación”¹⁹⁴.

Asimismo, dentro de la misma organización estatal considera fundamental que sea efectiva la división de poderes, particularmente, el poder legislativo, ya que es la institución mediante la cual se puede “contribuir a la correcta orientación política de la administración, y ejercer el control de ésta por las vías del presupuesto, de la verdadera rendición de cuentas y de la exigencia de responsabilidades por el manejo de los recursos públicos”¹⁹⁵. En este principio subyace una desafección que deriva del entorno político, de 1956 a 1962, caracterizado por la baja participación e inequidad en la contienda electoral, así como la escasa representación de los partidos opositores en el Congreso.

Ligado a lo anterior, se acentúa que la participación política se debe de realizar, por excelencia, por medio de los partidos dado que “todo régimen democrático debe respetar, promover y garantizar mediante procedimientos electorales imparciales y objetivos la expresión y representación de las minorías, los derechos del ciudadano para intervenir en el proceso de integración del gobierno que vive sujeto y a formar parte del propio gobierno”¹⁹⁶. En este sentido, se reafirma tanto la política proclive a la vía electoral que enarbó Adolfo Christlieb, así como, en la línea discursiva del Concilio Vaticano II, respecto a los beneficios que aportan a la sociedad las instituciones que conforman las democracias liberales.

193 Alonso Lujambio Irazábal, *La democracia indispensable: ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*, México, D.F., DGE/Equilibrista, p. 256.

194 Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

195 *Ibid.* [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

196 *Idem.*

De modo semejante, el concepto de *pluralismo* está sumamente relacionado ya que enfatiza en pedirle” al mundo católico que sea dialogante y que, con ello, deje la religión como eje de acción política”¹⁹⁷. El curso de esta idea sigue cuando se aborda la definición de *partidos políticos* pues “el pluralismo político, es decir, la diversidad de convicciones, tendencias e intereses políticos, impone la necesidad de discusión y del diálogo entre los diversos grupos políticos y entre ellos y el gobierno”¹⁹⁸. De aquí se sigue que, “el ejercicio adecuado de los derechos políticos [...] debe de conciliarse con la pluralidad de los grupos políticos existentes en una sociedad, la expresión de la diversidad de estos grupos debe realizarse en las democracias, mediante la formación y actuación permanente de los partidos políticos”¹⁹⁹. Consiguientemente, “son antidemocráticos los sistemas de partido único, de partido oficial sostenidos política y económicamente por el gobierno, porque tales partidos son instrumentos de poder totalitario o autocrático y artificial que intentan nulificar o impedir que se manifieste la universalidad de corrientes de opinión que necesariamente existen en toda sociedad”²⁰⁰.

Este reconocimiento y la aceptación de los regímenes democráticos no se enfocan únicamente en México sino que se traslada al *orden internacional*. Ya que, en lo que respecta a las instituciones democráticas “no es posible el orden internacional sin la normalidad política interna de los estados, que se estructura sobre la vigencia real de los derechos humanos [...] Esta relación esencial entre la normalidad eficaz, hace necesario proclamar normas y organizar instituciones que aseguren la vigencia universal de los derechos humanos y políticos y sancionaran su violación”²⁰¹.

197 Lujambio Irazábal, Alonso. *Efraín González Morfín o la izquierda del PAN*, Pág. 59. Bartra, Roger (comp.) *Gobierno, Derecha Moderna y Democracia en México*. ED. Herder/Konrad Adenauer Stiftung. México, D.F., 2009, p. 256.

198 Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

199 *Ibid.* [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

200 *Ibidem.*

201 *Ídem.*

En virtud de lo anterior, se puede aseverar que Acción Nacional se opone a la doctrina Estrada, ya que “considera al principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos como absoluto”²⁰². Por ende, “ningún Estado o grupo de Estados, pueden invocar la autodeterminación para exportar subversiones, para justificar la violación de derechos humanos en contra de sus propios pueblos o para cometer injusticias, mediante el abuso de su prepotencia militar o económica, en contra de otro Estado o de la humanidad entera”²⁰³.

Por lo tanto se concluye que, “la política exterior de México debe servir a la causa de la democracia auténtica y de la paz verdadera, rechaza cualquier falso pacifismo y cualquier simulación de democracia, y ayudar a la organización y fortalecimiento de instituciones que haga posible la paz y la justicia internacionales”²⁰⁴.

El concepto de *justicia social* le imprime al ámbito económico una posición de moderada, en relación con el primer cuerpo doctrinal, ya que sostiene que “la justicia social tiene por objeto, con fundamento en la igualdad y en la solidaridad de los hombres, para mover el acceso de los mismo [...] a los bienes materiales y espirituales suficientes para que la comunidad viva de la manera más justa, equitativa y equilibrada que sea posible”²⁰⁵. De esta manera, se puede aseverar que Efraín González Morfín adopta una postura redistributiva: *el solidarismo*.

El solidarismo es un término que fue tomado de la “*Constitución Pastoral, Gaudium et Spes* (1965) del Concilio Vaticano II y de las encíclicas de Pablo VI, destacando *Popularum Progressio* (sobre el desarrollo de los pueblos en vías de desarrollo, en 1967)”²⁰⁶. Toda vez que es una idea que busca combatir los efectos

202 Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 140.

203 Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

204 *Ibíd.* [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

205 *Ibidem*.

206 Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del*

del liberalismo económico y del comunismo, pues es un replanteamiento de las relaciones capital-trabajo dado que “implica que la solución de los problemas se distribuye entre todos los integrantes del cuerpo social y político, combatiendo la indiferencia hacia la desgracia ajena”²⁰⁷.

Esta postura cobrará una mayor relevancia en el documento *Cambio Democrático de Estructuras*, redactado en 1969. “El documento habla de grupos económicamente privilegiados”, de “distribución escandalosa e injusta de los beneficios del desarrollo económico”, de las múltiples discriminaciones que impiden la equidad de las oportunidades”²⁰⁸. Estos planteamientos de González Morfín no serían gratos para la fracción encabezada por José Ángel Conchello, puesto que este grupo estaba a favor de la mínima intervención estatal, por lo que se llegaría a calificar a González Morfín de *marxista – jesuítico*.

La *Proyección de Principios de 1965* se acerca (en ideas) a la democracia cristiana por las siguientes razones; todo ello a pesar de la expulsión del Sector Juvenil encabezado por Hugo Gutiérrez Vega y proclive a la DC. Por las siguientes razones.

En primer lugar una cantidad significativa de colaboradores cercanos que acompañaron a Manuel Gómez Morin en la fundación del PAN pasaron a las filas del *alemanismo*. Por consiguiente, la base de militantes de signo católico adquirió una mayor presencia en la vida interna de esta organización y su configuración

falangismo a la democracia cristiana, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 153.

207 *Ibidem*. Pág. 159

208 El documento *Por un Cambio Democrático de Estructuras*, no se abordara, porque es un documento posterior a la *Proyección de Principios de Doctrina de 1965*. Asimismo, *Cambio Democrático*, está totalmente ligado al pensamiento de Efraín González Morfín y, la *Proyección* es un documento ideológico elaborado al alimón por éste y Adolfo Christlieb Ibarrola. Lujambio Irazábal, Alonso. *Efraín González Morfín o la izquierda del PAN*, Pág. 61. Bartra, Roger (comp.) *Gobierno, Derecha Moderna y Democracia en México*. ED. Herder/Konrad Adenauer Stiftung. México, D.F., 2009, p. 256.

ideológica.

Los posicionamientos del *Concilio Vaticano II* permearon notablemente en el contexto internacional. En donde uno de ellos consistió en instalar un sistema electoral que apunte al pluralismo. Asimismo, al introducir el concepto de *justicia social* y argüir por una mejor distribución de la riqueza, se puede aseverar que este cuerpo doctrinal mantiene claras semejanzas con los postulados ideológicos de la DC: democracia liberal y mercado con sentido social.

Quizá la razón por la cual no se adhirió a la Democracia Cristiana Internacional se debe al rechazo por parte de Manuel Gómez Morin, líder y fundador del partido.

II.3- La Doctrina Política de 2002: Integración del Partido Acción Nacional a la Organización Demócrata Cristiana de América Latina (ODCA).

La creciente participación política al interior del PAN por parte de los empresarios, y el acceso al poder político en distintos niveles de gobierno, determinaron su afiliación a la Democracia Cristiana Internacional, misma que se refleja en la *Proyección de Principios de Doctrina del 2002*.

Las causas arriba descritas no se pudieron haber desarrollado sin la aprobación de la *Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales* (LOPPE), pues fue el factor que motivó la politización de los empresarios. Así como el perfil de quien fuera presidente de Acción Nacional, Carlos Castillo Peraza, pues durante su mandato se efectuó la inscripción a la Organización Demócrata Cristiana (ODC) en la esfera Internacional y en América Latina.

Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE).

El factor que obligó al régimen priísta a la negociación y elaboración de una nueva legislación electoral fue: la solitaria participación de José López Portillo como candidato presidencial. Ya que, este hecho apuntaba a la pérdida de credibilidad en la vía electoral. Por tal motivo, para enfrentar esta situación se tenía que “fomentar la organización de partidos políticos representativos y permanentes”²⁰⁹.

La *Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales* (LOPPE) fue la respuesta a dicha situación pues reconocía a los “partidos políticos como entidades de interés público cuyas funciones eran promover la participación democrática y contribuir a la formación de la representación nacional”²¹⁰. En consecuencia, se les atribuyeron prerrogativas con el propósito de promover su organización y consolidación: “acceso permanente a los medios de comunicación y subsidios cuyos montos estarían determinados conforme a la cantidad de votos recibidos en las últimas elecciones”²¹¹.

También se introdujo “un sistema mixto de representación, según el cual 300 curules serían atribuidas por mayoría relativa y 100 adicionales conforme al principio de representación proporcional y a partir de listas regionales”²¹². Se relajaron las condiciones relacionadas con el número de afiliados que debe de tener un partido político, y se robusteció la participación electoral a través de partidos representativos. Asimismo, la ley otorgaba, en función de la votación obtenida, recursos a los partidos; de modo que, en el caso del Partido Acción Nacional, el recurrente problema en torno al financiamiento quedaba solucionado.

La nueva legislación electoral acarreó consecuencias al interior del PAN, ya que

²⁰⁹ Loeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 318.

²¹⁰ *Íbidem.*

²¹¹ *Ídem.*

²¹² *Ídem.*

sus efectos estaban directamente relacionados con el control de la organización. Así como, se perfilaba a resolver con la constante disyuntiva de abstenerse o participar en los comicios posteriores. Un claro ejemplo de las consecuencias de este planteamiento fue la decisión de no presentar candidato para los comicios presidencial de 1976.

Esta determinación fue producto de las fricciones entre la fracción *abstencionista*, encabezada por Efraín González Morfín, y la fracción *participacionista*, dirigida por José Ángel Conchello. En donde ambos grupos entraron en confrontación a raíz de la elección de González Morfín como presidente del PAN en marzo de 1975, pues resultó triunfador sobre Conchello, quien buscaba la reelección.

La línea *abstencionista* volvería a imponerse sobre la fracción *participacionista*, en vista de que en la Convención Extraordinaria, celebrada el 25 de enero de 1976, Pablo Emilio Madero (*conchellista*) y Salvador Rosas Magallón (*efrainista*) no alcanzaron a obtener el 80% de la votación requerida para erigirse como candidato. De esta manera, la corriente *abstencionista* sería la victoriosa. Sin embargo, a la postre la reforma electoral sería una variable externa que traería consecuencias al interior del partido, trayendo como resultado el fortalecimiento y la proyección de la corriente *participacionista*. De modo que, el 1 de abril de 1978, Efraín González Morfín, Raúl González Schmall, el diputado Francisco Pedraza, Julio Senties y Xavier Bueliesterly, renunciaría al partido.”²¹³

Esto trajo consigo que el partido comenzara a generar incentivos que motivarían a nuevos grupos a participar al interior de éste, por lo tanto no es de extrañar que “el ingreso de los empresarios también se vio facilitado porque una de las secuelas de fractura panista de la década anterior había sido el desdibujamiento de la identidad partidista”²¹⁴. Asimismo, el ingreso de los

²¹³ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 326.

²¹⁴ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p. 361.

miembros del sector empresarial se debe a que Abel Vicencio Tovar (1978 – 1984) y Pablo Emilio Madero (1984 – 1987), en su calidad de presidentes del partido declararon una política de “puertas abiertas”. Consecuentemente los empresarios desempeñarían un papel destacado en los procesos electorales venideros y en la modernización del PAN; que a continuación se explicará:

La politización empresarial.

Los gobiernos que precedieron al del expresidente Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) mantuvieron una magnánima con el sector empresarial. Ya que el modelo de desarrollo mexicano, el cual apuntó hacia la industrialización y urbanización del país, se fundamentó en políticas gubernamentales muy atractivas para el sector privado ya que estaba encaminado a proteger el mercado interno.

Por ejemplo:

1. Proporciones considerables de protección arancelaria para impulsar a los inversionistas nacionales a iniciar empresas que sustituyeran a las importaciones.
2. La implantación de un complicado sistema de licencias de importación.
3. Exenciones del pago de impuestos principales para períodos que varían de cinco a diez años.

El buen éxito de la estrategia residió (en buena parte) en la confianza que tuvieron los sectores financiero y empresarial. Por esta razón, “mediados de la cuarta década del siglo XX la economía mexicana creció a una tasa anual del 6%. Este rito se mantuvo durante 35 años”.²¹⁵

²¹⁵ Roger D. Hansen. *La política del desarrollo mexicano*. México, D.F. Siglo Veintiuno, 1971, p. 58.

Empero, esta relación de comenzaría a desgajar en el sexenio de Echeverría a partir de una desaceleración en el crecimiento económico del país. Ante esta situación la administración en turno respondió con una mayor intervención estatal y la expansión del gasto público. Por consiguiente aumentó el déficit fiscal y el desequilibrio de la cuenta corriente de las balanzas de pagos.

Esta situación se volvió intratable para la iniciativa privada por lo que “recurrió a la fuga de capitales para proteger su riqueza contra una probable devaluación del peso y también como arma política contra el gobierno”.²¹⁶

Al imprudente de la política económica se le añadió asesinato del empresario Eugenio Garza Sada, líder del grupo Monterrey. Éste hombre de negocios y el expresidente Echeverría sostuvieron fuertes diferencias ideológicas.

La iniciativa privada del noreste considero que el gobierno de Echeverría había tenido responsabilidad en el asesinato de Garza Sada. Prueba de ello radica en que Ricardo Margain Zozaya, entonces presidente del Consejo Consultivo del Grupo Monterrey, pronunció un discurso en el que pese a no acusar directamente a Echeverría, señala como responsable al gobierno del exmandatario.

Otro tanto fue la fuerte penetración que tuvo en los niveles más altos del gobierno mexicano la visita del expresidente socialista chileno, Salvador Allende. Esta acción, acompañada de la retórica izquierdizante de Echeverría provocó múltiples desencuentros y reacciones negativas en la comunidad empresarial.

En vista de lo anterior, José López Portillo (1976 – 1982) trato de reconciliar las relaciones entre los empresarios y el Estado con la ayuda del auge petrolero. A fin de cuentas éste terminó siendo un intento fallido.

²¹⁶ Nora Lusting, *México: hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 47

El descubrimiento de reservas petroleras dio lugar, por parte del gobierno, a que el país pudiera crecer a tasas sin precedentes. Por tal motivo se implantó una estrategia basada en la expansión del gasto público. No obstante, al desplomarse los elevados precios del *oro negro* los desequilibrios fiscales se atenuaron. Esto propició la salida de capitales ante la cual el gobierno recurrió a los préstamos del exterior.

Las medidas anteriores incitaron a la iniciativa privada a retirar sus capitales del país pues se vislumbraba una devaluación del peso. Consecuentemente, el gobierno “incorporó medidas que intentaban poner fin por la fuerza a la salida de capitales. El primero diciembre de 1982 se adoptó el control de cambios generalizados y se nacionalizó la banca mexicana”.²¹⁷

El sector empresarial quedó fuertemente resentido ya que a su juicio se estaba proyectando una “arbitrariedad gubernamental en lugar de un acto de defensa de los auténticos intereses populares y nacionales”²¹⁸. Dando lugar a que “estas reacciones negativas fueron caldo de cultivo para la crisis de legitimidad del populismo, pero en ese medio se incubaron también actitudes democratizadoras y antiautoritarias que abrirían el paso a una transformación de la estructura del poder”²¹⁹.

Cabe mencionar que las decisiones que tomó, López Portillo, en el ámbito económico no sólo carecieron de apoyo al interior del país, sino que contrastaban con el ascenso del paradigma *neoliberal*, en el ámbito internacional; que se consolidó, primeramente, en Inglaterra vía Margaret Thatcher (1979 a 1985), y posteriormente en Estados Unidos, por medio de Ronald Reagan (1981 a 1989). En sí, esta tendencia indicaba, en un tono *normativo* y *positivo* que habría un retraimiento del Estado en la economía.

²¹⁷ Nora Lusting, *op. cit.*, p 55.

²¹⁸ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p 337.

²¹⁹ *Ibidem*.

Es por ello que durante el gobierno de Miguel de la Madrid (1982 – 1988) sería el escenario para implementar las políticas de corte *neoliberal*: apertura económica de mercados, privatización o liquidación de las empresas públicas, desmantelamiento de programas sociales. Consecuentemente se vieron afectadas las clases media y a “empresarios pequeños y medianos que no fueron beneficiados por los subsidios y las exenciones focalizadas del gobierno”²²⁰. Esto dio pie a que diversas organizaciones de la sociedad civil, como, Desarrollo Humano Integral (Dhiac), Asociación Nacional Cívica Femenina (Ancifem) y el Comité Nacional Provida, comenzarán a desplegar un activismo en contra del régimen y su partido, mediante posiciones anti-priístas y anti-estatistas. Estos posicionamiento serían compartidos por una importante cantidad de empresarios inconformes y provenientes del interior de la república.

Las condiciones estaban puestas para que el pequeño y mediano empresario participe en la política a través de las vía partidista, misma que serviría para enarbolar “la causa de los intereses locales y la defensa de las organizaciones intermedias en contra del Estado centralizado e intervencionista”²²¹.

En las filas del PAN a este tipo de empresarios se les denominó como *neopanistas (pragmáticos radicales)*. Ellos se caracterizaban por criticar la intervención económica del Estado, el perfil doctrinario de Acción Nacional; al tiempo que “utilizaban tecnología de las empresa privada como forma de comunicación política”²²², y le inyectaron una importante cantidad de recursos económicos al partido, haciéndolo competitivo en varias regiones del país y triunfar en ciudades importantes, ganar diputaciones locales y federales, lo que

²²⁰ Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 178.

²²¹ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 359.

²²² Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha: El Partido Acción Nacional, 1939-2000*, México, D.F., Itaca, 2009, p. 155.

implicó adquirir la responsabilidad de ser gobierno. Prueba de ello fue que “Luis H. Álvarez haya resultado electo como presidente municipal de Chihuahua, Francisco Barrio de Ciudad Juárez y Rodolfo Elizondo de Durango”.²²³

En suma, este cambio de composición en la vida interna de la partido obligó a una nueva elaboración y por ende actualización de principios ideológicos pues la responsabilidad de gobierno cada vez era mayor y el sistema político de partido hegemónico comenzaba a resquebrajarse, en vista no solo de la mayor competencia partidista, sino de un electorado que comenzaba a adquirir una peso mayor y por ende forzaba a los partidos a reformular su plataformas ideológicas.

El triunfo de Vicente Fox y la Proyección de Principios de 2002

Durante la última década del milenio se presentaron hechos que anunciaban un resquebrajamiento del sistema político autoritario. Se trataba de la reforma electoral de 1996, de los resultados obtenidos por la oposición en la elección federal de 1997, en los cuales el PRD se había alzado con la jefatura de gobierno del Distrito Federal, y en la Cámara de Diputados el PRI había perdido la mayoría absoluta. Asimismo, hechos simbólicos como los decesos de Emilio Azcárraga Milmo, quien era un fiel partidario del PRI y de Fidel Velázquez, el líder de la central obrera más fuerte de México, que a su vez había visto pasar a 10 presidentes.

En virtud de lo anterior, comenzaba a florecer un pluralismo político que daba pie a que en la contienda presidencial del 2000 se llevara a cabo una alternancia de partido en el ejecutivo. Efectivamente, este fenómeno se presentó, ya que el abanderado del PAN, Vicente Fox se alzó con la victoria. Una de las claves de la campaña foxista que dicha elección se planteó como un referéndum: el cambio de partido o la continuidad del PRI.

²²³ Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 367.

Empero, ¿La victoria de Vicente Fox significaría meramente el remplazo de un partido gobernante por otro? Esta pregunta adquiriría una gran resonancia ya que en un régimen político que estaba transitando del autoritarismo a la democracia se requería erigir nuevas instituciones y formular códigos de conducta democráticos. Para cumplir con esta misión se requería de un proyecto político global.

Ésta en encomienda no sólo recae en el candidato vencedor y sus colaboradores más cercanos, sino que requiere de contar con su partido para hacer gobierno, y principalmente, para legislar. De aquí, deriva una de las razones por la cual Acción Nacional elaboró una nueva proyección de principios de doctrina, en el 2002, ya que ésta aportaría una orientación ideológica consistente y a cohesionar al grupo de funcionarios que integraría la administración federal.

Otra razón estriba en que el grupo de colaboradores de Fox eran quienes forman parte de la corriente conocida como los *neopanistas*, es decir se trataba de políticos de extracción empresarial y con una carrera política construida a la luz de gobiernos estatales y presidencias municipales, difícilmente por medio de la burocracia del partido.

En suma, la publicación de la proyección de principios de 2002 se debe a que se necesitaba un proyecto político para conducir la transición democrática con base en el asidero ideológico de Acción Nacional, y por otra fue un intento en cohesionar y tanto a los panistas de origen empresarial, como aquellos que había hecho su carrera política al interior del partido.

Proyección de Principios 2002.

He aquí el esfuerzo programático por parte de Carlos Castillo Peraza quien “emprendió la tarea de definir una propuesta para los años noventa. En ella se distinguen dos dimensiones: la identidad, entendida como definición doctrinaria y

el programa de gobierno”²²⁴.

Para afianzar la primera dirigencia del partido recorrió a la doctrina social de la Iglesia; para diseñar el segundo, a las propuestas de la Democracia Cristiana”²²⁵ En suma, la doctrina política integraría a los nuevos panistas, así como, haría frente a los cambios en su electorado.

Así pues, en 1989, se creó la Comisión de Identidad la cual estuvo “integrada por Felipe Calderón Hinojosa, Carlos Castillo Peraza y Fernando Estrada Sámano”²²⁶. Esta comisión tenía como objetivo plantear y difundir una identidad ideológica por lo que esta instancia se daría a la tarea de elaborar la revista *Palabra: Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional*, en 1987. En ella el posicionamiento editorial del primer número sostiene que “el pensamiento de los fundadores, el humanismo cristiano y la doctrina social de la Iglesia son las fuentes que suministran la identidad del partido”²²⁷.

Asimismo, la figura de Juan Pablo II en el ámbito internacional y “las nociones de solidarismo en el pensamiento papal sobre la reflexión doctrinaria de los panistas ha sido una identificación estrechísima”, de esta manera, el pensamiento de Karol Wojtyla fue un elemento que estimuló la afiliación de Acción Nacional a la Internacional Demócrata Cristiana (IDC).

Por otra parte, como consecuencia de la democratización y los procesos de apertura económica; así como, previamente la aprobación por parte del Parlamento Alemán de una ley de cooperación internacional según la cual, todo partido político con representación parlamentaria tendría una fundación que promovería la democracia a nivel mundial. No es de extrañar que la fundación *Konrad Adenauer Stiftung* (KAS) tuviera una estrecha relación con el Partido

²²⁴ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p 523.

²²⁵ *Ibidem*.

²²⁶ *Ibidem*.

²²⁷ Soledad Loaeza, *op. cit.*, p 524.

Acción Nacional, principalmente, a través de Carlos Castillo Peraza, ya que, “encontró en la doctrina de esa fundación, el Humanismo de Centro, la orientación ideológica y programática que estaba buscando para que Acción Nacional no perdiera identidad con su crecimiento”²²⁸.

De esta manera, la invitación de 1993 que consistía en que el PAN se afiliara como *observador permanente* de la ODCA se debió en gran medida a los apoyos que le otorgó la KAS al dirigente al inicio de su período como presidente en 1993. Como resultado de éste vínculo con la DC, “el 26 de agosto de 1993, Castillo Peraza, Felipe Calderón Hinojosa, Juan Manuel Gómez Morin, Luis H. Álvarez y Juan Landerreche Obregón, crearon dos fundaciones: la Fundación Miguel Estrada Iturbide y la Fundación Rafael Preciado”²²⁹.

En octubre de 1998 en reunión del Consejo Nacional de partido se debatió al respecto, dando como resultado la aprobación de la propuestas de Castillo Peraza de que el PAN dejara de ser miembro observador para ser miembro activo con voz y voto de la Internacional y la ODCA”²³⁰.

Por las razones ya señaladas, la *Proyección de Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional del 2000* refleja nítidamente el ideario de un partido de corte Demócrata Cristiano. También, es importante señalar que este cuerpo doctrinal se elaboró y aprobó dos años después de la toma de posesión del primer Presidente proveniente del PAN, Vicente Fox. En este sentido, en el apartado introductorio de este documento se señala que, “el papel del partido se ha modificado de acuerdo con su creciente participación en los órganos de gobierno federales, estatales y municipales”²³¹.

²²⁸ Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 213.

²²⁹ Héctor Gómez Peralta, *op. cit.*, p. 214.

²³⁰ Héctor Gómez Peralta, *op. cit.*, p 216.

²³¹ Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

Este cuerpo ideológico está conformado por los siguientes trece conceptos:

Proyección 2002

1.-Persona y libertad	8.-Trabajo
2.-Política y responsabilidad social	9.-Medio ambiente
3.-Familia	10.-Ciencia e innovación tecnológica
4.-Cultura y educación	11.-Humanismo bioético
5.-Nación y mundialización	12.-Campo y ciudad
6.-Desarrollo Humano Sustentable	13.-Municipio y sistema federal
7.-Humanismo económico	

Los conceptos de *Persona y libertad*, *Familia* y *Humanismo bioético* proyectan el conservadurismo social que alberga la democracia cristiana.

La bioética es un conjunto de posicionamientos ante temas como el aborto, eugenesia y eutanasia. De aquí se desprende que el *humanismo bioético* “se refiere al conjunto de planteamientos doctrinales basados en las encíclicas y en el pensamiento de intelectuales católicos europeos (principalmente belgas y alemanes), abordan el tema de la vida humana en su relación con la ciencia médica y la tecnología moderna”²³². En este contexto, cuando se define “persona y libertad” se sostiene que: “la vida y la dignidad del ser humano deben protegerse y respetar desde el momento de su concepción hasta su muerte natural”²³³. Esta idea es un ataque contra el relativismo ético dado que rechaza que “cada individuo construye su propia moralidad, asumiendo roles que en el imaginario conservado son exclusivamente de Dios, como opinar o decidir sobre la validación de la vida y o la muerte de otros ser humano”²³⁴.

²³² Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 221.

²³³ Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

²³⁴ Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 127.

A su vez, cuando hace referencia a la *Ciencia e innovación tecnológica* señala que, “la libertad de investigación tiene frontera en la dignidad de la persona humana”²³⁵.

El contenido de estos puntos doctrinales se refuerza en la definición de *Humanismo bioético*, pues en él se asevera que “el derecho a la vida es inviolable”²³⁶..., ya que, “el embrión humano es persona. Tiene dignidad y derecho a la vida, a la identidad, a la protección por el Estado y la sociedad. No puede ser objeto de manipulación ni de las agresiones que conducen su destrucción y eliminación”²³⁷.

Por consiguiente, cuando se hace alusión a la eutanasia se argumenta a que “la lucha contra el dolor debe ser entendida como un esfuerzo común, público y privado, incluyendo los cuidados paliativos, dando asistencia total, material y espiritual, en cualquier fase de la vida en la que se encuentran los enfermos”²³⁸. Así pues, a pesar de que la DC y el PAN aceptan las instituciones que conforman a la democracia, “ataca al relativismo ético que es indispensable para la tolerancia y convivencia de las múltiples visiones del mundo que coexisten en el ámbito público”.²³⁹

Los conceptos *humanismo económico* y *trabajo* son fundamentales para determinar si el PAN está imprimiendo sentido social a la economía de libre mercado. En este sentido, el primer término propone “una economía social de mercado, sustentada en el trabajo libre, respetuoso de la dignidad humana y del

²³⁵ Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

²³⁶ *Ibid.* [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

²³⁷ *Ibidem.*

²³⁸ *Ibidem.*

²³⁹ Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 227.

medio ambiente”²⁴⁰. De aquí se desprende que “el mercado es condición necesaria para el desarrollo económico; pero no es suficiente para generalizar el sentido humano de la economía. En consecuencia, se requiere la acción rectora y rectificadora del Estado para atenuar las profunda desigualdades sociales de nuestro país”²⁴¹.

Así pues, se considera que “el mercado no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para asignar satisfactores a las necesidades de los seres humanos”.²⁴² De modo que, “el Estado debe regular los mercados para que los agentes económicos concurren a ellos y compitan en condiciones de equidad, y para evitar que el más fuerte imponga condiciones que terminan por destruir la competencia misma”²⁴³.

También indica que “la economía social de mercado supone una política fiscal responsable, con finanzas públicas sanas que permitan el crecimiento sólido y estable de la actividad económica y equilibre el beneficio de las generaciones actuales y futuras”²⁴⁴.

A su vez, señala que “la inversión de recursos públicos y privados en la formación y desarrollo integral de las personas y específicamente en los rubros de educación, salud, vivienda, seguridad y calidad de vida”²⁴⁵.

Aquí cabe mencionar que la economía social de mercado contempla la protección de trabajador pues parte de que el concepto de persona humana está por encima del capital. Por lo tanto, señala que “la responsabilidad del Estado en materia laboral es integral. El Estado debe: asegurar que el sistema educativo

²⁴⁰ Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

²⁴¹ *Ibid.* [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>

²⁴² *Ibidem.*

²⁴³ *Idem.*

²⁴⁴ *Idem.*

²⁴⁵ *Idem.*

prepare a todas las personas, particularmente a los jóvenes, para su realización en la vida laboral; forjar condiciones económicas y sociales propicias para la generación suficientemente de empleo estable, determinar un marco institucional y legal que ampare a las prestaciones que hombres y mujeres requieren para desempeñarse con dignidad y fomentar la vinculación de los ámbitos educativo y productivo para la capacitación continua de los trabajadores, desarrollar un régimen de protección social para el desempeño, organizar el financiamiento público y privado de pensiones dignas y suficientes de las persona que ha terminado su etapa laboral. En síntesis, la función del Estado es denotar en la sociedad los valores de una solidaridad activa”²⁴⁶.

La economía social de mercado es un modelo alejando de las doctrinas del liberalismo clásico y neoclásico (Von Hayek), el cual se apoya en tres principios fundamentales: solidaridad, subsidiariedad y un mercado con sentido social. Así pues, la ESM arguye que el mercado es incapaz de proveer de bienestar a todos los miembros de una sociedad, por lo tanto, el Estado tiene la obligación de asistir a los grupos de mayor resignación, además, está encargado de que el mercado funcione con un alto nivel de competitividad, ya que “el objetivo radica en mantener un alto índice de crecimiento económico, baja inflación, bajo nivel de desempleo, buenas condiciones laborales, bienestar social, y servicios públicos, por medio de una economía de libre mercado y políticas públicas tendientes a mantener la competitividad y políticas sociales paliativas”²⁴⁷.

En conclusión, la *Proyección de 2002* es una plataforma ideológica totalmente Demócrata Cristiana, por las siguientes razones. En primer lugar mantiene un conservadurismo en temas sociales pues plantea la protección de la vida desde su concepción, esto conlleva a aseverar que el PAN es una

²⁴⁶ *Idem.*

²⁴⁷ Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, p. 471.

organización que doctrinalmente es antagónica a la interrupción del embarazo. En segundo lugar asume explícitamente el programa de Economía Social de Mercado y por ende la idea de que se requiere de la intervención estatal para regular el mercado y poder generar justicia social. Por último, da por sentadas las bases de instituciones que conforman a una democracia.

Capítulo III

Los cambios en la doctrina política del Partido Acción Nacional en el gobierno en el gobierno de Vicente Fox.

Antecedentes

Cada proceso electoral cuenta con una característica que permite diferenciarlo de los comicios que lo precedieron y sus subsecuentes. En este sentido, la elección presidencial del 2000 planteaba la posibilidad de una derrota del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y por consiguiente se daría paso a un fenómeno característico de los sistemas políticos en transición a la democracia, conocido como *alternancia partidista*.²⁴⁸

Así pues, cabía la posibilidad de que la alternancia estuviera encabezada por dos opciones ya consolidadas: el Partido de la Revolución Democrática (PRD) o el Partido Acción Nacional (PAN). El primero de izquierda y el segundo de derecha. Siendo esta última opción quien finalmente aprovecharía esta posibilidad. La victoria electoral del PAN daría lugar, por un parte, a cuestionar “las reglas del juego bajo las que hemos estado jugando (y que fueron diseñadas para legitimar el régimen anterior) hasta la forma en que concebimos la política”²⁴⁹ y por otra parte, plantearse cómo se llevaría a cabo el proceso de transición a la democracia, ya que sería conducido por un partido de derecha, inscrito en la familia ideológica Demócrata Cristiana.

Por las razones ya mencionadas, considero que un análisis discursivo del contenido de la Plataforma de gobierno y posteriormente del Plan Nacional de

²⁴⁸ La *alternancia partidista* consiste en que por medio de la vía electoral un partido de oposición se hace de ejercicio de gobierno, y a su vez pone fin con un sistema de partido hegemónico.

²⁴⁹ Fernando Dworak Camargo, “A casi 9 años...Reflexiones en torno a la renovación del PAN”, Revista Bien Común, Número 175, México, D.F., Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., 2009, pp, 31.

Desarrollo 2001 - 2006 (PND) servirá para determinar si el PAN proyectó un conjunto de posicionamientos que corresponden a la Democracia Cristiana, con el propósito de *cambiar las reglas del juego* y encaminar el proceso de *transición a la democracia* hacia cierta dirección, con base en la ejecución de distintas estrategias.

A su vez, se jerarquizará y por ende se discriminará la información, ya que son sólo algunas propuestas y ejes de acción los que por su contenido, se convierten en materia obligada de análisis y guardan una relación estrecha con el tema de investigación. Es decir, temas como *política exterior, seguridad y justicia y cultura y deporte*, entre otros, no serán objeto de análisis. Las razones que avalan esta decisión se presentarán a lo largo de este trabajo.

III.1- La plataforma de campaña de Vicente Fox, 2000-2006.²⁵⁰

La Plataforma de campaña lleva por nombre *Alianza por el cambio (Partido Acción Nacional – Partido Verde Ecologista de México) plataforma política, 2000 – 2006. El cambio que a ti te conviene*²⁵¹. Se encuentra compuesta por los diez compromisos que a continuación se enlistan:

- 1) Más empleos y mejores salarios.
- 2) Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso.
- 3) Acceso a una educación de calidad.
- 4) Ataque frontal a la corrupción.
- 5) Construcción de una país seguro.
- 6) Gobierno al servicio de los ciudadanos.
- 7) Desarrollo regional equilibrado.
- 8) Nueva relación entre mexicanos.
- 9) Gobierno ecologista.
- 10) Papel activo en el mundo.

Sólo se explicará y se analizará el contenido de los compromisos uno, dos, tres, seis, siete y ocho ya que el contenido de éstos es afín para la presente investigación; misma que, nos permitirá comprender de manera clara si el PAN es consecuente con el ideario demócratacristiano. Sin embargo, es oportuno dar a conocer las razones por las cuáles no serán objeto de análisis los compromisos cuatro, cinco, nueve y diez.

Los compromisos cuatro y cinco: *Ataque frontal a la corrupción* y la *Construcción de una país seguro* son temas ineludibles para cualquier partido político ya que están ligados con uno de los fundamentos y deberes principales del Estado: garantizar la seguridad de sus habitantes en lo que respecta a su

²⁵⁰ En este trabajo los términos plataforma política y plataforma de gobierno serán utilizados como sinónimos.

²⁵¹ Alianza por el Cambio, "Plataforma política 2000-2006. El cambio que a ti te conviene", México, D.F., Instituto Federal Electoral, 2000, 2 vols.

propiedad y persona. Por lo tanto es un tema que no es exclusivo y distintivo de un partido o familia ideológica.

El noveno compromiso de campaña que lleva por nombre: *Gobierno ecologista* es un tópico característico de un partido ecologista (partido verde) y no de la Democracia Cristiana. Asimismo, por una parte la alianza que sostuvo el PAN con el PVEM fue meramente coyuntural (la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales no le fue asignada a los “ecologistas”), y no se cristalizó en un eje que marcara el ejercicio de gobierno de Acción Nacional.

La propuesta, *Papel activo en el mundo* se refiere a los planteamientos de la política exterior. Empero, a partir del fin de la *Guerra Fría* y de la caída del Muro de Berlín, ésta política responde más a intereses específicos y no de carácter ideológico dado que se ha desdibujado el paradigma de la bipolaridad.

Más empleos y mejores salarios.

El argumento central de esta propuesta consiste en que para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos se debe de implementar un “modelo distinto a los que hemos visto en México: ni las políticas populistas, ni el dogmatismo del neoliberalismo. Nuestra propuesta es un modelo económico donde el ser humano y el desarrollo de sus cualidades esenciales sean el objetivo: una economía humana y moderna”²⁵²

Por tal motivo, para soportar y efectuar el cambio de modelo económico se debe de “crear un marco institucional y las condiciones”²⁵³. Esto da a pie a preguntarse qué tipo de instituciones son las que soportarán a la *economía humana y moderna*.

²⁵² *Ibid.* Pág. 1

²⁵³ *Idem*

Se precisa que el *nuevo modelo* se edificará a partir de un sano manejo de las finanzas públicas (estabilidad macroeconómica) la cual consiste en procurar la disminución del déficit fiscal, una reforma fiscal equitativa que combata la evasión y el combate a la inflación. A su vez, se debe de impulsar una política industrial con el propósito de crear nuevas empresas, con énfasis en la mediana, micro y pequeña empresa.

Esta propuesta, también, incluye que por medio de programas permanentes de capacitación se podrán mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, ya que podrán responder de manera favorable a los nuevos procesos tecnológicos. En suma, el *nuevo modelo* se apoyaría en un marco macroeconómico sólido, en un programa de política industrial y capacitación para los trabajadores.

Superación de la pobreza y justa distribución del ingreso.

En este compromiso se destaca que “setenta años de gobiernos priístas han provocado que más de la mitad de la población viva en condiciones de pobreza y de insatisfacción de las más elementales necesidades.”²⁵⁴ Esto da lugar a plantear los objetivos instrumentales que contribuirán a “crear las condiciones necesarias para sacar de la situación de marginación y pobreza en la que sobreviven millones de mexicanos.”²⁵⁵

En virtud de lo anterior, el ejercicio del *gasto social* efectuará “evitando, en lo posible, la intermediación burocrática”²⁵⁶, de modo que los programas sociales cuenten con la participación de los beneficiarios. Ligado a lo anterior, se plantea que los programas operaran por conducto de los gobierno municipales por lo tanto el manejo del *gasto social* tendrá como característica el principio de *descentralización de los recursos*. Asimismo, el gasto se debe de orientar hacia la

²⁵⁴ Alianza por el Cambio, *op. cit.*, p. 3

²⁵⁵ *Idem*

²⁵⁶ *Idem*

inversión en servicios públicos, es decir los servicios de salud y vivienda, ya que éstos impactan de manera directa el bienestar de las personas.

En resumen, la propuesta de enfocar el gasto en los rubros antes mencionados servirá para determinar si se está perfilando un programa auténtico de ESM, por lo que será necesario darle seguimiento al desarrollo de esta propuesta en el PND.

Acceso a una educación de calidad.

Se arguye que la cobertura educativa excluye a millones de jóvenes, principalmente a nivel primaria. Por ende, esto representa un reto que debe de ser solucionado para acabar con la desigualdad social. De esta manera se apoyará “a todos aquellos que quieran estudiar, principalmente, a quienes por razones económicas no lo puedan hacer.”²⁵⁷

Paralelamente, se establecerá una *nueva relación con el magisterio* y se dará impulso a una *mayor participación de los padres de familia*. Estos propósitos merecen seguimiento, pues para conseguirlos, es necesario desmenuzar qué tipo de relación tendrá un gobierno que emana de un partido que a lo largo de su historia ha sido un inexorable crítico del corporativismo.

En cuanto al esquema de descentralización educativa, en donde, se considera que “los padres podrán participar y decidir sobre aquellos elementos que inciden directamente en la educación de sus hijos,”²⁵⁸ es oportuno indicar que Acción Nacional se identifica con la idea que sostiene que son los padres de familia quienes debe de decidir el tipo de educación de sus hijos, pues se trata de una comunidad de carácter natural que antecede al Estado.

²⁵⁷ Alianza por el Cambio, *op. cit.*, p. 5

²⁵⁸ *Idem*

Con la llegada del PAN se presumió la posibilidad de reformar los contenidos que imparte el sistema educativo. Empero, la plataforma de gobierno jamás hace énfasis o siquiera trata implícitamente la intención introducir contenido de carácter religioso.

Gobierno al servicio de los ciudadanos.

Aquí se refiere a mejorar la calidad de los servicios públicos y hacerlos confiables. Para ello, Acción Nacional, propone mejorar las operaciones de las empresas públicas “mediante mecanismo que permitan la reducción de costos e introducción de mejoras tecnológicas en las empresas del Estado, para que estas puedan mejorar la calidad y precio de sus productos.”²⁵⁹ De aquí, se infiere que el gobierno panista realizaría una reforma a la administración pública basándose en una dinámica emprendedora y menos burocrática.

Así pues, se comienza a delinear un paradigma *gerencial*, el cual tiene como propósito “cambiar la administración pública mexicana.”²⁶⁰ Esto implica, primeramente, un adelgazamiento del aparato estatal. Este aspecto se encuentra ligado con la arista económica de la ESM ya que conllevaría a reducir una parte del déficit fiscal, el cual se propone combatir este programa económico.

Se concluye que se le debe de dar seguimiento a este compromiso de gobierno, verificando si se introduce en la redacción del PND y la manera con la que se relaciona con la estabilidad macroeconómica.

²⁵⁹ Alianza por el Cambio, *op. cit.*, p. 9

²⁶⁰ Miguel Ángel Sánchez Ramos. “La política gubernamental administrativa,” en Reveles Vázquez, Francisco. Coordinador. *El gobierno panista de Vicente Fox: La frustración del cambio*. México, Ed. UNAM. Pág. 174.

Desarrollo regional equilibrado.

México cuenta con una amplia diversidad de realidades económicas, sociales y culturales. Ante este escenario es necesario implementar un verdadero federalismo a través de una “estrategia en la que cada zona del país logre su pleno, desarrollo y se vayan reduciendo las diferencias entre las diversas regiones.”²⁶¹

Por tal motivo, se contempla una reforma fiscal que garantice que los Estados y municipios puedan ser responsables de los servicios públicos que brindan. De esta manera, se impulsará el desarrollo económico a las regiones “mediante políticas que promuevan la micro, pequeña y mediana empresa, la industria manufacturera y las maquiladoras.”²⁶² Así pues, se deberá precisar si esta propuesta empata y contiene la esencia del concepto de *federalismo fiscal* que ha desarrollado la ESM.

Nueva relación entre mexicanos.

Se parte del reconocimiento de que “miles de mujeres, indígenas y discapacitados, viven bajo condiciones adversas causadas por discriminaciones estructurales e históricas, que los excluyen del sistema educativo, de oportunidades de empleo e ingreso equitativo, afectando su bienestar,”²⁶³ por lo que se propone construir una sociedad solidaria. Esto da lugar a un concepto central en la DC: subsidiariedad.

Para las mujeres se llevará a cabo la institucionalización del Programa Nacional de la Mujer; la implementación de programas que auxilien a los pueblos indígenas para que concreten un pleno desarrollo económico y social; “una política afirmativa que les permita acceso adecuado a las fuentes de trabajo, eliminando

²⁶¹ *Idem*

²⁶² Miguel Ángel Sánchez Ramos, *op. cit.*, p. 10

²⁶³ *Idem*

cualquier tipo de discriminación,”²⁶⁴ en caso de los discapacitados; se proveerán “los recursos necesarios para alcanzar su bienestar;”²⁶⁵ tratándose de los adultos de la tercera edad; por último el impulso de políticas de desarrollo integral para los jóvenes.

Se infiere que el PAN al plantear una política subsidiaria, está siendo consecuente con la ideología DC, ya que está contemplando a la implementación un conjunto de acciones para atender a los grupos sociales que se encuentran en condiciones adversas.

III.2- La influencia doctrinaria del Partido Acción Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo de Vicente Fox.

El 1 de diciembre del año 2000 el entonces candidato panista, Vicente Fox Quesada, asumiría el cargo de Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; dando fin a poco más de 70 años de hegemonía priísta.

Entre las primeras obligaciones que tiene cumplir el titular del Poder Ejecutivo Federal está el organizar “un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional.”²⁶⁶ Todo ello por medio de un documento titulado Plan Nacional de Desarrollo (en lo sucesivo PND).

Hay quienes cuestionan la utilidad del PND pues su elaboración se debe a que por un parte se tiene que cumplir con una ley anacrónica, y por otra, su implementación desdeña la realidad de un gobierno dividido. Sin embargo, la realidad es que en todos los países independientemente del grado de burocratización o liberalización de las estructuras gubernamentales, se basan en instrumentos que les permitan planear qué tipo de políticas van a seguir. Es decir,

²⁶⁴ Miguel Ángel Sánchez Ramos, *op. cit.*, p. 11

²⁶⁵ *Idem*

²⁶⁶ Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/5.htm?s=>

todo gobierno cuenta con una carta de navegación que no sólo fija objetivos, metas, estrategias y prioridades, sino que también aporta una visión sobre el ejercicio del poder en la que se plantean los papeles del Estado y del mercado.

Ligado a lo anterior. Considero que el PND es el documento que será la guía para determinar no solo si las propuestas de campaña forman parte del programa de gobierno, sino también para probar si el contenido del PND contiene elementos de la DC. Es por ello que, de manera semejante a la plataforma de gobierno trataré sólo los temas que guardan una estrecha relación con los compromisos de campaña con la finalidad de haya una concordancia.

Primero se expondrán los diagnósticos que llevan por nombre *transiciones*, posteriormente las políticas que implementará el Poder Ejecutivo Federal por medio de sus respectivas comisiones.

Diagnóstico del PND: Transición social, económica y política.

La transición social.

Como producto de un cambio demográfico se ha presentando una evolución social que en el que se destaca *el papel de la mujer y la etnicidad en el México contemporáneo*.

Así pues, no solo se considera como un hecho o un dato estadístico la intervención de las mujeres en la vida económica, sino que ésta “benefició y contribuyó al desarrollo de la clase media.”²⁶⁷ Sin embargo, esta realidad *per se* “aún no refleja una situación de equidad respecto a la del hombre, lo cual reduce las posibilidades de que el país aproveche el enorme potencial que las mujeres pueden aportar al engrandecimiento de la nación.”²⁶⁸ La problemática de esta

²⁶⁷ Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 25.

²⁶⁸ Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 26.

situación radica en que “todavía hay una mayor proporción de mujeres que de hombres en los niveles educativos más bajos, y de hombres que de mujeres en los niveles universitarios de posgrado.”²⁶⁹

En cuanto a la etnicidad se arguye que “a partir de la década de los setenta, numerosas familias indígenas de todo el país migraron a las ciudades, a los campos agrícolas modernos y a las fronteras del norte.”²⁷⁰ Sin embargo, este acontecimiento por sí sólo no conllevó a que la nación mexicana sea homogénea, por tal motivo se trata de una nación ante una realidad *multiétnica y multicultural*.

De este modo, se debe de propiciar y generar un marco de inclusión que tenga como base el reconocimiento de las diferencias culturales, ya que los grupos étnicos se encuentran en un contexto adverso. Esto da pie a la necesidad de que buen parte de las políticas gubernamentales tomen en cuenta un enfoque subsidiario, el cual es un componente central para la DC.

Transición económica.

A partir de finales de la década de los setentas y principios de los ochentas el modelo conocido como *sustitución de importaciones* que consistía en “la existencia de un gobierno extremadamente poderoso en materia económica,”²⁷¹ comenzó a agotarse a pesar del auge petrolero registrado a finales de la década de los setenta.

Por tal motivo “entre 1982 y 1991, la economía mexicana atravesó un profundo cambio. Un prudente manejo macroeconómico sustituyó los desequilibrios fiscales crónicos, se liberalizó el comercio exterior, se desregularon los mercados y se abolieron las restricciones a la propiedad privada.”²⁷² Siendo la

²⁶⁹ *Idem*

²⁷⁰ Presidencia de la República, *op. cit.*, p 28.

²⁷¹ Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 30.

²⁷² Nora Lusting, *México: hacia la reconstrucción de una economía*, México, El

privatización de Teléfonos de México (TELMEX) en 1990 y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1994, dos hechos característicos de este cambio de modelo.

Empero, la estabilidad de los indicadores macroeconómico no derivó en una disminución de la desigualdades sociales entre los mexicanos. Asimismo, se reconoce que “el rompimiento de las cadenas productivas afectó sobre todo a las pequeñas y medianas empresas y a aquellos sectores que no tenían relaciones con el exterior.”²⁷³

Con base en lo anterior, el primer gobierno panista considera que se debe diseñar una nueva política que además de integrar a las regiones económicas, se ofrezcan a las empresas servicios a un costo similar al de sus competidores, mediante el desarrollo de estructuras ya rebasadas como el transporte y el esquema impositivo.

Sin embargo, el presente diagnóstico se distingue por perfilar un nuevo programa económico que esté apoyado en un enfoque de *economía humana*, tal y como se señala en la plataforma de gobierno. El cual se irá develando conforme se vaya avanzando en el análisis del PND.

Transición política.

Este proceso es indisociable del resultado que arrojó la elección del 2 de julio de 2000, ya que esta alternancia partidista, denota que por primera vez “el poder se sometiera al verdecito ciudadano en las urnas.”²⁷⁴ Al tiempo que se logró el cambio de partido “sin la necesidad de establecer un nuevo pacto fundacional y

Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 9.

²⁷³ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006*, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, 2001, p. 31.

²⁷⁴ *Ibid.* p. 33.

sin que aconteciera un rompimiento del marco institucional vigente.”²⁷⁵

Lo anterior es suficiente para concluir que el tránsito hacia la democracia representativa radica en la edificación de instituciones electorales imparciales (ingeniería electoral) y no se centra en el programa ideológico que se implementaría con la llegada al poder de un gobierno que proviene de la familia Demócrata Cristiana. Esto da lugar a aseverar que el gobierno de Vicente Fox no considera que su victoria electoral se edificó sobre el contenido ideológico de la DC, así como en la implementación de los programas que le son característicos a esta familia ideológica.

Las políticas del poder ejecutivo federal

El gobierno foxista incidirá en los ámbitos social y económico por medio de comisiones. La finalidad de estas figuras estriba en que aglutinarán el quehacer de las Secretarías de Estado, con la finalidad de que el aparato público sea eficiente y aprenda a administrar los recursos. Al mismo tiempo, cada comisión forma un nivel de decisión entre el Presidente y sus Secretarios de Estado, por lo que la toma de decisiones se efectuará en un marco flexible y orientado a resultado. En suma, se trata de la aplicación de un modelo de corte gerencial con el cual buen parte de los colaboradores de Vicente Fox tienen familiaridad.

Las comisiones y las políticas que las integran son las siguientes:

Área de Desarrollo Social y Humano

- La política social
- La revolución educativa.

²⁷⁵ *Idem.*

Área de Crecimiento con Calidad

- La política económica
- Un buen gobierno
- Finanzas públicas sanas

La creación de las comisiones se debe de interpretar como un intento por reorganizar la relación de estructura de la Presidencia con las Secretarías de Estado. Esta tendencia apuntó a aglutinar el quehacer de las con el propósito de mejorar la coordinación horizontal y vertical.

El Área de Desarrollo Social y Humano (de aquí en adelante ADSH) tiene la responsabilidad implementar la política social, la cual se define como “la acción política mediante el empleo de los medios adecuados que quieren mejorar, en términos absolutos o relativos, la situación económica y/o (condiciones de vida) de grupos o personas consideradas débiles, por ejemplo, porque no están en capacidad de generar un ingreso que les garantice una vida digna.”²⁷⁶

Esto consiste en la construcción de un sistema integral de salud universal, la transformación del sistema educativo, el fomento a la vivienda mediante créditos bancarios, la reforma al sistema de pensiones y mejorar las condiciones de los trabajadores.

Existe un consenso generalizado respecto a la importancia de la salubridad pública como una de las armas más poderosas para amparar a los ciudadanos frente a las enfermedades, accidentes, vejez e invalidez, ya que estas circunstancias se representan gastos adversos a sus ingresos.

En un país en vías de desarrollo la importancia es aún mayor puesto que los “sectores de la población que no tienen a su alcance la atención, los servicios médicos y los medicamentos que les ayuden a tener una vida sana y les

²⁷⁶ Dr. Heinz Lampart, *et al*, *Diccionario de Economía Social de Mercado: política económica de la A a la Z*, México, Konrad Adenauer Stiftung, 2004, p. 323.

proporcionen la seguridad y confianza que requiere para su cabal desarrollo.”²⁷⁷

Una estrategia encaminada a que se tenga un amplio acceso al sistema de salud, al margen de su capacidad de pago, consiste en “ofrecer protección financiera en materia de salud a todos los mexicanos, apoyando de manera prioritaria el financiamiento público.”²⁷⁸

En virtud de lo anterior, al igual que la ESM, la administración foxista considera que los altos niveles de salud pública conllevan a una igualación de oportunidades, misma que no sólo hace concebible que una persona tenga mayor productividad laboral, sino que conlleva a un desarrollo pleno de la ciudadanía. Parecería que el primer componente de la política social y por ende del ADSH es una obviedad y no hay material de análisis. Esto es afirmativo. No obstante, todo lo contrario sucede cuando uno se detiene para desmenuzar la supuesta reforma educativa.

Se trata del eje central del programa social del gobierno en turno ya que es considerada como “el instrumento más importante para aumentar la inteligencia individual y colectiva para lograr la emancipación de las personas y la sociedad.”²⁷⁹ De aquí, se infiere que la inversión en capital humano debe de ser mayor que en capital físico, pues implica alcanzar los altos niveles de instrucción y educación los cuales ofrecen “oportunidades de incrementar ingresos y de esta forma cerrar la brecha que los separa de los estratos más ricos de la población”.²⁸⁰ De seguir con esta línea de razonamiento se llegaría a una conclusión ociosa pues solamente se estaría reafirmando la importancia que le tiene que dar el gobierno a la educación. Por tal motivo, es necesario preguntarse si el resultado electoral del 2 de julio, obliga a cuestionar el sistema educativo que se configuró durante los

²⁷⁷ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006*, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, 2001, p. 49.

²⁷⁸ Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 54.

²⁷⁹ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006*, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, 2001, p. 48.

²⁸⁰ Francisco R. Calderón. *Economía Social de Mercado*. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. 2008. Pág. 73

gobiernos priístas, pues Acción Nacional tendría motivos para aseverar que se edificó con el propósito de legitimar al sistema autoritario al sesgar la historia, el derecho y la convivencia social.

La existencia de un libro de texto único, el control sobre el reconocimiento de estudios que el Estado otorga para que los particulares puedan organizar servicios educativos, la imposición de una visión centralista en el modelo de planeación y la falta de promoción de un modelo de educación ciudadana auténtico e integralmente democrático, denotan que “el régimen secuestró el proyecto educativo de la nación con fines de control ideológico.”²⁸¹

La vigencia del libro de texto único representa un contrasentido si tomamos en cuenta que una sociedad democrática es por definición heterogénea. Asimismo, en México cohabitan diversas realidades culturales y geográficas. En suma, se debe de pugnar por la elaboración y publicación de un libro de texto gratuito y diverso.

Lo anterior también aplicaría para la enseñanza de las matemáticas ya que “en ocasiones, dependiendo del grupo étnico, el libro de matemáticas deberá adecuarse para que pueda articularse con la cosmovisión particular.”²⁸²

El reconocimiento de la validez oficial de estudios por parte del Estado es contrario a los principios del Estado de Derecho. Dado que, “en el que toda resolución oficial que afecte intereses de particulares o vaya en contra de alguna ley particular puede suspenderse provisionalmente, interponiendo recursos de apelación o la revisión.”²⁸³

²⁸¹ Javier Brown César. *Acción Nacional y la educación*. Palabra. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 14, número 58, Octubre – diciembre de 2001. Pág. 27

²⁸² Javier Brown César. *Op. cit.* Pág. 28

²⁸³ *Ibid.* Pág. 28

La visión centralista merma las concepciones de la periferia, toda vez que en el municipio es donde se debe de gestar el proyecto educativo. Esto va acorde con definición que ha venido planteando el PAN a lo largo de sus proyecciones de doctrinales.

La implementación del modelo de educación ciudadana daría paso a desmontar las bases del modelo autoritario. El modelo de la Secretaría de Educación Pública (SEP) es de carácter patriótico y se centra en el conocimiento de la Constitución. “Con este modelo lo único que se logrará para la ciudadanía será un autómatas cívico-legalista, pero no un ciudadano pleno.”²⁸⁴ Por esta razón, la ciudadanía debe ir más allá de del ejercicio de los derechos y obligaciones constitucionales, así pues los programas de educación cívica deben de contar con una metodología de carácter vivencial en la que el aula de clases sea “un medio permeado por prácticas democráticas, ejercitarse y jugar con ellas.”²⁸⁵ En suma, se debe de privilegiar la metodología sobre el contenido.

El proyecto educativo del primer gobierno panista queda a deber no sólo con el momento histórico que lo contextualiza, sino con el ideario de Acción Nacional. Toda vez que pudo haber hecho modificaciones notables en el sistema educativo y no limitarse únicamente a darle continuidad a la participación de los padres familia por medio de los consejos de participación.

Una manera de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos es fomentando la vivienda entre los ciudadanos, principalmente entre aquellos que pertenecen a la clase obrera. La relevancia de este componente da lugar a preguntarse si la administración foxista garantizo y de qué manera el derecho a la vivienda.

²⁸⁴ Javier Brown César. *La institucionalización de la democracia vía sistema educativo mexicano*. Bien Común y Gobierno. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. Año 6, número 69, Agosto 2000. Pág. 23

²⁸⁵ Javier Brown César. *Op. cit.* Pág. 28.

Asevero que la política de vivienda fue una de las prioridades del gobierno foxista.²⁸⁶ Prueba de la importancia que se le dio son los tres millones de créditos hipotecarios para la adquisición de vivienda, y el haber ocupado el cuarto lugar mundial por generación de vivienda.²⁸⁷ Asimismo, las estrategias que conformaron esta política son acordes con la ESM.

Se trata del fortalecimiento de los programas de crédito y el fomento de la participación del sector privado. Éste último tiene la finalidad de sumar esfuerzos junto con organismos públicos de vivienda. Estas estrategias desplazaron la injerencia que tenía el gobierno en la construcción de vivienda. Dado que los fondos recabados bajo este esquema se tornaban insuficientes y quienes llegaban a ser agraciados recibían una vivienda sin poder expresar sus necesidades o preferencias de localización y tamaño. En suma, la acción gubernamental era ineficiente ya que producía fallos del sector público, mismos que han sido criticados por la ESM.

Así pues, el papel que debe de desempeñar un gobierno demócrata cristiano en la construcción de vivienda consiste en dejar de construir y ser eminentemente financiero. Tratándose los sectores menesterosos el gobierno los apoyará en el mejoramiento de sus viviendas o impulsando el mercado de inmuebles en renta.

Por último, a pesar de que el ramo de las pensiones es un tema recurrente para la DC, no fue tratado por el gobierno en turno. Esto llama doblemente la atención en virtud de que se encuentra fragmentado y las finanzas en una situación crítica. Sin embargo, será en la administración calderonista en donde se lleve a cabo la reforma al sistema de pensiones y por ende será analizada.

²⁸⁶ Jorge Rodríguez Bañuelos. *Construir 750 mil viviendas por año*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año LIX, número 2146, Febrero 7, 2001. Pág. 16

²⁸⁷ Francisco R. Calderón. *La política de vivienda*. Bien Común. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. Año 13, número 147, Marzo 2007. Págs. 19 – 23

El Área de Crecimiento con Calidad (en lo sucesivo ACC) se enfoca en el manejo de la política económica e incrementar la competitividad del gobierno. Esto consiste en “la actuación de los poderes públicos tanto a través de su intervención directa como mediante su influencia sobre la actividad del sector privado en la economía. En definitiva, implica que desde el Estado se adopten medidas y se plantee su ejecución, por lo que tendrán que fijarse prioridades entre las diferentes alternativas existentes.”²⁸⁸

Las prioridades son mantener la estabilidad macroeconómica, el manejo eficiente de las empresas públicas, el impulso a una nueva cultura laboral que se traduzca en una mayor competitividad. Todo esto encaminado a la “construcción de un modelo económico capaz de incorporar al desarrollo a los millones de mexicanas y mexicanos tradicionalmente excluidos de él. La inclusión debe traducirse en una reducción de la pobreza y de la desigualdad.”²⁸⁹

En general, el gobierno encabezado por Vicente Fox fue consecuente con la estabilidad macroeconómica. Ya que desde un inicio se propuso la estabilidad en los precios (bajos niveles de inflación) y el reconocer los pasivos gubernamentales (equilibrio en las finanzas públicas). Ambas estrategias guardan relación con la política social, a raíz de que la disminución del déficit público hace que el gobierno deje de competir con los particulares, de modo que no se presenta un incremento en las tasas de interés y por ende la estrategia que planteó en materia de vivienda no se vio afectado.

Son tres las empresas públicas a las que serían objeto de reformas por parte del el ejecutivo federal. Se trata de Luz y Fuerza del Centro (LFyC), Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Petróleos Mexicanos (PEMEX). Se arguye que para ser más competitivas “es necesario ampliar las posibilidades de

²⁸⁸ Juan Ramón Cuadraro Roura, *Política económica. Objetivos e instrumentos: la elaboración de la política económica*, Madrid, España, McGraw-Hill Interamericana, 2007, p. 79. *id.* 2001.

²⁸⁹ Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 116.

inversión privada, reestructurar la cartera de proyectos, eliminar los obstáculos que impiden o dificultan la integración de cadenas productivas, y promover la ejecución de proyectos de interconexión de electricidad y gas natural en ambas fronteras.”²⁹⁰

La postura del Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN), en diciembre de 1999, respecto a LFyC consistió en solicitar su liquidación²⁹¹ dado que de febrero de 1994 a diciembre del 1998 los subsidios se habían incrementado en un 350% lo cual conllevó a que la compañía se encontrara quiebra. También, el contrato colectivo que había firmado el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) era difícil de reformar, por lo que a juicio de los panistas era inadmisibles.

Lo anterior viene a cuento porque este es el antecedente que posteriormente aportará luz para explicar los motivos por los que el segundo gobierno panista, encabezado por Felipe Calderón Hinojosa, daría paso a la liquidación de LFyC.

Una vez presentada una parte de la visión que tiene el gobierno en el sector eléctrico. Se sigue que, el otro tanto consiste en reformar los artículos 27 y 28 de la Constitución Política y las leyes secundarias con el propósito de que la iniciativa privada pueda generar electricidad, debido a que el gobierno no cuenta con los recursos suficientes, y los que podría disponer para este sector sería en detrimento de otras actividades. Con base en lo anterior se puede argüir que la propuesta de reforma energética va acorde con los conceptos de “libertad” y “propiedad privada” que ha enarbolado dicho instituto político. Asimismo, consideran que se trata de una “propuesta subsidiaria muy a tono con los principios de Acción Nacional,

²⁹⁰ Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 109.

²⁹¹ Armando Reyes Viguera. *Apertura Eléctrica sin la Privatización de la CFE*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año LVIII, número 2132, Julio 19, 2000. Pág. 34

donde el gobierno sólo complementa la actividad de la iniciativa privada.”²⁹²

Otro tanto es la situación de PEMEX por el hecho de que el gobierno ha incurrido en déficit público al “incrementar las aportaciones fiscales de PEMEX, aun en detrimento de sus necesidades de inversión y de su propia competitividad a mediano plazo.”²⁹³ En donde el déficit compromete el futuro de las próximas generaciones y vulnera la economía. Se constata que el diagnóstico guarda similitudes con los de la industria eléctrica.

Tanto la línea de política macroeconómica así como visión de cómo se deben de manejar las empresas públicas son congruentes con la doctrina panista. Empero, existen tres graves omisiones que le restan coherencia a la ACC. Me refiero a la ausencia de una nueva política laboral, falta de una postura enérgica anti-monopolios, y el no haber impulsado un auténtico federalismo fiscal.

En este PND, el gobierno de Vicente Fox se enfoca en darle continuidad a los programas de capacitación de los obreros. Éstos por si solos no son objeto de crítica ya que “la globalización impone a las naciones y a sus ciudadanos la necesidad de competir con la demás naciones y a los trabajadores con los de los demás países del mundo”²⁹⁴ por lo tanto las industrias requieren de obreros más capacitados y competitivos.

Sin embargo, la ESM cuenta con un componente que podría comenzar a sentar las bases de una nueva cultura laboral: la cogestión obrero – patrón. Esta figura consiste en hacer participes a los trabajadores en los consejos de administración de la empresa. No es un tema de menor importancia, debido a que para la DC se trata de una estrategia para erradicar la idea marxista de la lucha de

²⁹² Jorge Rodríguez Bañuelos. *Abrir el Sector Eléctrico sin Privatizarlo ni Venderlo*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año LIX, número 2139, Octubre 25, 2000. Pág. 21.

²⁹³ *Idem*

²⁹⁴ Francisco R. Calderón. *Economía Social de Mercado*. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. 2008. Pág. 76

clases, pues los trabajadores tendrá un interés en el progreso de la empresa.

Se podría argüir que la cogestión por ser un esquema alemán está alejada del contexto del PAN. Esto es falso dado que, Adolfo Christlieb Ibarrola, quien fuera presidente de dicha organización de 1962 a 1968, sostenía que la gestión y copropiedad de la empresa “pone en juego a todo el sistema capitalista, ya que es el capital el que ahora se reserva esos derechos y funciones, que al ser compartidos con el trabajador acarrearán toda una transformación social y superación de una época económica.”²⁹⁵

La no implementación de dicho esquema radica en buena parte de quienes integran al PAN considera que para que funcione la cogestión los trabajadores deben de tener cierto grado de instrucción. Esta postura está eludiendo la resolución del problema, puesto dicho es esquema de toma de decisiones sería una medida legal que genere incentivos para que se promueva la “responsabilidad e iniciativa de los trabajadores en las empresas y fijen formas practicables de adiestramiento socioeconómico y de cogestión.”²⁹⁶ Así pues, tentativamente la política económica panista se acerca más al neoliberalismo que a la ESM.

A pesar de que las directrices económicas de éste gobierno se perfilan hacia la estabilidad macroeconómica, es de extrañar que el “gobierno del cambio” no haya planteando una política antimonopolios. Todo programa de ESM demanda un Estado fuerte, no sólo por razones de orden económico, sino también políticas.

La existencia de monopolios y cárteles (una variedad del oligopolio) además de imponer precios artificialmente altos y vulnerar los derechos de los consumidores, deriva en un debilitamiento del Estado pues “el poder económico casi invariablemente resulta en la adquisición de poder político, el cual puede

²⁹⁵ Adolfo Christlieb Ibarrola. La Reforma de Estructuras de la Empresa. Párrafos de dos Conferencias del Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola. Editorial Jus. 1973. Pág. 120

²⁹⁶ *Ibid.* Pág. 76.

tener la capacidad de influir en el gobierno.”²⁹⁷

Así pues, hace falta en el presente PND una definición respecto a la injerencia que tendrán los grupos de interés en el proceso político, delimitar sus funciones y presentar una estructuración de los órdenes económicos.

Finalizando, dada la vocación municipalista y por ende proclive al desarrollo regional de Acción Nacional. En el presente PND se debería de manifestar su intención de presentar una iniciativa de distribución del poder tributario con la finalidad de que los Estados tengan mayor autonomía fiscal. Esto se debe a que los 117 y 118 de la Carta Magna prohíben fijar tributos locales, y por consiguiente las entidades federativas se ven obligadas a firmar un convenio de coordinación fiscal que genera un centralismo tributario.

Una iniciativa de esta índole consistiría en gravar el consumo tal y como sucede en Alemania, así como ampliar la base recaudatoria hacia un grupo de pequeños contribuyentes municipales. Esto daría pie a “un escenario en el que se acabe ese sojuzgamiento de los Estados frente a la federación; de la autonomía financiera y económica de las entidades y como consecuencia de la satisfacción de las necesidades públicas que como atributo obligado tiene el Estado, de otorgar, en satisfacción plena, a la población.”²⁹⁸

Conclusión

Vicente Fox y la mayoría de los ciudadanos que llegaron a conformar su equipo de campaña y posteriormente el gabinete presidencial, tenían en común una formación profesional en el sector privado, provenían del interior de la república y su trayectorias públicas se habían desenvuelto en gobiernos

²⁹⁷ Iván Lazcano Gutiérrez. *El Ordoliberalismo Alemán y la Economía Social de Mercado*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, D.F., 2008. Pág. 134

²⁹⁸ Ramón Otero Conde. *Fauzi Handam. “El Federalismo Fiscal en México es una Mentira”*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año LIX, Número 2166, Octubre 31, 2001. Pág. 10

municipales y/o estatales. Esto denota que el gobierno de la alternancia, emanado del PAN, originalmente no estuvo conformado por los *panistas doctrinarios* (p.ej. Felipe Calderón) es decir, de quienes habían construido su carrera política al interior de la burocracia partidista. Sino por individuos que habían ingresado al partido como consecuencia de los malos manejos económicos de los gobiernos de José López Portillo (1976 – 1982) y Miguel de la Madrid Hurtado (1982 – 1988).

Elo trae consigo, por un parte, que su formación ideológica guarde una relación con el liberalismo económico y por ende una seria aceptación de las políticas que implementaron, durante sus sexenios, en materia económica los presidentes, Carlos Salinas de Gortari (1988 – 1994) y Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 – 2000). Por otra parte, no mostraron un liberalismo en temas sociales como el aborto o el matrimonio entre personas del mismo sexo. Aunque se debe de destacar que durante este gobierno se introdujo en el cuadro básico la *píldora de emergencia*.²⁹⁹

A partir de los antecedentes de los integrantes del primer gobierno panista, asevero que tanto en la redacción de la Plataforma de campaña, como del Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 son documentos que se encuentran alejados de la ideología demócrata cristiana. Las razones son las siguientes:

1.- La construcción de una *economía humana y moderna* conlleva que el gobierno tiene la obligación de reconsiderar el papel que juegan los trabajadores en el sistema económico. Ya que, para la DC la dignidad de la persona humana se encuentra por encima del capital, y por consiguiente no son un instrumento al servicio de éste.

Por tal motivo, los trabajadores son uno de los “factores básicos de la colaboración entre las partes sociales dentro de la Economía Social de Mercado

²⁹⁹ Esta medida se debe a la orientación liberal de quien fuera el primer Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge G. Castañeda, y de su Secretario de Salud, Julio Frenk Mora.

son la cogestión obrera y la autonomía administrativa en el sistema de seguros sociales”³⁰⁰.

Así pues, el primer gobierno panista debió de plantear políticas encaminadas a que los trabajadores tengan una participación importante en los proyectos y decisiones empresariales. Sin embargo, la política laboral se enfoca únicamente a mejorar las condiciones laborales de los trabajadores por medio de “los programas de capacitación y desarrollo de asistencia técnica para trabajadores en activo y desempleados”³⁰¹.

Cabe mencionar que “las distintas propuestas que el gobierno del presidente Vicente Fox procuró impulsar a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) no eran novedosas, sino más bien daban continuidad a los programas que venía impulsando los gobiernos anteriores...En todo caso, lo que el gobierno en curso intentaba era cohesionar los diversos programas en materia laboral, pero sobre todo deseaba que éstos fueron institucionalizados y mantenerlos bajos su exclusiva dirección”³⁰².

En suma, el modelo de ESM pudo haber instalado una novedosa figura de colaboración entre empresarios y trabajadores, pues se sustituye el antagonismo entre estas dos clases (que fue tratado en la Carta Encíclica *Rerum Novarum*) para generar la paz social.

2.- La política social del gobierno en turno toma en cuenta el impacto que pueden tener los programas de salud, educación y vivienda en el desarrollo de los individuos y el combate a la pobreza, así como las limitantes que le impone la

³⁰⁰ Baldur Wagner, *Economía social de mercado en Alemania: orígenes históricos, principios básicos y reforma necesaria*, Contribuciones Número 4 (68) Año 17, Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires, 2000, p. 72.

³⁰¹ Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006*, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, p. 82.

³⁰² Arrieta Ceniceros, Lorenzo. *Flexibilidad y fracaso negociador en el terreno laboral*. Pág. 77. Reveles Vázquez, Francisco (comp.) *El gobierno panista de Vicente Fox: La frustración del cambio*. ED. UNAM. México, D.F., 2008. Págs. 342.

política macroeconómica. A primera instancia esto se podría presentar como consecuente con la ESM, sin embargo, con base en lo expuesto en la plataforma política y el PND se puede argüir que la administración foxista estaba alejada de edificar un sistema de seguridad social.

Primeramente, al menos requeriría plantear de manera clara qué porcentaje es el que piensa distribuir del producto interno bruto por concepto de seguridad social. En él, además de salud, educación y vivienda, debe de tener una política para asegurar a los ciudadanos frente a los riesgos generales de la vida como, el desempleo o la invalidez.

En segundo lugar, la ESM obliga a discutir el estado del sistema de pensiones dado que es indispensable encontrar un equilibrio para que pueda seguir funcionando. A este punto conviene añadir que el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) presenta un déficit de flujo de caja por lo que el debate en este rubro se suponía que sería impostergable. No obstante, en los hechos quien terminó efectuando la reforma fue el gobierno de Felipe Calderón.

Otro tanto es la inexistencia de la portabilidad de un sistema de pensiones a otro, es decir, un trabajador de la iniciativa privada que cotiza en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pierde su antigüedad laboral si decide pasarse al sector público, y por ende cotizar en el ISSSTE. Esta situación se refuerza dada la existencia de los apartados “A” y “B” en el artículo 123 de la Carta Magna pues presenta un trato indistinto a los trabajadores. Asimismo, la configuración de un amplio sistema de seguridad por homologar las prestaciones que brinda a sus derechohabientes tanto el IMSS como ISSSTE. Además, de abrogar el apartado antes mencionado.

Una medida que puede coadyuvar a la configuración del sistema de seguridad social es el fomento para que “el ahorrador o el acreditado tenga acceso a una gama más amplia de instrumentos financieros”³⁰³, ya que no sólo se estará configurando la cultura del seguro en México sino que también contribuirá a “garantizar seguridad a los mexicanos en caso de enfermedades, accidentes, fallecimiento o pérdida de sus bienes”³⁰⁴. Para ello, es primordial crear “incentivos para que los esquemas de seguros se extiendan a la mayor parte posible de la población con criterios de seguridad”³⁰⁵.

Se concluye que, se enfocó en manejar de forma prudente el presupuesto público y fomentar una cultura del seguro contra percances. Empero, estuvo lejos de llevar a cabo un esfuerzo auténtico por coordinar y reforzar los esfuerzos en materia de salud para sentar las bases de un amplio sistema de seguridad social que beneficiara a los derechohabientes y a aquellos individuos que no forman parte de dicho esquema.

3.- La educación es un elemento esencial en el proyecto social, el cual fue planteado durante la campaña presidencial de Vicente Fox y, posteriormente, a lo largo de su gobierno. Toda vez que, considera que “es el mecanismo determinante de la robustez y velocidad con la que la emancipación podrá alcanzarse, el factor determinante del nivel de inteligencia nacional y la punta de lanza del esfuerzo nacional contra la pobreza y inequidad”³⁰⁶.

En el proyecto educativo no sólo se apunta hacia la “cobertura total e la educación preescolar y básica”³⁰⁷ sino que añade el darle “el énfasis en la participación social”³⁰⁸. Esto da lugar a pensar que se está reivindicando una de las demandas principales de la derecha social, porque considera que los ellos

³⁰³ *Ibid.* p. 104.

³⁰⁴ *Ídem.*

³⁰⁵ *Ídem.*

³⁰⁶ Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 48.

³⁰⁷ Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 49.

³⁰⁸ *Ídem.*

gozan del derecho a elegir y participar de manera activa en la educación de sus hijos, pues se trata de una comunidad natural que antecede al Estado.

Se puede pensar que esta medida es una especie de cogestión similar a la que sucede en el modelo alemán de la ESM entre obreros y empresariado. Sólo que en este contexto las autoridades y padres de familia se concentran en el diseño de la política educativa y la toma de decisiones en los centros escolares. Empero, los Consejos de Participación Escolar al querer transformar la gestión educativa plantearon una visión basada en la corriente de la *Effective School Improvement* (ESI). Esta considera a “la equidad como un imperativo de la educación a través del sistema nacional de becas y financiamiento”.³⁰⁹ Por ende, está asociada a la igualdad de oportunidades, lo que “supone que las habilidades o talentos del individuo le permitirán mantenerse y concluir sus estudios. Esta perspectiva considera que el Estado tiene la obligación de garantizar la oferta educativa sin ponderar plenamente las condiciones de la población demandante”.³¹⁰ Esto da pie a que la idea de equidad suela inscribirse en una lógica de competencias, dejando de lado “las diferencias regionales ni las desigualdades al interior del mismo sistema educativo”.³¹¹ Esta visión es contraria a la visión subsidiaria que postula la DC, y por ende el PAN en función de que dicho concepto no parte de una dinámica de competencias, sino en que el Estado auxilie a las comunidades o individuos que por vivir en situaciones adversas encuentran hartas vicisitudes para sostenerse por sí solos.

Se debe de reconocer la importancia que tiene el ampliar la cobertura de los servicios educativos, ya que se trata de una medida para enfrentar los rezagos que existen en este rubro. No obstante, difícilmente un gobierno de otro signo ideológico se pronunciaría de manera contraria a esta política, por lo que las

³⁰⁹ Alianza por el cambio, “Plataforma política 2000-2006. El cambio que a ti te conviene”, México, D.F., Instituto Federal Electoral, 2000, 2 vols. Pág. 4.

³¹⁰ Claudia Hernández Alaníz. *La Educación Básica: Proyectos prioritarios*. Pág. 142. Reveles Vázquez, Francisco (comp.) *El gobierno panista de Vicente Fox: La frustración del cambio*. ED. UNAM. México, D.F., 2008. Págs. 342.

³¹¹ *Ibid.* p. 145.

críticas al proyecto educativo del gobierno foxista van en el siguiente sentido. Para transformar la gestión educativa, los municipios tendrían que ser el centro neurálgico en lo que corresponde a la elaboración de los planes de estudio. Toda vez, que la DC y Acción Nacional consideran que se trata de una sociedad política que tiene primacía sobre el Estado. Asimismo, una sociedad que se llame democrática debe de considerar las diferentes realidades geográficas y culturales que conforman el país.

Ligado a lo anterior. El ideario del PAN es un inexorable crítico, no de la desaparición, sino de la existencia de un solo libro de texto. En virtud de que, al haber sido implementado en un régimen autoritario, anula la posibilidad de reconocer la pluralidad que caracteriza a la democracia, y con mayor razón si se trata de un país compuesto por un amplio mosaico de realidades diversas.

Acción Nacional, al ser una organización que defiende y promueve la iniciativa personal, está obligado a abrogar el monopolio por parte del Estado en lo que concierne al reconocimiento de la validez oficial de estudios. Dado que, por medio de esta facultad se estaría violando el Estado de derecho debido a que el particular, en caso de que se le revoque el reconocimiento, no podría apelar ante algún tribunal.

Finalizando, una forma en la que nuevo gobierno pudo haberse diferenciado de sus antecesores, marcar una pauta e incrementar su legitimidad por medio de la ejecución de un nuevo proyecto educativo. Puesto que, es un escenario propicio para demostrar su capacidad de negociación para reformar un sistema que se rige por conductas de un régimen autoritario y que demanda la configuración de un nuevo orden político y social.

4.- La visión de lo que debe de ser la política gubernamental administrativa consiste en que “frente al paradigma de un gobierno operativo, orientado a la administración de normas y procesos, prevalezca el de un gobierno estratégico,

orientado a la administración de resultados”³¹². En este sentido, se trata de un remplazo de los sistemas burocráticos por sistemas emprendedores, o bien, relacionados con modelos gerenciales.

Esta propuesta administrativa se traslada al funcionamiento de las empresas del sector público ya que “los servicios públicos administrados por el Ejecutivo federal requieren inversiones considerables para enfrentar los retos del desarrollo. En particular, el marco normativo y regulatorio de la industria eléctrica requiere una revisión profunda a fin de responder al crecimiento previsible de la demanda. Esto no implica la privatización de empresas paraestatales sino una inversión privada complementaria”³¹³.

Se sigue que “la industria petroquímica y la de gas natural requieren también transformaciones importantes que alienten una mayor inversión. Para lograrlo es necesario ampliar las posibilidades de inversión privada, reestructurar la cartera de proyectos, eliminar los obstáculos que impiden o dificultan la integración de cadenas productivas, y promover la ejecución de proyectos de interconexión de electricidad y gas natural en ambas fronteras”³¹⁴. También, se plantea que “la ampliación de la competencia en la contratación externa de servicios”³¹⁵.

Esta nueva gerencia pública contempla un proceso de privatización de los espacios públicos, específicamente, la *endoprivatización del Estado*, la cual se define como, “la sustitución de la administración pública de los asuntos nacionales, por la idea, la metodología y la técnica de la gerencia privada, moviendo al

³¹² Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006*, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, p. 64.

³¹³ *Ibid.* p. 109.

³¹⁴ *Ídem.*

³¹⁵ Presidencia de la República, *op. cit.*, p. 107.

mercado hacia dentro del Estado”³¹⁶.

La participación de particulares en los sectores denominados como estratégicos, sin lugar a dudas, es un tema debate. Empero, para los fines de este trabajo se puede sostener sin lugar a equivocaciones que este tipo de participación va acorde a los principios de doctrina de Acción Nacional pues es proclive a la iniciativa personal, de la cual deriva que el Estado contribuirá de manera subsidiaria.

³¹⁶ Miguel Ángel Sánchez. *La Política Gubernamental Administrativa*. Pág. 181. Reveles Vázquez, Francisco (comp.) *El gobierno panista de Vicente Fox: La frustración del cambio*. ED. UNAM. México, D.F., 2008. Págs. 342.

Capítulo IV

Los cambios en la doctrina política del Partido Acción Nacional en el gobierno de Felipe Calderón.

Antecedentes.

Previo a la elección presidencial de 2006, al interior del Partido Acción Nacional (PAN), se celebró una contienda para determinar quién sería el candidato a la Presidencia de la República. El PAN tenía la posibilidad de gobernar por un segundo periodo (2006 – 2012).

El ganador de la elección interna fue Felipe Calderón Hinojosa, quien superó con creces a Alberto Cárdenas Jiménez, ex gobernador de Jalisco y al ex secretario de gobernación (favorito para encabezar los esfuerzos del partido), Santiago Creel Miranda.

Calderón Hinojosa no se distinguió por ser un colaborador cercano del entonces Presidente, Vicente Fox Quesada. Para demostrar esta aseveración planteo los siguientes argumentos:

Felipe Calderón construyó su carrera política al interior del PAN. Prueba de ello está en que ocupó la Secretaría General de Acción Juvenil. Por tal motivo, fue un militante con un origen y trayectoria distinta a los *neopanistas*, grupo del que provenía Fox y que había labrado su trayectoria profesional en la iniciativa privada y edificado su carrera política mediante cargos de elección popular al interior de la república.

El segundo argumento radica en que Calderón no fue contemplado para formar parte del equipo de transición y por ende del primer gabinete. El cargo que desempeñó fue el de coordinador de los diputados panistas en la LVIII legislatura, misma que duró de 2000 – 2003, es decir durante el primer trienio del gobierno de

Vicente Fox. La relación entre el presidente y coordinaron estuvieron llenas de dificultades, en vista de que la primera propuesta de reforma fiscal por parte del gobierno federal no fue secundada por Felipe Calderón. Esto dio pie a un acontecimiento irrisorio ante la opinión pública y los partidos de oposición.

A pesar de esta dificultad, Calderón, se desempeñó durante un breve tiempo como Secretario de Energía. La corta duración de su gestión como Secretario de Estado se debe a que hizo públicas sus aspiraciones de pelear por la candidatura presidencial. Esto motivó a que “presentara su renuncia” ya que el *delfin* del entonces Presidente, Vicente Fox, era el Secretario de Gobernación, Santiago Creel Miranda.

Lo anterior da lugar a confirmar que Fox y Calderón son panistas, pero que pertenecen a distintos grupos. Por ende, se hallarán diferencias entre las plataformas de campaña de 2006 y 2012, así como entre el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 y la versión de 2007 – 2012.

IV.1- La plataforma de campaña de Felipe Calderón.

La introducción que lleva por título *Los avances del cambio*. En ella se señala que México vive una verdadera democracia; cuenta con una “estabilidad económica y una política social sólida.”³¹⁷ Por tal motivo es “tiempo de mantener la consistencia en las políticas públicas y no de reinventar el país cada seis años, como sucedía con el pasado.”³¹⁸

De igual manera se destaca la mayor autonomía de los gobiernos locales, la representación de México ante el Alto Comisionado de la ONU en materia de Derechos Humanos, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y por ende el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, la estrategia de gobierno electrónico y la Ley del Servicio Profesional de Carrera.

Empero, los logros en materia económica y social son la parte de sustantiva y por ende la que contiene mayor peso. De modo que, lo que se vaya presentando en estos ámbitos será el objeto de análisis, dado que es el hilo conductor de este trabajo.

Con base en lo anterior, se arguye que “el manejo responsable de la economía promueve un entorno de certidumbre y preserva la estabilidad económica, principal soporte del poder adquisitivo de la población, en especial de las familias de menores ingresos.”³¹⁹ Este es un logro central para el PAN pues al ser producto de una disciplina fiscal y de un manejo responsable de la política monetaria se pueden “crear empleos, superar eficazmente la pobreza y mejora de las condiciones de vida.”³²⁰

³¹⁷ Partido Acción Nacional, “Plataforma Electoral 2006”, México, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, 2006,p. 2.

³¹⁸ *Idem*.

³¹⁹ *Ibid.* p. 3.

³²⁰ *Ibidem*.

Asimismo, se asevera que “en 2005, la inflación alcanzará un nivel cercano al 3%, nivel más bajo en los últimos 34 años.” En este sentido, “el manejo responsable y profesional de la deuda ha permitido su disminución de 38.5% respecto del PIB en 1995, a 23.1% en septiembre de 2005. Por su parte, la deuda externa ha decrecido de 32.4% a 9.4% del PIB en el mismo periodo.”³²¹

En cuanto a la política social se destaca que se han fijado “las bases de una verdadera política de Estado que trascienda los períodos sexenales.”³²² Esto se debe a la aprobación de la Ley de Desarrollo Social y a la creación del Consejo Nacional de Evaluación.

A su vez, se considera un logro la implementación del Seguro Popular de Salud, pues “más de 2 millones de familias tienen atención médica y medicinas, y serán 5 millones al terminar el sexenio.”³²³ Este esquema consiste en que la salud no sólo esté condicionada a los derechohabientes, sino que sea un derecho universal efectivo.

En materia educativa el objetivo consiste en mejorar la calidad y la equidad en el acceso. También, se cuenta con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; así como un incremento en el número de becas que se otorgaron al principio del sexenio.

En cuanto a vivienda, se asevera que “existe un mayor acceso al crédito y mejores tasas y plazos.”³²⁴ Prueba de ello está en que “los créditos para adquisición se han incrementado hasta llegar a más de 600 mil en 2005 y más de 750 mil en 2006.”³²⁵

³²¹ *Idem.*

³²² Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 4.

³²³ *Ibidem.*

³²⁴ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 5.

³²⁵ *Ibidem.*

Finalizando, se asevera que la exclusión financiera es esta terminando debido a la promulgación de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, la existencia de un Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y L@ Red de la Gente, ya que de esta manera se ha consolidado la banca social, y por ende se ha incrementado el acceso bancario a los hogares de menores ingresos.

Los retos de México.

Una vez ya efectuada la alternancia partidista, el PAN, considera que es fundamental “impulsar un proceso permanente de ampliación de capacidades que permita a todos los mexicanos hombres y mujeres vivir una vida digna sin comprometer el patrimonio de la generaciones futuras”³²⁶

A partir de lo anterior se presenta cinco retos que deberá de afrontar el próximo gobierno panista:

1. Igualdad de oportunidades.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Estado de derecho.
4. Desarrollo sustentable.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Igualdad de oportunidades

Se considera que “la política social debe estar encaminada a la ampliación de capacidades, al estímulo de potencialidades, a promover que todo niño o niña, sin importar la región donde nació, el barrio o comunidad donde creció, o el ingreso de sus padres, tenga las mismas oportunidades para desarrollar sus aspiraciones a plenitud.”³²⁷ Por esta razón, “se debe de garantizar, al menos, el

³²⁶ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 7.

³²⁷ *Ibidem.*

acceso a educación y a salud de calidad, el derecho a una vivienda digna.”³²⁸

De modo que, es prioritario “la consolidación de un patrimonio y la ampliación de las capacidades de los mexicanos, a través de la profundización de las políticas públicas vigentes con un enfoque subsidiario, focalizado y de corresponsabilidad, y por medio de la provisión de esquemas de protección social para las personas de menores recursos.”³²⁹

De manera semejante, “el programa de salud tendrá como elemento fundamental garantizar a todos los mexicanos el acceso a servicios médicos de calidad.”³³⁰ Por ende, es necesario articular los diferentes sistemas de aseguramiento público y privado.

Por otra parte, se requiere de una transformación educativa en la que se conciba a la escuela como “la comunidad donde adquieran un compromiso alumnos, padres, maestros y la sociedad en conjunto.”³³¹

La plataforma presenta una agenda para los grupos vulnerables que “incluye medidas que resguardan los derechos de los niños, brinda la posibilidad a los adultos mayores y personas con capacidades diferentes para insertarse en la vida productiva del país y dignificar su papel en la sociedad.”³³² Aquí se puede aseverar que la plataforma presenta un enfoque subsidiario.

Por último, se considera que la administración foxista ha dejado buenos cimientos en materia de vivienda, ya que se han atendido a sectores de la población que no había sido atendido por los programas gubernamentales. Por tal motivo, se ampliarán los beneficios de esa política.

³²⁸ *Idem.*

³²⁹ *Idem.*

³³⁰ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 8

³³¹ *Ibidem.*

³³² *Idem.*

Economía competitiva y generadora de empleos.

Para abatir los niveles de pobreza y desigualdad en el país es necesario impulsar el crecimiento de la economía a todo su potencial. En este sentido, la inversión es el principal motor del crecimiento económico. Empero, se requiere de estabilidad macroeconómica para que ésta se pueda generar.

Es necesario para que las inversiones sean exitosas la existencia de “bajas tasas de interés, baja inflación, estabilidad en el tipo de cambio, niveles de endeudamiento a la baja, y orden en las finanzas públicas son condiciones sin las cuales es imposible generar el ambiente propicio para el establecimiento de nuevas fuentes de empleo.”³³³

En relación con lo anterior, es necesaria la transformación del marco jurídico laboral, para que se detonen los empleos necesarios en el mercado de trabajo. Asimismo, (tal y como se establece en la plataforma de campaña del 2000) para que el “mercado laboral que brinde oportunidades a nuestros jóvenes y mujeres para capacitarse y acceder a un empleo formal.”³³⁴

Así como que “nuestros sindicatos deberán velar por los derechos de los trabajadores y promover la generación de más puestos de trabajo en un marco de democracia y libertad.”³³⁵ Es importante mencionar que en esta plataforma de gobierno no se plantea el modelo de cogestión obrero-patrón.

Ligado a lo anterior, Acción Nacional pretende impulsar una política fiscal “que disminuya la dependencia gubernamental de los ingresos petroleros, que fomente la inversión, que amplíe la base de contribuyentes.”³³⁶ Este objetivo está relacionado con la modernización de las empresas públicas, principalmente, a las

³³³ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 9.

³³⁴ *Ibidem.*

³³⁵ *Idem.*

³³⁶ *Idem.*

que están inscritas en el sector energético; así como a la transformación de los sistemas públicos de pensiones; misma que consistiría en “una cobertura adecuada de la población que goza de este beneficio a través de esquemas de cuentas individualizado, que garantice la portabilidad y una pensión suficiente.”³³⁷

Para ti

Jóvenes con un mejor presente

Oportunidades para que tengas éxito

Una de las problemáticas que atraviesa la juventud se encuentra en los embarazos adolescentes. Por tal motivo, el PAN, considera que se debe de “brindar atención médica especializada y enfocada a la prevención y tratamiento de adicción que de embarazos en adolescentes.”³³⁸ Al tiempo que, se fortalecerá el apoyo para que madres jóvenes y jóvenes embarazadas puedan continuar en sus estudios o para incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

Lo anterior reafirma el conservadurismo social que caracteriza al PAN, pues un partido de izquierda adopta una postura altamente liberal (permisiva) en el tema del aborto. Asimismo, no se hace mención en el uso de la píldora de emergencia que fue incluida por el gobierno de Vicente Fox en la canasta básica de medicamentos.

Mejores niveles de vida para los trabajadores.

Fomento al empleo

Esta propuesta apuesta por la flexibilización laboral la cual consiste en la creación de empleos “a través de nuevas alternativas de contratación que permitan jornadas semanales, períodos de prueba y de aprendices o de capacitación inicial.”³³⁹

³³⁷ *Idem.*

³³⁸ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 13.

³³⁹ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 14.

A su vez, y de manera similar con la plataforma de campaña que se publicó en el 2000, al tema de *capacitación laboral* se le da seguimiento ya que se propone incentivar “nuevos programas laborales de capacitación que te permitan desarrollar múltiples habilidades y permitan mantenerte actualizado en nuevas tecnologías y técnicas productivas.”³⁴⁰

También, se establecerán “medidas que fortalezcan una régimen de sindicatos auténticos, que favorezcan su democracia interna, fomentan la libertad de afiliación, de opinión y participación, transparentan la contratación colectiva, garantizan la rendición de cuentas y promueven la defensa de tus derechos y el mejoramiento de las condiciones de vida y las de tu familia.”³⁴¹

Se sigue considerando (al igual que el gobierno de Ernesto Zedillo y el de Vicente Fox) que la capacitación a los trabajadores es un componente inamovible dentro de la política laboral. Asimismo, se plantea la flexibilización en las modalidades de contratación, así como se propone reformar a las organizaciones de signo corporativo.

Una de las constantes demandas del PAN, como partido de posición, fue la transformación de las relaciones entre los sindicatos y el gobierno, ya que arguye que éstos fueron instrumentos bajo los cuales se construyó la hegemonía priísta. Por último, no se incluye el impulso a opciones laborales sustentadas en la cogestión obrero-patrón, el seguro de desempleo y el salario juvenil.

³⁴⁰ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 15.

³⁴¹ *Ibidem.*

Igualdad de oportunidades para las mujeres.

Promoción de la calidad de vida en las mujeres.

Para promover la calidad de vida en las mujeres se promoverán “políticas públicas y programas en materia de educación sexual y de prevención de embarazos no planeados que respeta el derecho a la vida desde el momento de la concepción, y daremos especial atención y apoyo a las mujeres que se encuentra en esa situación.”³⁴² Esta propuesta guarda semejanzas con la que se plantea para prevenir embarazos en adolescentes.

Para tu familia

Dado que el artículo cuarto constitucional señala que “toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo.”³⁴³ Consecuentemente, el PAN considera que se debe de reformar dicho artículo ya que la familia debe de ser “reconocida como el centro de protección y desarrollo social, y con ello apoyar sus funciones en la formación de personas, en el desarrollo de capacidades, en la educación en los valores universales y en la participación en el fortalecimiento de la sociedad.”³⁴⁴

Lo anterior iría acompañado de la creación de la Ley General de la Familia y de una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para que “cada Secretaría realice tareas para el fortalecimiento de la familia.”³⁴⁵

Esto da lugar a una notable diferencia entre la plataforma de gobierno que se presentó en el 2000 y la presente. Pues, al darle prioridad a la familia, lo que subyace es visión de la DC, la cual consiste en aseverar que es la *célula de toda*

³⁴² Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 16.

³⁴³ Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 01 de mayo de 2013. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/5.htm?s=>

³⁴⁴ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 20.

³⁴⁵ *Ibidem*.

sociedad, y que a su vez es “la más importante comunidad de educación y formación.”³⁴⁶

Garantía de acceso a servicios de salud.

Salud para todos.

En esta propuesta se halla una notable diferencia respecto a la manera en que en el 2000, la *Alianza por el Cambio* planteo propuestas en el tema de la salud. En virtud de que se plantea establecer un “sistema de cobertura universal en salud que articule los servicios prestados por la Secretaría de Salud, las dependencias de gobierno local, las distintas instituciones de seguridad social, el Seguro Popular y los seguros privados para cubrir a toda la población.”³⁴⁷

Asimismo, se pretende garantizar la cobertura universal en salud para la población que no es derechohabiente, en particular “para los niños, las mujeres, la gente del campo, los emigrantes y sus familias.”³⁴⁸ De esta manera se está siendo consecuente con la convicción de la DC, la cual consiste en construir un sistema de seguridad social tan amplio como sea posible.

Educación de calidad y escuelas dignas

Se confirma la importancia de la participación de los padres de familia en la dinámica escolar, pues esto lleva como propósito el que “sean responsables del cuidado de las instalaciones, la evaluación del desempeño de alumnos y docentes, la seguridad de la escuela y de su entorno, y que tengan capacidad de decidir sobre la adquisición de bienes y servicios para la educación.”³⁴⁹ De aquí se destacan los siguientes dos aspectos.

³⁴⁶ Cardenal Josef Hoffner, *Doctrina Social Cristiana*, Barcelona, España, Herder, 2001, 2da. Edición, p. 63.

³⁴⁷ Cardenal Josef Hoffner, *op. cit.*, p. 20.

³⁴⁸ Cardenal Josef Hoffner, *op. cit.*, p. 25.

³⁴⁹ Partido Acción Nacional, “Plataforma Electoral 2006”, México, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, 2006,p. 21.

El primero, consiste en que se refrenda la visión democratacristiana que se tiene respecto al papel que debe de desempeñar la familia en la educación de sus hijos. El segundo, denota que se les asignarán mayores competencias a los padres de familia, ya que anteriormente se enfocaba en el contenido que debe de llevar los conocimientos que se impartirán en las aulas.

Protección social y consolidación de un patrimonio familiar.

Seguridad social para los no derechohabientes

Además de ampliar el *Seguro Popular*, el cual es como un mecanismo para garantizar la cobertura universal en salud para la población no derechohabiente. La protección social se complementaría con un sistema de pensiones populares de carácter universal.

Esto equivale a que “los trabajadores que no tienen acceso a un sistema de pensiones puedan contar con los mecanismo de aseguramiento para su retiro, garantizando la equidad, portabilidad y la certidumbre de su pensión.”³⁵⁰ Así como, beneficiar de manera general a los adultos mayores que se encuentran en condiciones de pobreza.

Otro tanto, es la importancia que se asigna a la vivienda para la DC. En este sentido, se profundizará en “los programas de acceso y construcción de vivienda dirigida a las familias de bajo ingreso, a la población rural y a los trabajadores independientes para que pueda consolidar un patrimonio propio.”³⁵¹

³⁵⁰ *Ibid.*, p. 25

³⁵¹ *Ibidem.*

Para tu comunidad

Instrumentos financieros accesibles

Se pretende incorporar a las familias de menores ingresos a la dinámica del libre mercado por medio de la banca social. Con base en “una plataforma tecnológica que le permita ofrecer alternativas de crédito, de ahorro personal, para el retiro o para vivienda, así como de seguro médico, de vida o de invalidez temporal.”³⁵²

Estados y municipios que detonen el desarrollo regional

Mejorar distribución y uso de los recursos federales.

Se propone “adecuar las fórmulas de distribución de las aportaciones federales que se canalizan a los Estados y municipios para incentivar a las entidades federativas a superar las condiciones de pobreza”.³⁵³ Así como, “otorgar más facultades de recaudación a los estados y municipios y a fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno para generar sinergia en el cobro de los impuestos y para transparentar el ejercicio del gasto público”.³⁵⁴

Para México

Una hacienda pública acorde con las necesidades del país.

Estabilidad económica como condición indispensable para el desarrollo.

Acción Nacional será consistente con la política macroeconómica que implementaron los gobiernos priistas desde 1988 y el primer gobierno panista, en 2000. Dado que, se establecerán metas de déficit para que el gobierno cuente con finanzas públicas sanas.

³⁵²Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 29

³⁵³ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 27.

³⁵⁴ *Ibidem.*

Se sostiene que “México requiere mayores recursos públicos para impulsar la inversión en educación, salud, superación de la pobreza e infraestructura.”³⁵⁵ Por lo que, se propondrá una “política fiscal más competitiva orientada a aumentar la capacidad económica del Estado, que disminuya la dependencia gubernamental de los ingresos petroleros”³⁵⁶ y paulatinamente se eliminará gradualmente la dependencia de la renta petrolera en los ingresos fiscales.

Ligado a lo anterior, se propone que PEMEX cuente con un nuevo régimen fiscal propio, así como un esquema que le permita efectuar prácticas de gobierno corporativo.

Otro tanto es la reforma a los sistemas públicos de pensiones populares ya que guarda relación con mantener unas finanzas públicas sanas. Para ello se propone un sistema de “cuentas individualizadas con pensión mínima garantizada que dé portabilidad y seguridad jurídica a las pensiones de los trabajadores mexicanos.”³⁵⁷

Un nuevo pacto federal.

Se “consolidará un verdadero federalismo hacendario para potenciar el desarrollo regional, ampliando las facultades constitucionales de recaudación de los estados y municipios y reconociendo a las entidades federales la potestad y responsabilidad en materia de gasto, recaudación y rendición de cuentas”.³⁵⁸

También, se implementará una descentralización responsable de potestades tributarias y de atribuciones de recaudación y diseñaremos las estrategias pertinentes en materia de gasto para evaluar los mecanismos de distribución de los recursos transferidos.

³⁵⁵ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 42

³⁵⁶ *Ibidem.*

³⁵⁷ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 43

³⁵⁸ Partido Acción Nacional, *op. cit.*, p. 44.

4.2.- La influencia doctrinaria del Partido Acción Nacional en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Felipe Calderón.

Este documento plantea como concepto central el Desarrollo Humano Sustentable (DHS) el cual consiste en “considerar a la persona, sus derechos y a la ampliación de sus capacidades como la columna vertebral para la toma de decisiones y la definición de políticas públicas.”³⁵⁹

Para llevar a cabo esta definición, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) enumera cinco ejes de política pública:

- 1.- Estado de Derecho y seguridad.
- 2.- Economía competitiva y generadora de empleos.
- 3.- Igualdad de oportunidades.
- 4.- Sustentabilidad ambiental.
- 5.- Democracia efectiva y política exterior responsable.

Sólo nos interesan el segundo y el tercer eje dado que son los que están ligados al programa de Economía Social de Mercado (ESM) y por ende son material de análisis.

Economía competitiva y generadora de empleos.

Diagnóstico.

El problema radica en el crecimiento económico ya que éste es fundamental para abatir los rezagos en materia económica y social. Prueba de ello, está en que la “ausencia de cambios importantes, el crecimiento de la economía, será en promedio, de alrededor de 3.5% por año, lo que implica un crecimiento per cápita cercano a 2.4%. De mantenerse esta situación, tomaría 30 años duplicar el

³⁵⁹*Ibíd.* [en línea]: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/desarrollo-humano.html>

ingreso por habitante.”³⁶⁰ A partir de lo anterior se plantean realizar inversiones en capital físico, en las capacidades de las personas y en fomentar la competitividad. Para poder implementar exitosamente estas estrategias es necesaria la demanda la estabilidad macroeconómica. Empero, ésta se encuentra en riesgo ya que las “fluctuaciones extremas de la producción, la inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio pueden poner en duda la viabilidad de cualquier proyecto. Al respecto, la vulnerabilidad que aún existe en las finanzas públicas derivadas de la volatilidad de los ingresos petroleros implica que todavía existen acciones importantes por realizar en este ámbito.”³⁶¹

Paralelamente, es fundamental promover la competencia económica, fomentar la productividad de las relaciones laborales, transformar a las empresas públicas, reformar el sistema de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado y “garantizar finanzas públicas sanas, ya que de no ser así se reducirán los recursos disponibles para la inversión de las empresas y el crédito a las familias incluyendo el de la vivienda.”³⁶²

Economía competitiva y generadora de empleos.

La política económica que se implementará tiene como objetivo generar crecimiento económico, mantener la estabilidad macroeconómica, edificar una estructura eficiente de los derechos de propiedad y la delimitar nítidamente la participación económica del Estado. Por consiguiente, los ejes de acción en los que la presente administración tomará cartas son: en la política hacendaria, la creación de un sistema nacional de pensiones, la promoción del empleo y de la paz laboral, el fomento al desarrollo regional integral, en materia energía electricidad e hidrocarburos y en el sector de la construcción y vivienda.

³⁶⁰ Presidencia de la República, *op. cit.*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos.html>

³⁶¹ *Idem.*

³⁶² *Idem.*

La política hacendaria está fuertemente ligada al desarrollo regional integral dado que se propone un federalismo fiscal. En consecuencia estos ejes se tratarán de manera conjunta.

A diferencia del Partido de la Revolución Democrática, ubicado a la izquierda del espectro político, los gobiernos panistas consideran como riesgoso que buena parte de los ingresos que conforman las arcas públicas provengan del petróleo debido a la volatilidad que pueden representar. Por consiguiente, se debe de “administrar de forma responsable la deuda pública para consolidar la estabilidad macroeconómica, reducir el costo financiero y promover el desarrollo de los mercados financieros”³⁶³, realizar una reforma al sistema de pensiones de los trabajadores al servicio del Estado (tema que se tratará posteriormente) y dar paso a un nuevo pacto fiscal a nivel federal.

Se infiere que prevalece la política que se aplicó durante el sexenio de Fox, en donde, se tiene como prioridad la disminución de la deuda pública y la disminución de la dependencia hacienda pública de variables exógenas (precios del petróleo).

Sobresale la estrategia que propone que “México debe entrar a una nueva etapa de federalismo fiscal basada en una mayor corresponsabilidad entre los tres órdenes de gobierno.”³⁶⁴ Aquí es en donde se vincula la política hacendaria con el desarrollo regional gracias a que el gobierno pretende fomentar un mecanismo de coordinación intergubernamental en el que se otorgarán “mayores responsabilidades y competencias a los estados y municipios.”³⁶⁵ Esto no sólo consiste en capacitar a los funcionarios que laboran en los Estados y municipios, sino también nuevas capacidades institucionales.

³⁶³ Presidencia de la República, *op. cit.*, <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/politica-hacendaria-para-la-competitividad.html>

³⁶⁴ *Ibidem.*

³⁶⁵ *Ibidem.*

Para que los municipios tengan mayores capacidades institucionales, encaminadas hacia un nuevo federalismo fiscal, se tendrían que reformar el artículo 73, fracción 29 (facultades exclusivas del gobierno federal para establecer contribuciones en ciertas áreas), los artículos 117 (prohibición para gravar), 118 (prohíbe establecer derechos de tonelaje).³⁶⁶

De esta manera, se estaría dotando a los Estados y municipios de un nuevo andamiaje institucional por el hecho de que se estarían “incorporando y reformando normas de la organización económica y política de la sociedad que, tras una razón pragmática, tienden a crear entidades concretas para la asignación de recursos y la distribución de los derechos, que proporciona orden y la articulación de la acción colectiva.”³⁶⁷

Así pues, el gobierno en turno debe de perfilar, tal cual, una *constitución financiera*³⁶⁸ la cual consistiría en que las entidades seccionales, que a su vez, son la Federación, Estados federados y municipios, tendrán potestades tributarias para incrementar sus ingresos propios. Al tratarse un partido demócrata cristiano el nuevo pacto fiscal federal debe de reflejar los principios demócrata-cristianos de responsabilidad personal, autonomía y subsidiariedad.

Se concluye que, en la política hacendaria del PAN, el federalismo fiscal que se planteó debió de haber sido mucho más ambicioso pues se trata de una palanca para impulsar una auténtica autonomía regional, y por ende un verdadero desarrollo. Pues, el desarrollo implica que un estado presente se supera de manera relevante y trascendente, toda vez que se establecerían “prestaciones

³⁶⁶ Ramón Otero Conde. *Fauzi Handam. “El Federalismo Fiscal en México es una Mentira”*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año LIX, Número 2166, Octubre 31, 2001.

³⁶⁷ Esteban Ruiz-Ponce Madrid. *Defining Institutions as Rules Towards a General Theory of Institutions*. De Legibus, Review of the Harvard Law School Association of México A.C. Year III, Number 3, México, 2005. Pág. 22.

³⁶⁸ Dickertmann, Dietrich Dr., y Baltes, Peter Dr. *Constitución Financiera.*, en Hasse, Rolf H., Schneider, Hermann., y Weigelt, Klaus (ed). *Diccionario de Economía Social de Mercado: Política Económica de la A a la Z*. Fundación Konrad Adenauer., México. 200.4

estatales cuyos efectos se limitan a un lugar o a una región deben de ser manejadas local o regionalmente”³⁶⁹ quedando así superada la etapa en que los poderes federal y estatales rubricaban un convenio en el que automáticamente se daba un centralismo real, subordinado y supeditado, en detrimento de las potenciales capacidades de las entidades federativas.

Al ser el sistema nacional de pensiones un componente central de la ESM, y por consiguiente un objetivo del gobierno calderonista, uno de los principales retos de éste consiste en consolidar un esquema de este tipo, “el cual se ha comenzando a edificar con base en la reforma a la Ley del ISSSTE.”³⁷⁰

La nueva Ley del ISSSTE tiene múltiples motivaciones. En primer lugar, consiste en la existencia de “un déficit de flujo de caja que tiene que ser cubierto con recursos del presupuesto; dicho déficit en el año 2000 era de 10 mil millones de pesos y para 2007 será de 42 mil millones de pesos.”³⁷¹ De no haberse aprobado la reforma en un corto plazo las finanzas públicas se hubieran visto afectadas.

En segundo lugar, existen “trabajadores que cambian de empleador antes de cumplir con un cierto número de años laborados pierden por completo sus beneficios pensionares y de atención médica.”³⁷² Con esta reforma se pasa a un sistema de pensiones basado en cuentas individuales en el cual los derechos pensionarios se vuelven portables, es decir, un empleado gubernamental adquiere una mayor movilidad laboral, ya que puede cambiarse a la iniciativa privada sin pérdida de antigüedad que lamentar. Asimismo, este nuevo esquema al ser

³⁶⁹ *Idem.*

³⁷⁰ Poder Ejecutivo Federal (2007: México, Distrito Federal). *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.* [en línea]: <http://www.issste.gob.mx/www/issste/nuevaley/leydelissste.pdf>

³⁷¹ Paulina Lomelí. *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.* Bien Común. Año XII, Número 148, Abril 2007. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. Pág. 66

³⁷² *Ibid.* [en línea]: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/sistema-nacional-del-pensiones.html>

administrado de manera personal es consecuente con el concepto de responsabilidad personal.

Sin embargo, la portabilidad de sólo un primer paso, pues queda pendiente la homologación del ISSSTE y del IMSS en lo que se refiere a prestaciones. Es decir, que se abra la posibilidad de que un acreditado en la primera institución pueda atenderse en la segunda, y a la inversa. Esto es difícil dado que “el régimen del IMSS está constituido sobre la base de cinco prestaciones básicas, en el ISSSTE hay 21.”³⁷³ En suma, la reforma realizada al sistema de pensiones no es una nimiedad, la configuración de amplio sistema de seguridad son necesarias modificaciones de gran calado.

En el tema de la promoción del empleo y la paz laboral se refrenda la importancia de la coordinar todos los programas de empleo y capacitación, facilitar la posibilidad de colocación a través del Servicio Nacional de Empleo, implementar programas de capacitación en el uso de nuevas tecnologías y crear un portal de empleo para reunir toda la información en materia laboral. Estas acciones son necesarias pero alejadas de la ESM. Toda vez que, hay temas que se deben de implementar como el modelo de cogestión obrero-patrón, el fomento a las sociedades cooperativas como detonadoras de empleos y reformar el sindicalismo.

En la cogestión se puede hallar la esencia del concepto de autorresponsabilidad puesto que tanto los patrones y obreros dirigen los destinos de la empresa. Por tal razón, resulta paradójico que, por un parte, se haya construido un sistema de pensiones basado en dicho término (autonomía administrativa), y por otra, no se haya aplicado en el rubro de las relaciones laborales. Esto adquiere un énfasis mayor si bajo el gobierno de Felipe Calderón se pretende garantizar la paz laboral, siendo que la cogestión es medio ya

³⁷³ Manuel Pérez Rocha. *Antecedentes y Perspectivas del FOVISSSTE*. Palabra. Revista doctrinal e ideológica de Acción Nacional. Año 20, Números 79/80, enero-marzo/abril-junio de 2007. Pág. 28

probado para cumplir con este propósito.

Ante el reto de fomentar el empleo, generar beneficios sociales y promover las micro, pequeñas y medianas empresa, un gobierno demócrata cristiano se inclinaría por fomentar el movimiento cooperativo. Se trata de una “institución que puede convivir con la economía de mercado y que se rige bajo los principios de solidaridad y subsidiariedad.”³⁷⁴ Por tal motivo, en México, es necesario rescatar a este tipo de sociedades debido a que se ha dispersado esta cultura.

El presidente de la Comisión de Fomento Cooperativo de la Cámara de Diputados de la LVIII Legislatura, Herbert Taylor, se empeñó en generar una nueva ley para el sector.³⁷⁵ De aquí, se extraña la ausencia de una propuesta en este ramo, y con mayor razón si quien encabezaba el gobierno fue un cercano a uno de los principales ideólogos de Acción Nacional: Carlos Castillo Peraza. Asimismo, esta sería una propuesta concreta para ayudar a la población más necesitada por medio de una vía emprendedora y socialmente responsable.

Es necesaria replantear la relación entre el gobierno y los sindicatos. Si bien, la DC no es contraria a este tipo de organizaciones, Acción Nacional fue un inexorable crítico de que el sindicalismo haya devenido en el corporativismo. Por este hecho, es necesario realizar una reforma que conciba que estas organizaciones puedan ser auditadas, con la finalidad de que la vida interna de los sindicatos sea democrática y transparente.

Es de llamar la atención la ausencia de una propuesta para reformar el artículo 123 de la Constitución Política, y consecuentemente la Ley Federal del Trabajo. En virtud de que, las relaciones laborales en un entorno globalizado han cambiado de manera significativa, ya que el empleo formal ha dejado de

³⁷⁴ Francisco R. Calderón. *Economía Social de Mercado*. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. 2008. Pág. 86

³⁷⁵ María Elena de la Rosa Vázquez. *Las Cooperativas como Motor de la Economía*. La Nación. Órgano de Oficial del Partido Acción Nacional. Año 65. Número 2268. Febrero 2007. Pág. 24

prevalecer para dar pie al *outsourcing* (trabajo externo), o en su caso, el derecho laboral vigente no atiende el fenómeno de los trabajadores migrantes.

Así pues, desde la óptica demócrata cristiana el derecho laboral debe de ser reformando en algunos puntos específicos. Uno de ellos consistiría en la abrogación de los apartados “A” y “B” del 123 constitucional, ya que este artículo “es violatorio de la Dignidad Humana y de su Igualdad esencial la existencia de dos apartados para dos ambientes laborales diferentes, el sector gubernamental y la empresa privada.”³⁷⁶

Se sigue que ante el ostensible incumplimiento del salario mínimo, se sugiere “crear un artículo transitorio que fuerce el aumento anual del salario mínimo general en cuatro por ciento arriba de la inflación (INPC), hasta alcanzar su valor constitucional (canasta básica).”³⁷⁷

Ligado a lo anterior, el trabajador requiere de nuevos mecanismos de seguridad social. Por ejemplo: “seguro de desempleo temporal con servicio social como compensación y/o reentrenamiento para adquirir nuevas habilidades; hogares geriátricos para la población jubilada, con terapia ocupacional; así como hace algunos años tuvieron que crearse las guarderías infantiles del Seguro Social”³⁷⁸.

En suma, a pesar de que la DC y el PAN cuentan con elementos para impulsar una notable reforma laboral, terminan eludiéndolos y haciendo caso omiso de ellos, por lo que prefieren darle continuidad a la política que se ha venido ejerciendo durante los sexenios de Ernesto Zedillo y Vicente Fox.

³⁷⁶ Carlos Wagner Wagner. *Ética y Reforma Laboral*. Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional. Año 20. Número 81. Julio-Septiembre 2007. Pág. 28.

³⁷⁷ *Ibidem*. Pág. 29

³⁷⁸ *Ibid*. Pág. 32.

En cuanto a la construcción de vivienda el gobierno en turno refrenda la política de su antecesor. Misma que consiste en que el gobierno de manera concomitante con el sector financiero proporcione créditos para que los trabajadores se puedan hacerse de una vivienda o mejorar las condiciones del inmueble con el que cuenta. En este sentido, se propone un objetivo ambicioso el cual consiste en el “otorgamiento de seis millones de créditos para la construcción, adquisición o remodelación de vivienda.”³⁷⁹.

A su vez, se considera necesario el “brindar certidumbre jurídica sobre la propiedad a través de la homologación de los registros públicos de la propiedad.”³⁸⁰ Esto garantiza de manera efectiva el derecho de posesión y por ende la libertad, respaldada en un estado de derecho, para poder disponer de su patrimonio.

Se concluye que, además de la continuidad con esta política, dicha medida es adecuada para abatir la pobreza patrimonial dado que “una vivienda de calidad, con certidumbre jurídica sobre su propiedad, permite a las familias generar mayor riqueza, tanto para las generaciones actuales, como para las futuras.”³⁸¹ Esta idea es nodal en el pensamiento demócrata cristiano.

Igualdad de oportunidades.

La finalidad de la política social apunta a la igualación de oportunidades, “sin importar la región donde nació, el barrio o la comunidad donde creció o el ingreso de sus padres y en especial aquel que se encuentra en condiciones de

³⁷⁹ *Idem.*

³⁸⁰ *Ibidem.*

³⁸¹ Presidencia de la República (2007: México, Distrito Federal). *Plan Nacional de Desarrollo, 2007 – 2012* [en línea]:<http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/construccion-y-vivienda.html>

pobreza.”³⁸² Cabe mencionar que, para Acción Nacional, esto no se refiere a conseguir una igualdad de los ingresos.

Al respecto, Francisco R. Calderón comenta que “la desigualdad en el ingreso causa una mayor irritación e inestabilidad social y política, mientras mayor es la pobreza de los estratos de menores ingresos”³⁸³, por lo tanto, “el problema social radica, por consiguiente, no tanto en la concentración del ingreso sino en la pobreza extrema.”³⁸⁴

Así pues, se parte de la premisa de que existen tres tipos de pobreza: alimentaria, de capacidades y patrimonial. La primera, como su nombre lo indica, es aquella que en la que la población carece de un ingreso per cápita para adquirir una alimentación mínima aceptable. La pobreza de capacidades se define como la incapacidad para realizar inversiones mínimamente aceptables en educación y salud de cada uno de los miembros que conforman un hogar. Por último, la patrimonial consiste en que a pesar de haber cubierto sus necesidades alimentarias, de salud y educativas, el ingreso per cápita es insuficiente para adquirir los mínimos indispensables de vivienda, vestido, calzado y transporte.

Por esta razón para lograr una igualdad de oportunidades se plantean los siguientes ejes de acción en el PND:

1. Superación de la pobreza.
2. Salud.
3. Transformación educativa.
4. Pueblos indígenas.
5. Igualdad entre hombres y mujeres.
6. Familia niños y jóvenes.

³⁸² Presidencia de la República (2007: México, Distrito Federal). *Plan Nacional de Desarrollo, 2007 – 2012* [en línea]: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades.html>

³⁸³ Francisco R. Calderón. *Economía Social de Mercado*. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. 2008. Pág. 68.

³⁸⁴ *Ibidem*. Pág. 69.

En concordancia con el desarrollo de ésta investigación sólo serán objeto de análisis, el primero, segundo, tercero y sexto de los incisos arriba mencionados. Asimismo, los ejes de *salud y transformación educativa* guardan una relación estrecha con la *superación de la pobreza*, serán tratados de manera conjunta.

El sistema nacional de salud tiene un doble desafío ya que tiene que superar las enfermedades que son características de los países subdesarrollados y desarrollados. De aquí deriva, que las enfermedades “infecciosas, la desnutrición y las que tienen que ver con la reproducción, mismas que hace 50 años eran las más frecuentes en el conjunto de la población y que ahora afectan sobre todo a quienes viven en situaciones precarias.”³⁸⁵ Asimismo, “la obesidad, los malos hábitos en la alimentación y la falta de ejercicio se relacionan con las enfermedades del corazón y la diabetes, que a su vez son responsables del 32% de las muertes de mujeres y del 20% en los hombres.”³⁸⁶

Otro reto representa el déficit de infraestructura hospitalaria del sector público de salud, ya que existen amplias desigualdades en la calidad de los servicios de salud que disfrutaban los mexicanos. En este contexto, “el sector público cuenta con un promedio de 0.74 camas por cada mil habitantes, inferior al valor sugerido por la Organización Mundial de la Salud, que es de una cama por cada mil habitantes.

Las instituciones de seguridad social tienen una tasa de 0.87 camas, contra 0.63 de las instituciones que atienden a la población sin seguridad social.”³⁸⁷ En este contexto, una estrategia consiste en “superar la actual segmentación del sistema que se acerque cada vez más a la universalización de los demás”³⁸⁸ lo

³⁸⁵ Presidencia de la República (2007: México, Distrito Federal). *Plan Nacional de Desarrollo, 2007 – 2012* [en línea]: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/salud.html>

³⁸⁶ *Ibidem.*

³⁸⁷ *Idem.*

³⁸⁸ *Idem.*

cual implicaría en que un acreditado al ISSSTE pueda recibir atención en el IMSS.³⁸⁹

La cantidad de médicos disponibles es un dato que abona a los rezagos que anteriormente se han citado. Debido a que “México tiene 1.85 médicos por cada mil habitantes, cifra inferior al promedio internacional deseable, que es de tres médicos.”³⁹⁰ Esta desigualdad se puede constatar entre las instituciones médicas. “PEMEX, por ejemplo, tiene un promedio de tres médicos por cada mil derechohabientes, mientras que la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE tiene menos de dos.”³⁹¹

En virtud de lo anterior, un objetivo, el cual está ampliamente consensado por todos los actores, consiste en “cuidar responsablemente el presupuesto, identificar los gastos administrativos que no sean prioritarios y reorientar esos recursos hacia el abasto de medicinas y la cobertura de servicios hospitalarios.”³⁹² De esta manera, las carencias que hay en materia de infraestructura sanitaria se irán solventando de manera paulatina.

Paralelamente, ante un escenario en el que una parte significativa de la población carece de seguridad social conlleva a que “la enfermedad grave de uno de sus miembros puede significar la pérdida de su patrimonio para pagar el tratamiento y los medicamentos.”³⁹³ Por este hecho, se debe de evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.

A diferencia del gobierno encabezado por Vicente Fox, la presente administración presenta una postura conservadora (fiel a la DC) respecto al

³⁸⁹ Ésta homologación se expuso con mayor antelación en los párrafos que abordan la estrategia laboral del gobierno de Felipe Calderón en el Plan Nacional de Desarrollo.

³⁹⁰ *Idem.*

³⁹¹ *Idem.*

³⁹² *Idem.*

³⁹³ *Idem.*

aborto. Dado que, a pesar de que considera que son un factor de riesgo para la salud de la mujer, de ninguna manera plantea la posibilidad de una interrupción legal. En ese sentido, sostiene que “los sistemas de salud proveerán una atención adecuada para evitar que los embarazos deriven en complicaciones, enfermedades, discapacidades permanentes o en la muerte de la madre o del niño.”³⁹⁴

Un partido de izquierda afirmaría que buena parte de las muertes maternas se debe a la inexistencia de una legislación a favor del aborto, por lo que su prohibición conlleva a altas tasas de mortalidad materna, principalmente en las mujeres que viven en condiciones de pobreza.

A partir de lo anterior, considero que sí hay una determinación, por parte del gobierno, para lograr una igualdad de oportunidades por medio de la salud. Así como, un claro matiz conservador en cuanto al tema del aborto; y la intención de configurar las bases de un sistema universal de salud, el cual es parte nodal de la ESM.

Otra arma para conseguir la igualdad de oportunidades entre los individuos es la *educación* pues se trata de un bien que impacta de manera directa en la capacidad y desarrollo de las personas quienes son la principal riqueza del país. En este apartado se le hace un reconocimiento a los logros obtenidos durante el sexenio foxista. Lo cual obedece a que “se ha conseguido una cobertura cercana a 100% en educación primaria, y una tasa importante de expansión en secundaria, media superior y superior. Además, se ha fortalecido el sistema educativo a partir de cambios institucionales importantes como la introducción de la Carrera Magisterial en educación básica y los Consejos de Participación Social en las escuelas.”³⁹⁵

³⁹⁴ *Idem.*

³⁹⁵ Presidencia de la República (2007: México, Distrito Federal). *Plan Nacional de Desarrollo, 2007 – 2012* [en línea]: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/igualdad-de-oportunidades/transformacion-educativa.html>

Aun así, no deja de ser impostergable llevar los servicios educativos a donde más los necesitan, con la finalidad de reducir la brecha entre familias y regiones. Por ende, “se dará impulso a la inversión en infraestructura, equipamiento, ampliación, mantenimiento y acondicionamiento de escuelas, bajo criterios de equidad social y regional, en coordinación estrecha con las autoridades locales”³⁹⁶

Persiste el rezago educativo en vista de que “más de 30 millones de personas de más de 15 años que no concluyeron, o que nunca cursaron la primaria o la secundaria.”³⁹⁷ Esta deserción escolar radica en las condiciones de pobreza que padecen numerosas familias, pues conllevan a que sus hijos no ingresen a las escuelas, o bien abandonen sus estudios para contribuir al ingreso familiar.

En perspectiva comparada, los datos anteriores contrastan de manera con los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). De modo que, “en México 77% de la población en edad de trabajar tiene solamente escolaridad básica, en los países de la OCDE este promedio es de 30%. Asimismo, mientras que en México 23% de la fuerza laboral tiene estudios superiores a la secundaria, en los otros países miembros de la Organización 67% tiene niveles educativos de preparatoria y mayores.”³⁹⁸

Ante el escenario arriba mencionado se implementará una estrategia que consistirá en el otorgamiento de becas, no sólo a nivel básico, sino que “ha llegado el momento de ampliar este programa a los niveles medio y superior y superior, incluyendo a los estudiantes de menores ingresos para estimular su logro académico”³⁹⁹

³⁹⁶ *Idem.*

³⁹⁷ *Ibidem.*

³⁹⁸ *Idem*

³⁹⁹ *Idem.*

También se considera como causa de la deserción escolar radica en el crecimiento fragmentado de la educación. Por tal motivo es necesario un rediseño de los planes de estudio y trabajar “en una profunda revisión de las normas del sistema educativo nacional con la participación de los tres órdenes de gobierno, las instituciones de educación, los maestros, las familias y la sociedad en su conjunto, para dar más posibilidades de movilidad a los estudiantes y, con ello, de permanencia en la escuela.”⁴⁰⁰

Adicionalmente, el sistema educativo nacional se basa en una organización compuesta por “mecanismo de control vertical, el enorme peso de su burocracia y el insuficiente impulso que se ha dado al mejoramiento de la calidad del trabajo y de vida de los maestros y el personal directivo y auxiliar.”⁴⁰¹

Prueba de lo anterior está en que “México gastó en educación 622.4 miles de millones de pesos, equivalentes a 7.1% del PIB. Sin embargo, 90% de los recursos se destinó al gasto corriente, lo que significa que el monto disponible para inversión e innovación es significativamente pequeño en comparación con las necesidades de cambio cualitativo que presenta el sistema educativo.”⁴⁰²

Por tal motivo, se debe de evaluar a los alumnos, maestros y personal de todo el sistema educativo. Ya que se trata de una herramienta que conlleva a mejorar y elevar el desempeño de los sistemas educativos en su conjunto. Asimismo, “el propósito es fortalecer la evaluación como un instrumento para la rendición de cuentas que permita mejorar de forma objetiva y lograr la calidad educativa que el país necesita y merece.”⁴⁰³

Dentro de este marco de mejora constante la capacitación a los profesores es una de las prioridades. En este sentido, “se fortalecerán los programas de

⁴⁰⁰ *Idem.*

⁴⁰¹ *Idem.*

⁴⁰² *Idem.*

⁴⁰³ *Ibidem.*

capacitación de la planta magisterial, de manera que se pueda contar con más profesores certificados y comprometidos con la docencia en todos los niveles educativos”⁴⁰⁴

Otro tanto, consiste en la configuración de una comunidad escolar que promueva “el trabajo conjunto de las autoridades escolares, maestros, alumnos y padres de familia, no sólo en cumplimiento de planes y programas de estudio, sino en la conformación de verdaderas comunidades con metas compartidas.”⁴⁰⁵ Esto da lugar al fortalecimiento de los padres de familia quienes serán partícipes en la toma de decisiones por medio de los Consejos Escolares de Participación.

Hasta este momento sólo se han propuesto objetivos con los que difícilmente se estaría en desacuerdo. Se trata de ampliar la cobertura educativa, combatir la deserción con base en un programa de becas y evaluar a los docentes. Siguen ausentes programas que tienen un claro matiz demócrata cristiano y panista, como la elaboración de los programas de estudio desde el ámbito municipal, la promoción de un libro de texto diverso y gratuito y los libros de texto y la renuncia al control sobre el reconocimiento de estudios que el Estado otorga a los particulares.

Empero, el cuestionamiento de mayor calado radica en determinar si el nuevo gobierno (el cual llega al poder después de haber transitado por una elección cuestionada) se planteó como estrategia el impulsar e implementar un nuevo proyecto educativo para adquirir una mayor legitimidad. Toda vez que una iniciativa de esta índole que “motive y dé sentido a la acción colectiva”⁴⁰⁶ se interpretaría como una muestra de apoyo por parte de los portadores de intereses del viejo régimen, y se proyectaría una capacidad de liderazgo que ha logrado

⁴⁰⁴ *Idem.*

⁴⁰⁵ Presidencia de la República (2007: México, Distrito Federal). *Plan Nacional de Desarrollo, 2007 – 2012* [en línea]: http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/index.php?page=transf_edu2

⁴⁰⁶ Javier Brown César. *Cambio Político, Proyecto Educativo y Legitimidad: Tres tesis. Bien Común.*

plasmar valores compartidos, verter un contenido ideológico y edificar un nuevo orden político y social de largo plazo. En síntesis, habría eludido con éxito el intento de “para frustrar las primeras acciones de gobierno del nuevo régimen.”⁴⁰⁷

En este PND se destaca la valoración que se le da a la *familia* tradicional como una institución central en el proceso de desarrollo humano. Esto obedece a que se pretendía crear una Ley General de la Familia.

Se puede afirmar con reserva que la administración calderonista plantea una visión conservadora de la familia. Toda vez que, los miembros de dicha institución se encuentran en condiciones vulnerables debido a la disminución de matrimonios y el aumento de divorcios.

Un partido de izquierda argumentaría que ante todo está la autonomía individual y por ende libre capacidad de decisión del individuo están por encima de la comunidad, que en este caso sería la familia. Asimismo, se podría ahondar en que existen distintos tipos de familia, que no necesariamente están conformadas a partir de un esquema tradicional, por lo que se cabría la posibilidad de entender y atender a las familias desde una óptica flexible, misma que contrastaría con la lógica de la DC. En este sentido, cabe la posibilidad abogar por la unión en matrimonio entre personas del mismo sexo

Además de una Ley General de la Familia, se debió de haber enunciado un conjunto de políticas públicas orientadas a la transformación del sistema de Desarrollo Integral Familiar (DIF).

Algunas propuestas sugiere en romper con las políticas que están focalizadas en individuos para orientarlas hacia las familias. Asimismo, “los DIF deben dejar de ser instituciones meramente asistencialistas y de atención a los

⁴⁰⁷ *Idem.*

segregados, deben transformarse en focos del desarrollo integral de familias,”⁴⁰⁸ apoyarse en las obras artísticas más representativas para que causen efectos en el entorno familiar y cambiar las políticas de atención con la intención de quienes acuden a los DIF perciban que no es un burócrata quien los atiende, sino “una familia que está al servicio de las familias.”⁴⁰⁹

En resumen, si el discurso de la DC considera a la familia como una institución de origen natural que antecedente al Estado, y por consiguiente es de vital importancia su procuración para el buen funcionamiento del orden social, es de extrañar que este gobierno no haya promovido una reforma sustantiva al sistema DIF.

Conclusión

Con base en el contenido de la plataforma de campaña y el PND se puede decir que tiene un contenido consecuente con el ideario demócrata cristiano. Al mismo tiempo, esta característica contrasta con lo presentado por el gobierno foxista.

1.- La administración Calderón plantea de manera asertiva un Sistema Nacional de Pensiones apegado a la DC, en virtud de que tiene como características la portabilidad, autonomía administrativa y una estrecha relación con la estabilidad macroeconómica.

La portabilidad significa que los trabajadores pueden acumular derechos en distintos sistemas de pensiones. Esto le proporciona una mayor competitividad al mercado laboral y al gobierno. Asimismo, el número de trabajadores que quedarían desprotegidos, sin pensión, se iría reduciendo de manera considerable.

⁴⁰⁸ Javier Brown César. *El Desarrollo Integral de la Familia*. Palabra. Revista Ideológica del Partido Acción Nacional. Año 19. Números 75/76. Enero – Marzo / Abril – Junio 2006. Pág. 30

⁴⁰⁹ *Idem*.

Tanto los teóricos de la ESM, así como los *policy makers* que pertenecen a este programa consideran que la libertad de mercado es inseparable de la responsabilidad personal. Dicha proposición se aterriza al conceder la autonomía administrativa en el manejo del seguro de pensiones pues las cuentas son individualizadas.

La relación entre la estabilidad macroeconómica y el Sistema Nacional de Pensiones consiste en que a partir del manejo responsable y cauteloso de la hacienda pública, por consiguiente se tendrán bajos niveles de déficit fiscal. Por tal motivo, el Sistema Nacional de Pensiones encontrará un equilibrio justo entre las generaciones, ya que garantizará un equilibrio que le permitirá seguir funcionando en un futuro.

A pesar de la reforma ya mencionada, sigue ausente la abrogación de los apartados “A” y “B” del 123 constitucional y la homologación entre las prestaciones del IMSS e ISSSTE. Estas reformas perfilarían un amplio sistema de seguridad social, debido a que se basaría en una mayor coordinación, dejando de lado la segmentación.

2.- El segundo componente, y que al mismo tiempo, es un signo de continuidad de los programas de gobierno de la administración foxista, es la política de vivienda.

La política de vivienda es un componente central para la DC ya que garantiza el bienestar de lo que consideran que es la base de la sociedad: la familia. A partir de lo anterior, se debe de indicar que tanto para Acción Nacional y por ende para la DC, la familia al ser una sociedad primigenia, por consiguiente es anterior al Estado. Por tal motivo, las políticas que van dirigidas hacia ésta dirección, no solo son bien recibidas, sino que forman parte de la plataforma de campaña, y en este caso, del PND.

A su vez, ésta política garantizar los derechos de propiedad privada, por medio de la certidumbre jurídica. Por consiguiente, estas prerrogativas correctamente definidas garantizan la eficiencia, proporcionan a las familias e individuos independencia y libertad de posesión, así como satisfacer la seguridad humana de provisión.

3.- El sistema de salud tiene dos retos principales. Siendo el primero de ellos atender un cuadro epidemiológico complicado, ya que cohabitan enfermedades que son características de los países desarrollados, p.e., diabetes, y problemas de desnutrición, mismos que están relacionados con la pobreza extrema y representan un desafío para los países subdesarrollados.

El segundo reto consiste en ampliar los servicios de salud, de manera que los ciudadanos que no son derechohabientes tenga acceso a los servicios médicos, y que al mismo tiempo su economía no quede afectada al grado de poner en riesgo la totalidad o buena parte de su patrimonio. Ante esta problemática se plantea consolidar un sistema universal de salud y diluir de manera paulatina la segmentación de los sistemas de salud. De esta manera se estaría perfilando una especie de portabilidad (similar a la que existe en el sistema de pensiones) en el sistema de salud.

La intención de apuntalar un sistema universal de salud empata con la responsabilidad social que debe de contener una economía de mercado, desde la óptica de la DC, ya que existen sectores que por sus condiciones no pueden acceder un sistema de intercambios libres. En virtud de que el programa de ESM apunta a la solidaridad, responsabilidad y justicia social.

Cabe destacar jamás se propone como parte de la estrategia de salud legislar a favor de la interrupción legal del embarazado. Toda vez que no solo se proponen medidas para evitarlo, sino que en la plataforma de campaña, el PAN maneja una postura de defender la vida desde su concepción.

4.- En el tema educativo se, al igual que en el sexenio anterior, se sigue haciendo énfasis en la participación de los padres de familia por medio de los Consejos de Participación Escolar. A pesar de que este esquema corresponde al modelo de ESI (analizando en el capítulo anterior). Este mecanismo de participación es bien recibido por el gobierno en turno, dado que es presentada como el cumplimiento de una demanda de antaño de la derecha social. La cual consiste en que los padres de familia deben de decidir en lo que corresponde a la formación de sus hijos puesto que se trata de un derecho natural.

Paralelamente, se refrenda la importancia que tiene el extender la cobertura de los servicios educativos a todos los niveles, pues la educación es una arma poderosa para lograr la igualdad de oportunidades entre los miembros que conforman una sociedad.

Sin embargo, considero que es notable la ausencia de un nuevo proyecto educativo, y peor aún, el desconocimiento de que una programa en este rubro pudiera traerle legitimidad al nuevo gobierno, y más aún, si buen parte de la oposición cuestionó el resultado electoral.

Más allá de la elaboración de los programas de estudios a partir de los municipios, la propuesta de diversos libros de texto gratuitos y la abrogación del monopolio estatal del reconocimiento y la validez oficial de estudios, un tema que debió de ser obligado para el PAN era la reforma al sindicalismo en materia educativo.

El diagnóstico denota lo pernicioso que son las prácticas corporativas en este sector por el hecho de que el ejercicio de los recursos públicos no es transparente, el gasto se destina a la estructura burocrática y no a impulsar el desarrollo de capacidades y potenciales académicos de los estudiantes y la ausencia de mecanismos de democracia interna. Seguramente, la no propuesta de una reforma de estas prácticas se debe a la alianza entre el gobierno federal y

la lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Elba Esther Gordillo Morales.

En caso de haber concretado un nuevo proyecto educativo con una visión de largo plazo, con el apoyo de los portadores de intereses, el margen de legitimidad hubiera sido mayor, ya que la legitimidad (consenso) del proyecto educativo es directamente proporcional a la legitimidad del gobierno entrante. En este sentido, sería una clara señal de que una de las principales políticas del gobierno entrante ha sido secundada.

Habría que preguntarse qué le hubiera traído mayores beneficios y menores costos a la administración calderonista: ¿la guerra contra el narcotráfico o un nuevo proyecto educativo?

5.- En el ámbito laboral se percibe una continuidad respecto a la que había elaborado el gobierno anterior. Toda vez que sigue ausente la figura de cogestión entre trabajadores y patrones y no se impulso una nueva legislación que fomente y consolide a las cooperativas como un tipo de asociación que fomenta el empleo y desarrollo de un país. Cabe agregar que las cooperativas encarnan a cabalidad los valores demócrata cristianos de subsidiariedad y responsabilidad personal. Sorprende que no se hayan propuesto reformar el derecho laboral vigente, en vista de que el fenómeno de los trabajadores migrantes mexicanos requiere ser atendido, la reforma a los incisos “A” y “B” del 123 constitucional va a la par de la portabilidad del sistema de pensiones y en un mercado de trabajo en donde los periodos de trabajo son temporales y en no pocas ocasiones vía subcontratación, un seguro de desempleo sería una política que de cara a esta situación.

6.- Desde la óptica demócrata cristiana fue un acierto el haber colado en primera fila el tema de la familia, con base en esta concepción. Empero, hizo falta presentar una propuesta de reforma al sistema de DIF, o bien enfatizar que las políticas públicas que se implementarán tendrán un enfoque de familia y no de

individuos.

7.- En suma, considero que el gobierno de Felipe Calderón toma significativamente el contenido de la Democracia Cristiana en su plataforma de campaña. En lo que corresponde a salud, pensiones, vivienda y política macroeconómica. Empero, queda a deber en educación, relaciones laborales, así como pudo haber ampliado en lo que concierne a la familia.

Sin embargo, en ninguna parte de la plataforma de gobierno y del PND, se preciso que la misión de este gobierno consistía en sentar las bases de un programa de Economía Social de Mercado. Una de las razones se debe a que la formación de su equipo económico se ha construido con base en los paradigmas de las políticas neoliberales. Los cuales, si bien es cierto que comparten como sistema de organización el libre mercado, difieren en la medida en que debe de intervenir el Estado en la economía.

Por otra parte, la gestión política del sexenio de Felipe Calderón no se distinguió por colocar al centro del debate política un programa económico o social, sino por enarbolar una política (a manera de guerra) contra el narcotráfico (ni siquiera utilizó el concepto de crimen organizado). Esta política a todas luces resultó ser desastrosa debido a que solo se enfocó en la represión (necesaria pero insuficiente) de delincuentes con el ejército, marina y policías federales, de modo que se generó una escalada de violencia y de corrupción que puso en tela de juicio la capacidad, no solo de la administración calderonista, sino del Estado mexicano.

El gobierno de Felipe Calderón se distinguió y pasará a la historia como una administración que encabezó una guerra contra el narcotráfico. Todo ello a pesar de los tintes demócrata cristianos que componen una parte importante de su gobierno.

Empero, dado que la elección de 2006 se caracterizó por la posibilidad que tenía la izquierda, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, de ocupar la Presidencia de la República, y con ello un cambio de modelo económico; en un país donde la desigualdad y la falta de oportunidades son problemas que laceran al grueso de la población. Hubiera sido oportuna la implementación cabal de la ESM, pues hubiera mostrado un cara poco conocida del PAN, en donde, una amplia y diferente forma de política social hubieran estado en el centro del debate, así como la intervención de un Estado en la economía con el propósito de poner fin a prácticas monopólicas, mismas que han sido objeto de una crítica constante por parte de distintos grupos políticos y del círculo rojo, además de obstruir el sistema de libre mercado.

Considero que una de las razones de la derrota la elección de 2012 se deba a que en los hechos no se cuestionaron las reglas del juego a partir de las cuales se edificaron los cimientos y se legitimó el partido hegemónico, el PRI. Todo ello se pudo haber hecho a partir de la visión Demócrata Cristiana y de la implementación de un programa de Economía Social de Mercado.

Capítulo V: Conclusión Final

Todos sabemos que un león no es un conejo, sin embargo esta afirmación no explica qué es lo que hace que uno sea carnívoro y el otro herbívoro. Por lo tanto, considero que definir lo que es un partido de derecha o de izquierda “tendría que referirse, más que una persona, partido o clase social, a momentos históricos y a realidades concretas de un país, de una región, de una entidad específica en un contexto más amplio, en la historia misma o por comparación con otros similares”⁴¹⁰. Por tal motivo presento las siguientes conclusiones finales:

I

Es una postura reduccionista el decir que “el Partido Acción Nacional (PAN) está posicionado a la derecha del espectro político, por tal motivo es pragmático y carece de ideología”. Puesto que, de ser así, no se explicaría cómo fue posible sobrevivir a un sistema político autoritario, dominado por un partido hegemónico y con escasas fuentes de financiamiento. De aquí, se infiere que únicamente los partidos políticos con una base ideológica fuerte se han podido consolidar a lo largo del tiempo. En este sentido, el PAN formar parte de lo que se conoce como Democracia Cristiana (DC).

La DC no debe de confundirse con el liberalismo manchesteriano o neoliberalismo económico. Debido a que cuenta con un programa de Economía Social de Mercado (ESM) que a su vez tiene raíces distintas e independientes de las corrientes de pensamiento arriba mencionadas.

En sus orígenes lo que se conocería como ESM tuvo influencia de los valores que conforman la Doctrina Social de la Iglesia católica (DSI), así como de las siguientes encíclicas papales: *Rerum Novarum* de León XIII, *Quadragesimo Anno* de Pío XI, *Mater et Magistra* de Juan XXIII, *Populorum Progressio* de Paulo

⁴¹⁰ Octavio Rodríguez Araujo, *Derechas y ultraderechas en el mundo*, México, D.F., Siglo Veintiuno, 2004, pp. 14.

VI y *Centesimus Annus* de Juan Pablo II.

No obstante, estas son un conjunto de enseñanzas y principios éticos que deben de guiar el orden económico. Por lo que gracias a la construcción teórica de Walter Eucken, Alfred Muller – Armack y Ludwig Erhard fue que surgió el ordoliberalismo y la Escuela de Friburgo. En síntesis, se trata de una escuela de pensamiento que con base en la tradición jurídica alemana plantea incidir en los procesos económicos (política anti-monopolios) y sociales (amplio sistema de seguridad social) sin llegar a caer en un estatismo o economía planificada.

En virtud de lo anterior, es de extrañar que a lo largo del cuaderno de trabajo titulado: “Economía Social de Mercado” (editado por el *think tank* del PAN, la Fundación Rafael Preciado A.C.) cuyo autor es el Mtro. Francisco R. Calderón, no haga mención al ordoliberalismo y a sus respectivos teóricos. Esto contrasta rotundamente con la investigación que lleva por nombre: “El Ordoliberalismo y la Economía Social de Mercado” de Iván Lazcano Gutiérrez. En mi opinión, al comparar ambas fuentes se llega a tres conclusiones:

La primera consiste en que la ESM no guarda relación alguna con el neoliberalismo o liberalismo manchesteriano. La segunda estriba en que, si bien, es cierto que en sus inicios tuvo una notable influencia del pensamiento de la DSI, a partir de los teóricos alemanes adquiriría una notable independencia al grado de determinar que los argumentos laicos se han impuesto a los confesionales. La tercera explica la ausencia de conceptos esenciales como cogestión laboral, el fomento al cooperativismo, el impulso al federalismo fiscal, entre otros. Así pues, tal parece que el PAN se ha inclinado por el neoliberalismo, pudiendo tomar un programa totalmente distinto.

La DC está a favor de la democracia formal (liberal) la cual se traduce, en términos generales, designación de los gobiernos mediante elecciones periódicas, en un sistema de partidos competitivo, en que los partidos que pierden las

elecciones nunca impiden (ilegalmente) que el ganador asuma el poder, libertad de expresión y de asociación.

Respecto a temas como el aborto, la eutanasia y el matrimonio entre personas del mismo sexo, la DC plantea posturas conservadoras. Ya que, sostiene una visión de la familia tradicional (padre, madre e hijos) y por ende contraria al matrimonio igualitario entre personas del mismo sexo, en contra del aborto y por ende al derecho que tiene una mujer a decidir sobre su propio cuerpo, bajo cualquier circunstancia.

Esta doctrina política (ideología) se puede hallar en Acción Nacional desde la Proyección de Principios de 1939, sin embargo adquiere una forma definida a partir de la afiliación de este instituto político en 1998 a la Democracia Cristiana Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) y en el año 2002 a la Internacional Demócrata Cristiana (IDC). En suma, debe de ser considerado y estudiado como una organización que pertenece a esta familia ideológica. Independientemente de que sea parcialmente consecuente o no con dicha doctrina política.

II

La segunda conclusión a la que arribo radica en que, efectivamente, es importante y correcto el analizar y determinar si el contenido de una plataforma de campaña y del Plan Nacional de Desarrollo (se trata de la carta de navegación del gobierno en turno) son congruentes con los Principios de Doctrina del PAN. Ya que, independientemente del grado de burocratización o liberalización de sus respectivas estructuras, todos los gobiernos y partidos cuentan con instrumentos que les permitan planear sus políticas a seguir. Se trata de una especie de carta de navegación. En ella se puede determinar quién es “el destinatario, o bien es tomado por adversario, o bien sirve al emisor para refutar al adversario”⁴¹¹. Es decir, con base en el discurso se puede determinar si se trata de una derecha

⁴¹¹ Gilberto Giménez, *Poder, Estado y discurso: Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp,128.

antidemocrática, o bien inconforme que va a cuestionar el discurso político por medio del cual se sostuvo el sistema político autocrático y por ende sus instituciones. Asimismo, se puede dilucidar si se trata de una derecha de tipo empresarial (Confederación de Patrones de México –COPARMEX-) o de carácter social (Unión Nacional de Padres de Familia –UNPF-).

Se puede delinear cuáles serán las políticas públicas que implementará. Ya que, si se tratase de la derecha social, se abre la posibilidad de reformar el contenido de la educación con la finalidad de darle una orientación confesional, o bien cabría la posibilidad de plantear un cambio entre las relaciones Iglesia-Estado de modo que se deje de “condenar su participación en la esfera pública cuando ésta es inevitable para conseguir sus intereses como institución, y cuando estima necesario definir su posición frente al gobierno y la sociedad”⁴¹² .

Estas interrogantes y posibles escenarios cobran una relevancia mayor no solo por el perfil que puede llegar a presentar la derecha, sino porque el resultado de la contienda presidencial del 2000 estaba dando lugar a la salida del autoritarismo, y por consiguiente surgirían cuestionamientos en torno a la manera en que se conduciría el proceso de transición a la democracia o de Reforma del Estado. Éste no solo implica reformar las instituciones electorales o debatir en torno al tipo de régimen de gobierno, sino también consiste en replantear la relación entre el Estado y mercado.

Otro tanto consiste en conocer cuál sería la postura de Acción Nacional respecto a las organizaciones de carácter corporativo: los sindicatos. Todo en razón de fue un crítico constante de la cooptación de estos actores, pues gracias a ellos fue como se construyó la hegemonía priista, puesto que no sólo perseguían intereses gremiales, sino que funcionaron (y todavía lo son) como mecanismos de control político y de incidencia en los procesos electorales. Por tal motivo, era

⁴¹² Oscar Aguilar Ascencio, “Iglesia/Estado”, [en línea]: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=448531>

importante determinar si el PAN se pronunciaba a favor de reformar que diera lugar a la democracia sindical o sencillamente omitía este tema. En los hechos no entro en discusión al respecto e inclusive fue aliado del SNTE.

A la par, la visión del manejo de las empresas públicas y de sus pasivos no es un aspecto de menor consideración. Toda vez que en el PND que elaboró la administración de Felipe Calderón se señala que la compañía de Luz y Fuerza del Centro (LyFC) “en materia financiera, sus pasivos laborales entre pensionados y trabajadores activos son cercanos a los 80 mil millones de pesos, y los recursos transferidos a Luz y Fuerza del Centro han sido crecientes en los últimos años”.⁴¹³ Se sigue que “las transferencias a dicho organismo programadas para el año 2007 ascienden aproximadamente a 31 mil millones de pesos y se estima que, de continuar esta tendencia, las transferencias para el año 2012, serán cercanas a los 57 mil millones de pesos. Adicionalmente, las pérdidas de energía en Luz y Fuerza del Centro se ubican en alrededor de 33 %, lo cual excede los estándares de la industria eléctrica a nivel nacional e internacional. Esto significa que una tercera parte de la energía disponible para venta, se pierde o no se cobra”.⁴¹⁴

Por si lo anterior no fuese suficiente, en la segunda parte del cuarto capítulo se documenta que, en 1999, el grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados solicitó al poder ejecutivo la extinción de LyFC. En este sentido, se puede aseverar que durante un tiempo significativo presentó una postura consistente al respecto.

A inicios del sexenio se aprecia una situación de inconformidad por parte del gobierno de Calderón con LyFC. Dicho malestar no iba a cesar, al contrario, se iría agravando, de modo que no es de extrañar que el 11 de octubre de 2009 por decreto presidencial se dispusiera su disolución. La administración Calderón

⁴¹³ Poder Ejecutivo Federal (2007: México, Distrito Federal). *Diario Oficial de la Federación. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.* [en línea]: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/economia-competitiva-y-generadora-de-empleos/energia-electricidad-e-hidrocarburos.html>

⁴¹⁴ *Ibidem.*

arguyó las pérdidas económicas que generó la empresa, la mala calidad y las deficiencias en la cobertura, así como las prestaciones onerosas hacia los trabajadores.

Concluyo que el determinar si un partido es o no es consistente con su ideología política, no es un tema de contenido moral, sino que puede arrojar elementos para tener una mayor certeza de cuáles serían los escenarios que se podrían presentar en un futuro y/o comprobar si la actual desafección que muestran los ciudadanos hacia la democracia y por consecuente al sistema de partidos radica en la incumplimiento de las propuestas de campaña.

III

Como tercera conclusión sostengo que la plataforma de campaña y PND 2001-2006 que presentó Vicente Fox, carecen de un cariz demócrata cristiano. Esto se debe a que Vicente Fox no fue un político que realizó su trayectoria política al interior del partido y por ende estuviera alejado de las discusiones doctrinales. Por tal motivo, es ajeno a esta corriente de pensamiento ya que el discurso que enarbó Fox a lo largo de su campaña se centró en una retórica anti-gobiernista (contraria al PRI), que a su vez es distintiva de los panistas de extracción empresarial que ingresaron al partido a finales de los setentas y principios de los ochentas. En virtud de lo anterior se puede aseverar que no plantea de ninguna manera la implementación de un programa de Economía Social de Mercado (ESM).

Lo anterior se ve reflejando en que no reconsidera el papel de los trabajadores en el proceso productivo, ya que la ESM los considera como un factor que puede y tiene derecho a tener una participación importante, y no meramente testimonial, en los proyectos y las decisiones importantes de la empresa. A esto se le conoce como cogestión pues los trabajadores tienen representación en los órganos de dirección.

A pesar de reconocer las problemáticas que atraviesa el país en materia de salud, educación y vivienda, jamás se reconoce que la raíz de estas situaciones desfavorables es consecuencia de la implantación de un sistema de libre mercado que no genera justicia social. En todo caso considera que parte de la solución se halla en la correcta focalización de los recursos.

Para el gobierno de Fox el sistema de pensiones enfrenta el reto de seguir funcionando en un futuro, para ello se consideró que la solución estribaba en el ahorrador tuviera una amplia gama de servicios financieros y en la creación de incentivos para extender los esquemas de seguros. Esta solución difiere sustancialmente de la que llevó a cabo el gobierno de Felipe Calderón.

Por una parte, la política educativa retomaba una añeja demandada de la derecha social, por medio de los Consejos de Participación Escolar, ya que esto consistía en involucrar a los padres de familia en las decisiones que se gestaban y en la política educativa.

Empero, la convicción de que los recursos que se le asignarían a los centros escolares estaban fincados en una lógica de competencias, esto indica que la escuela con un mejor desempeño se hará acreedora a recibir mayores estímulos. Este es un contrasentido con la visión *subsidiaria* que plante a la DC, puesto que el eje de razonamiento y acción a disminuir las diferencias regionales y desigualdades que imperan al interior del sistema educativo.

Añadiría que este esquema de participación se encuentra alejado e incapaz de llevar una revolución educativa. Toda vez que, Acción Nacional cuenta con propuestas en las que pudo haber cambiado el diseño del sistema educativo y por ende adquirir una mayor legitimidad.

Me refiero a que claudicó a sentar las bases para que los programas de estudio se formularan desde los municipios, considerando el fuerte arraigo

doctrinal que tiene con esta institución. También, pudo haber señalado como anacrónico la existencia de un solo libro de texto y pasar a la implementación de una política que considere la publicación de varios libros de texto gratuitos, todos ellos acorde las diferentes realidades regionales.

Los programas de educación cívica son un mecanismo por medio del cual, basado en una metodología vivencial, pueden dar pie a la formación, cívica apegada a valores democráticos, por parte de los individuos. Esto contrasta notablemente con la manera en que los gobiernos priístas impartían esta asignatura dado que se basaba en la memorización del derecho positivo.

Se infiere que una auténtica revolución educativa pasa por cuestionar el sistema educativo que fue configurado durante un régimen autoritario, y por ende consensar un conjunto de reformas y políticas públicas con una visión temporal de largo plazo, con la finalidad no sólo de abatir los rezagos, sino de adquirir una mayor legitimidad por parte del nuevo gobierno.

En este sexenio queda a deber con el impulso del federalismo fiscal, ya que no se propuso el reformar los artículos 117 y 118 de la Carta Magna. Una reforma le hubiera concedido facultades a los Estados para que puedan gravar impuestos y por lógica hacerse de recursos que no provengan de la federación. Acción Nacional ha pugnado constantemente por un auténtico federalismo, por lo que llama la atención la no propuesta en este tema.

Por último, el aspecto que guarda una mayor relación con la DC consiste en ligar la estabilidad macroeconómica a la política social, ya que se consideró como indispensable un eficiente manejo del gasto público y una mejor coordinación entre las políticas monetaria y fiscal, con la finalidad de reducir la volatilidad de los ingresos del sector público. No obstante, durante este sexenio estuvo ausente una política anti-monopolios

IV

En cuanto a trayectoria e ideología, a Felipe Calderón, se le puede considerar como la antípoda de Vicente Fox. Pues se trata de un político que fue Secretario de Acción Juvenil (1987-1989) y Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN. (1996-1999). Asimismo, es indudable su cercanía con quien fuera su mentor político, Carlos Castillo Peraza, quien fue el principal promotor de afiliar al PAN a la IDC.

Esta formación se puede constatar al sentar las bases que a la postre configurarían un Sistema Nacional de Pensiones. En virtud de que está caracterizado por la portabilidad, autonomía administrativa y una estrecha relación con la política macroeconómica. Esta solución no fue, siquiera, sugerida durante el gobierno de Vicente Fox.

De modo semejante, se sientan las bases de lo que puede llegar a ser un Sistema Universal de Salud dado que por medio del Seguro Popular, se aterriza el propósito de brindar este servicio a aquellos ciudadanos que no sean derechohabientes sin que se diluya o ponga en riesgo el patrimonio de los pacientes. No obstante, el propósito de terminar con la segmentación de los servicios de salud, el cual se asemeja a la portabilidad que existe en el sistema de pensiones, no se pudo llegar a concretar.

No obstante, con base en la óptica demócrata cristiana y del PAN queda pendiente la abrogación de los apartados “A” y “B” del 123 constitucional y la homologación de las prestaciones entre el IMSS e ISSSTE.

Sin embargo, aún se sigue manteniendo el conservadurismo social en lo que respecta a los embarazos en jóvenes, pues no se piensa llevar a cabo una legislación que permita abortar, sino que se tiene la convicción de defender a la vida desde su concepción. Este es el conservadurismo social que es parte

medular de la DC, el cual también se opone al matrimonio entre personas del mismo sexo. De aquí, se infiere que el gobierno de Calderón sostuvo desde su campaña hasta el final de su sexenio un concepto de familia tradicional, el cual es inmutable y debe de resguardarse para que las capacidades de los individuos no languidezcan.

Se le da un mayor énfasis a la vivienda dado que se considera que es un factor que incrementa el bienestar y la seguridad de las familias y que garantiza los derechos de propiedad, que posteriormente puede servir de estímulo para que aquellos individuos que habían tenido problemas para acceder a una dinámica de mercado, puedan integrarse a él.

En cuanto a la política educativa se refrenda y se amplía la participación de los padres de familia por medio de los Consejos de Escolares de Participación. Toda vez que no solo se involucran con los contenidos educativos sino que también coadyuvaran en la consolidación de espacios seguros. De aquí, se deduce que la administración calderonista le da un énfasis mayor a la participación de la familia.

Otro tanto es la crítica que se le realiza al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), dado que se le considera como una estructura de control vertical que no le ha dado el impulso suficiente para elevar la calidad de los docentes. Esto radica en que la mayor parte del presupuesto se ejerce para cumplir con el gasto corriente, dejando de lado la inversión en innovación. En este sentido, también se agregaría (nuevamente) la crítica de antaño por parte del PAN hacia las organizaciones de carácter corporativo, pues están enfocadas en incidir electoralmente y no abogar por las mejores condiciones de vida de sus agremiados.

No obstante, se presume que como resultado de la expulsión (producto del encono que tuvo con el entonces candidato presidencial, Roberto Madrazo

Pintado) de la líder del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales, Felipe Calderón resultó beneficiado de la operación política del sindicato maestros, ya que la desafacción entre Andrés Manuel López Obrador y Gordillo era pública. Esto cobra una mayor importancia si consideramos que el margen de victoria de Felipe Calderón fue de 0.56%.

Derivado de esta coyuntura, a lo largo del período de gobierno se pudo constatar que colaboradores cercanos a Gordillo ocuparon cargos relevantes en el gobierno federal. Tal es el caso del entonces Subsecretario de Educación, Fernando González (yerno de Gordillo), el ex-director del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Miguel Ángel Yunes y de Benjamín González Roaro, ex – director de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública (LOTENAL). Este contexto comprometió significativamente la conducción de la política educativa, en vista de que hubo fuertes reticencias por parte del SNTE para que el gobierno aplicara la evaluación y fuera vinculante.

Acción Nacional dejó pasar la oportunidad de transformar este tipo de relaciones que tanto había criticado, durante toda su trayectoria como oposición, ya que se inclinó por establecer una relación de amasíato. Así como, impulsar un nuevo proyecto educativo basado en su doctrina política que a la postre hubiera sido un legado difícil de ocultar, pero con la intención de trascender.

Derivado de la relación que tuvo Acción Nacional con éste grupo de interés, sorprende que no se haya hecho algún pronunciamiento en cuanto a lo pernicioso que puede ser el que actuar, no en el ámbito educativo, sino en la esfera económica. El programa de ESM es categórico en su política anti-monopolios pues el poder económico lleva a adquirir poder político, lo cual puede pervertir la representación democrática. Considero, que el gobierno de Felipe Calderón debió de haber presentado una postura contundente y amplia al respecto.

A pesar de haber presentado una relación directa y consistente en lo que respecta a la doctrina política y la plataforma de campaña, así como el PND. Durante éste sexenio el tema central que conformo su agenda fue sus estrategia contra el crimen organizado (originalmente le llamó guerra contra el narcotráfico), la cual consistió en movilizar al Ejército a las calles para que hiciera labores que comúnmente le corresponde a los cuerpos policiacos.

No cabe la menor duda de que la mayoría de las corporaciones policiacas y estatales estén corrompidas, que exista la amplía probabilidad de que buena parte de las campañas políticas hayan sido financiadas por el crimen organizado, los vínculos entre políticos y narcotraficantes, así como las condiciones de marginación que obligan a los individuos a enlistarse con estos grupos. Es cierto que era imperativo el actuar gubernamental.

Empero, se implementó una estrategia represiva⁴¹⁵ que conllevaría una espiral de violencia (derivado de la detención de los principales líderes visibles, que a la postre originaria una fragmentación de las organizaciones criminales), sucesos que vulneraban la seguridad de la ciudadanía (balaceras, narco-bloqueos, narco-mensajes, cadáveres colgados o arrojados en vialidades principales) en municipios de distintas composiciones (p.ej., Ciudad Mier y la capital de Nuevo León, Monterrey) un aumento del índice de extorsiones y secuestros, el constante cuestionamiento de las condiciones de la constitucionalidad de las labores de las fuerzas armadas, las violaciones (no importa si sean intencionadas o no) a los derechos humanos no solo de los mexicanos, sino también de los migrantes centroamericanos. Esta estrategia polarizo no solo a la opinión pública.

Finalizando, a pesar de la vena demócrata cristiana de Felipe Calderón, la cual se puede constatar en su discurso y algunas de sus políticas (p.ej., Sistema

⁴¹⁵ Me refiero a la detención o abatimiento de los presuntos criminales por parte de las fuerzas armadas.

Nacional de Pensiones y el Seguro Popular) no fueron suficientes para contrarrestar las consecuencias que trajo su política de seguridad, y su alianza con la lideresa del SNTE, Elba Esther Gordillo. Esta será la impronta por la que pasará a la historia, pues la seguridad y la educación son aspectos que inciden directamente en la vida de los gobernados. Por lo que, quizá hubiera sido una mejor elección el incidir plenamente por medio de un programa de Economía Social de Mercado y una revolución educativa, con el propósito de generar más y mejores empleos, ya sea fomentando sociedad cooperativas (encarnan los valores de la democracia cristiana) y aumentando su legitimidad con base en la conducción de un nuevo proyecto educativo. .

Bibliografía.

1. Adolfo Christlieb Ibarrola. *La Reforma de Estructuras de la Empresa. Párrafos de dos Conferencias del Lic. Adolfo Christlieb Ibarrola*. Editorial Jus. 1973.
2. Alan Ware, *Partidos políticos y sistemas de partidos*, Madrid, España, Istmo, 2004, pp, 608.
3. Alianza por el cambio, “Plataforma política 2000-2006. El cambio que a ti te conviene”, México, D.F., Instituto Federal Electoral, 2000, 2 vols.
4. Alonso Lujambio Irazábal, *La democracia indispensable: ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*, México, D.F., DGE/Equilibrista, 2009.
5. Angelo Panebianco, *Modelos de partido: organización y poder de los partidos políticos*, Madrid, España, 1990, Alianza Editorial, pp. 512.
6. Anthony Downs, *Teoría económica de la democracia*, Madrid, España, Aguilar, 1973, pp. 338.
7. Armando Reyes Vigueras. *Apertura Eléctrica sin la Privatización de la CFE*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año LVIII, número 2132, Julio 19, 2000.
8. Baldur Wagner, *Economía social de mercado en Alemania: orígenes históricos, principios básicos y reforma necesaria*, Contribuciones Número 4 (68) Año 17, Fundación Konrad Adenauer, Buenos Aires, 2000, pp, 14
9. Cardenal Josef Hoffner, *Doctrina Social Cristiana*, Barcelona, España, Herder, 2001, 2da. Edición, pp, 177.
10. Carlos Wagner Wagner. *Ética y Reforma Laboral*. Palabra. Revista Doctrinal e Ideológica del Partido Acción Nacional. Año 20. Número 81. Julio-Septiembre 2007.
11. Denis Jeambar; Yves, Roucaute. *Elogio de la traición: Sobre el arte de gobernar por medio de la negociación*, Barcelona, España, Gedisa, 1990, pp, 158.
12. Dr. Heinz Lampart, et al, *Diccionario de Economía Social de Mercado: política económica de la A a la Z*, México, Konrad Adenauer Stiftung, 2004, pp, 448.
13. Esteban Ruiz-Ponce Madrid. *Defining Institutions as Rules Towards a General Theory of Institutions*. De Legibus, Review of the Harvard Law

- School Association of México A.C. Year III, Number 3, México, 2005.
14. Francisco R. Calderón. *Economía Social de Mercado*. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. 2008.
 15. Francisco R. Calderón. *La política de vivienda*. Bien Común. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. Año 13, número 147, Marzo 2007.
 16. Francisco Reveles Vázquez, *El PAN en la oposición. Historia básica*, México, D.F., Gernika, 2003, pp, 213.
 17. Francisco Reveles Vázquez, et al, *El gobierno panista de Vicente Fox. La frustración del cambio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, pp, 342
 18. Francisco Reveles Vázquez, et al, *Partido Acción Nacional: Los signos de la institucionalización*, México, D.F., Gernika, 2002, pp, 551.
 19. Fernando Dworak Camargo, "A casi 9 años...Reflexiones en torno a la renovación del PAN", *Revista Bien Común*, Número 175, México, D.F., Fundación Rafael Preciado Hernández A.C., 2009, pp, 31-34.
 20. Gilberto Giménez, *Poder, Estado y discurso: Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*, México, D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, pp, 161.
 21. Héctor Gómez Peralta, *Las doctrinas políticas del Partido Acción Nacional: del falangismo a la democracia cristiana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/ Tesis doctoral, 2010, pp, 270.
 22. Hugh Campbell, *La derecha radical en México, 1929 – 1949*. México, D.F., Secretaría de Educación Pública. 1976, pp. 219.
 23. Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/5.htm?s=>
 24. Iván Lazcano Gutiérrez. *El Ordoliberalismo Alemán y la Economía Social de Mercado*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, D.F., 2008.
 25. Javier Brown César. *Cambio Político, Proyecto Educativo y Legitimidad: Tres tesis*. Bien Común.
 26. Javier Brown César. *El Desarrollo Integral de la Familia*. Palabra. Revista Ideológica del Partido Acción Nacional. Año 19. Números 75/76. Enero – Marzo / Abril – Junio 2006.

27. Javier Brown César. *Acción Nacional y la educación*. Palabra. Revista doctrinal e ideológica del Partido Acción Nacional. Año 14, número 58, Octubre – diciembre de 2001.
28. Javier Brown César. *La institucionalización de la democracia vía sistema educativo mexicano*. Bien Común y Gobierno. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C. Año 6, número 69, Agosto 2000.
29. Jean Marie Mayeur, *Los partidos católicos y demócrata cristianos. Un intento de definición*, México, Instituto Mexicano de la Doctrina Social Cristiana, 1987, pp, 23.
30. Jorge Rodríguez Bañuelos. *Construir 750 mil viviendas por año*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año LIX, número 2146, Febrero 7, 2001.
31. Jorge Rodríguez Bañuelos. *Abrir el Sector Eléctrico sin Privatizarlo ni Venderlo*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año LIX, número 2139, Octubre 25, 2000.
32. Juan José Rodríguez Prats, *La congruencia histórica del Partido Acción Nacional: Textos y Propuesta*, México, D.F., Eppesa, 2000, pp, 348.
33. Juan Ramón Cuadraro Roura, *Política económica. Objetivos e instrumentos: la elaboración de la política económica*, Madrid, España, McGraw-Hill Interamericana, 2007, pp, 341.
34. Kirchheimer, Otto. "The transformation of the Western European party systems", en Joseph La Palombara y Myron Weiner. *Political parties and political development*, Princeton, New Jersey, University Press, 1967, pp, 487.
35. Klaus Von Beyme, *Los partidos políticos en las democracias occidentales*, Madrid, España, Siglo XXI, 1986, pp, 542.
36. León XIII, *Carta Encíclica Rerum Novarum: Sobre la situación de los obreros*. [en línea]: http://www.vatican.va/holy_father/leo_xiii/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum_sp.html
37. Lorenzo Meyer, "El primer tramo del camino", *Historia General de México*, 2 vols., México, D.F., Colegio De México, 2000.
38. Manuel Pérez Rocha. *Antecedentes y Perspectivas del FOVISSSTE*. Palabra. Revista doctrinal e ideológica de Acción Nacional. Año 20, Números 79/80, enero-marzo/abril-junio de 2007. Pág. 28

39. María Elena de la Rosa Vázquez. *Las Cooperativas como Motor de la Economía*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año 65. Número 2268. Febrero 2007.
40. Nora Lusting, *México: hacia la reconstrucción de una economía*, México, El Colegio de México/ Fondo de Cultura Económica, 2002, pp, 200.
41. Octavio Rodríguez Araujo, *Derechas y ultraderechas en el mundo*, México, D.F., Siglo Veintiuno, 2004, pp, 248.
42. Oscar Aguilar Ascencio, "Iglesia/Estado", [en línea]: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=448531>
43. Pablo Moctezuma Barragán, *Los orígenes del PAN*, México, D.F., Ehécatl, 1997, pp, 215.
44. Partido Acción Nacional: *Principios de Doctrina. Proyecciones de Principios*. [en línea]: <http://www.fundacionpreciado.org.mx/Doctrina/pdf/Doctrina.pdf>
45. Partido Acción Nacional, "Plataforma Electoral 2006", México, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, 2006, pp, 58.
46. Paulina Lomelí. *Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado*. Bien Común. Año XII, Número 148, Abril 2007. Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.
47. Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006*, México, D.F., Poder Ejecutivo Federal, 2001.
48. Presidencia de la República (2007: México, Distrito Federal). *Plan Nacional de Desarrollo, 2007 – 2012* [en línea]: <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/introduccion.html>
49. Ramón Otero Conde. *Fauzi Handam. "El Federalismo Fiscal en México es una Mentira"*. La Nación. Órgano Oficial del Partido Acción Nacional. Año LIX,.Número 2166, Octubre 31, 2001.
50. Seymour Martin Lipset, *El hombre político: las bases sociales de la política*, Madrid, España, Tecnos, 1977, pp, 426.
51. Roger Bartra, *et al, Gobierno, derecha moderan y democracia en México*, México, D.F., Herder / Konrad Adenauer Stiftung, 2009, pp, 256.
52. Roger D. Hansen. *La política del desarrollo mexicano*. México, D.F. Siglo Veintiuno, 1971, pp. 340.

53. Soledad Loaeza, *El Partido Acción Nacional. La larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, pp, 607.
54. Tania Hernández Vicencio, *Tras las huellas de la derecha: El Partido Acción Nacional, 1939-2000*", México, D.F., Itaca, 2009, pp, 231
55. Tania Hernández Vicencio, "El Partido Acción Nacional y la Democracia Cristiana" [en línea]:
<http://publicaciones.flacso.edu.mx/images/Perfiles/Perfiles37/37hernandez.pdf>
56. Vicente Fuentes Díaz, *La democracia cristiana en México"¿Un intento fallido?*, México, Altiplano, 1972, pp, 125.